


Órgano de linea :Secretaría General.

Sección:SE.GE.00.

Código:LA30/SEGE.01

Serie documental :Actas de sesión de Concejo

Fechas extremas :26Abr1985 - 27Feb1986

Alcalde :Victor Villachica Gambini

Folios :200

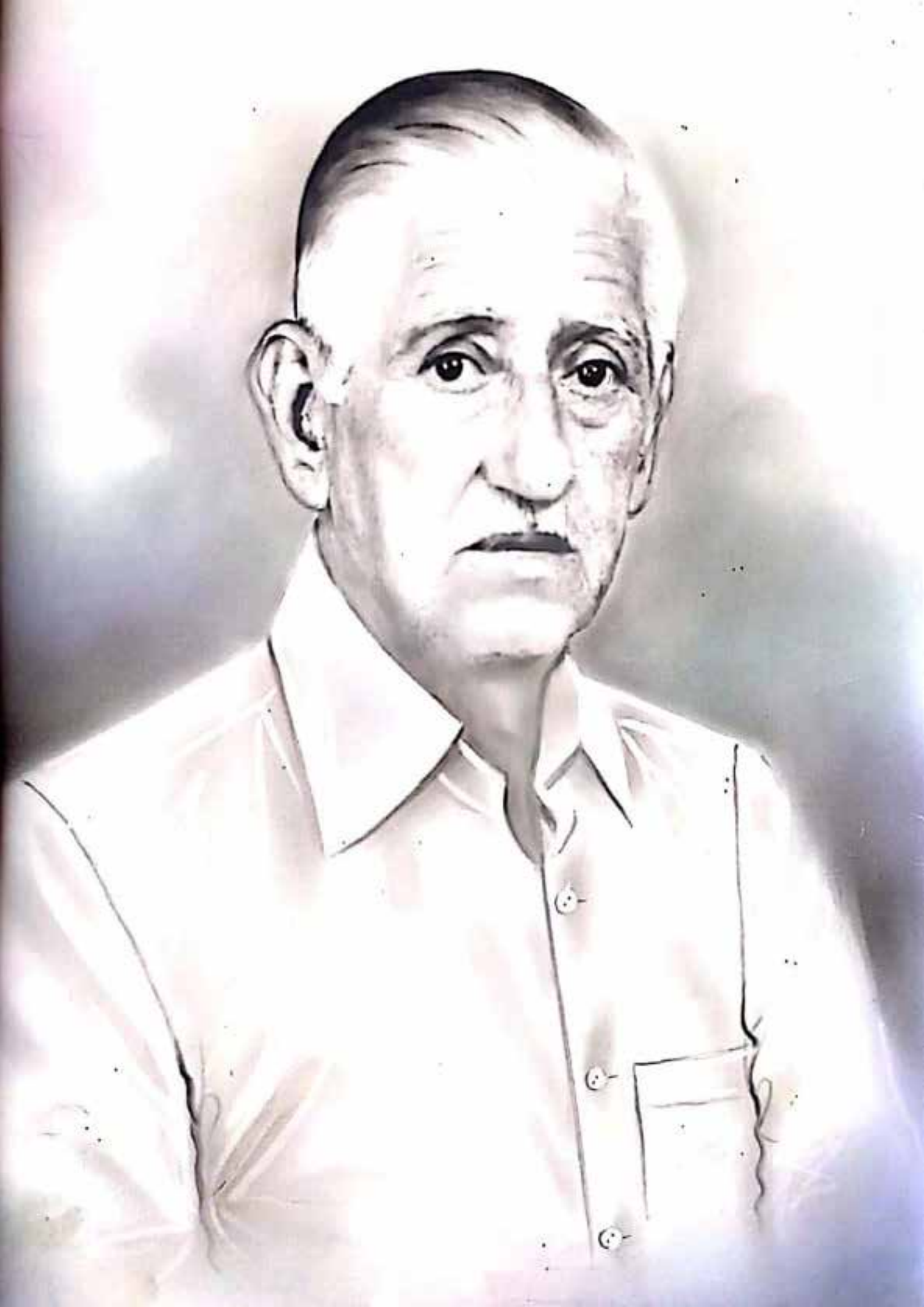

En San Ramón, a los veintiséis días del mes de Abril del año mil novecientos ochenticinco, se Autorizó el presente Libro de Actas Nº 32 (treintidós) compuesto de 200 (doscientos) folios simples, para uso del Concejo Distrital de San Ramón.

San Ramón 26 - Abril 1985

Sesión ordinaria del viernes 26 de Abril de 1985.

En San Ramón, a los veintiséis días del mes de Abril del año mil novecientos ochentaicinco, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde, Sr. Víctor Villalobos Jiménez; los regidores, Srta Clelia Solari Castillo; Dr. Aurelio Valenzuela Rivera; Sr. Luis Jara Vento; Sr. Gerardo Medina Sánchez y Sr. Armando Fernández Casabona.

Con el quorum reglamentario el Alcalde dio por apertura de la sesión.

Se dio lectura al Acta de la sesión anterior que fue aprobada con las observaciones que se anotaran seguidamente.

Despacho

Carta de la Srta. Clelia Solari, en la que hace renuncia al cargo de Inspectora de Cultura y Biblioteca por no encontrar colaboración para el esfuerzo que está desplegando para lograr que la Biblioteca Municipal preste un mejor servicio a la población escolar y a la Comunidad de San Ramón. Al contrario encuentra sorda oposición para toda idea que plantee, por lo que no puede trabajar en esa forma y deja al Municipio para ubique otra persona en su lugar. A la orden del día.

Comunicación de la Srta. Clelia Solari, en la que informa que se ha convocado a Concurso para cubrir la plaza de Bibliotecaria

para atender en el presente año la Biblioteca Municipal. Que el concurso se llevó a cabo con éxito, con la colaboración de la Directora del Colegio "Sagrado Corazón de Jesús" que facilitó 1 salón de dicho plantel y en él elaboraron el cuestionario de preguntas. Que efectuado el control había obtenido el primer lugar la Srta. Olinda Ana Fuente Perales, por lo que se le había reconocido y habíase hecho cargo de dicho puesto. A la orden del día.

Informe del Contador sobre los aumentos salariales decretados por el gobierno y los adeudos del Concejo Provincial respecto al Certex - Rodaje.

El Dr. Valenzuela planteó que el informe vuelva al Contador para discutirlo con la Comisión de Economía y Finanzas.

Oficio de "La Alameda" sector de la Cooperativa de Vivienda "Nueva Vista" en el que piden apoyo para hacer mejoras en la lotización de su sector.

El Sr. Medina explicó que se les puede ayudar en algo, no en todo.

Se les contestará: puntos 1, 2 y 5 están en la Resolución Municipal que se les hizo llegar. Los demás no se puede apoyar por el momento. Los planos se enviarán a La Merced.

Oficio del Banco de la Nación, contestando al Concejo sobre la agencia de San Ramón; con conocimiento al archivo.

oficio del Comité de Apoyo a la Cía. de Bomberos de San Ramón denunciando malos manejos y abandono de los enseres de la Cía.
Informe técnico con respecto al planteamiento de la Cooperativa de Viviendas de los Trabajadores de la Zona Agraria Selva Central.
A la orden del día.
Informe del Sr. Carrera sobre el puente Bailey sobre el río Tulumayo, respecto a su reparación. Pasará a la Inspección de Seguridad Vial.
Oficio del Banco Industrial sobre pedido de zona de parqueo. A la orden del día.
Expediente del Arreo Playa Hermosa. A la orden del día.
Informes.-
La Srta. Solari informó que el terreno del cementerio con el cerco. Se hará la entrega en fecha apropiada.
Informó también que el CENFORVIII San Ramón, había donado Acacias para ser sembradas en la Av. San Ramón.
El Concurso para bibliotecario se efectuó en la fecha indicada, ya que era necesario aperturar la biblioteca Municipal debido a que hay bastantes alumnos que requieren de sus servicios para consultas.
El estado del local y de los libros en su mayoría es calamitoso.
También informó que dos ciudadanos

de San Ramón han obsequiado adornos para la pileta y jardín de San Ramón.
El Dr. Valenzuela informó que el Municipal Florentino Rojas Chichiltuyo había sido trasladado a La Oroya y a la ciudad de Lima; mientras dure su ausencia controlará el mercado el policía municipal Virgilio Centenaro.
También informó el Dr. Valenzuela que el cobrador Chang ha hecho abandono de su trabajo como cobrador de la S I S A del mercado y de Ambulantes. En su lugar se ha tomado al Sr. Miguel Angel Jorge Roca.
Informó también que el Pueblo Las Unión pidió que se le diera el nombre de Anexo. Se consultó con Agricultura y se comprobó que no correspondía otorgarle porque sus terrenos corresponden a la CAP. "Juan Santos Atahualpa.
También informó que había pedido al Contador le informara sobre el apoyo del Concejo y comprobó que hasta el momento se ha apoyado con S/. 1'900,000.= A la orden del día.
Informó que se han mandado confeccionar los sellos para clasificación de carnes.
El Sr. Medina informó que por deterioro

del molde se retardó los trabajos del desagüe de la calle Los Oropeles. Ya se reparó y se completará y tapará el canal.
Que los propietarios de la Avda del Ejército quieren que se les instale desagüe en dicho sector, a todo lo largo de la avenida
Que por necesidad del servicio solicitó al arquitecto Sanabria que suspendiera sus vacaciones y éste aceptó. Que por una omisión involuntaria no se le informó al Dr. Valenzuela, Inspector de Asuntos Internos; que les faltan cinco días de vacaciones; que se disculpaba por ello.
El Sr. Medina informó que vino un Delegado de la CIA Minera SIMSA y se le ha dado máquinas para que trabajen después se liquidará con ellos
Igualmente se le dio servicio al Sr. Lorenzo Romero, por horas y debe S/. 5'540,000.=
El Sr. Ferreyros informó que va a reunirse con la Supervisión de Educación para coordinar con ellos el programa del día de la Madre, a celebrarse el día domingo 12 de Mayo.
El Dr. Valenzuela pidió que se exija el dinero que se le prestó a la Micro Región de Chancha Chamayo (CORDEJ), para continuar la obra del INA 18.
Igualmente que se exija a Electro Ceni la devolución del préstamo que hizo el Mu-

nicipio para las redes secundarias de electrificación de San Ramón.
El Dr. Valenzuela ofreció conseguir un Reglamento Interno del Municipio.
El Sr. Torres exigió que se adecue el puesto regulador en el mercado Modelo y que se haga reparar la balanza Municipal.
Que se recepcionó a una Delegación del CAEM (Centro de Altos Estudios Militares) en el Salón de Actos. Integrando esa Delegación vino el Coronel F. A. P. José Vienrrich Velarde natural de San Ramón a quien ofreció el saludo de la Comuna.
El Sr. Medina informó que la CORDEJ ha comunicado que el proyecto sobre el agua potable para San Ramón ha sido cambiado y será de la Zona de Puntayacu. Que el Sr. Alcalde debe viajar a Huancayo.
Pedidos.-
La Srta Clelia pidió que se construyan más nichos en el Cementerio Municipal, para Adultos; 1 pabellón por lo menos.
El Sr. Torres que se adecue el puesto regulador y se repare la balanza del Concejo.
Que se curse un Memorandum a Tesorería para que se devuelva a Secretaría las solicitudes de licencias Comerciales que fueron bajadas inconsultamente.
Que se hagan mejoras en el piso de los

puerta del Rosado, para que se evite el estancamiento del agua. Que se haga un desnivel.
Que mediante Resolución Municipal se rebique el paradero de Turismo Chanchamayo en la Avda. del Ejército esq. con Jirón Progreso y de "El Campo" en el mercado Modelo.
Pide que se convoque a un Cabildo Abierto.
Que se agasaje el 30 de Abril al personal del Concejo, por el Día del Servidor Público.
El Sr. Medina pidió que el Municipio haga los gastos de reinversión de los dineros acumulados del mercado Modelo.
Informó también que el joven Carpio Jari ya cumplió 3 meses como practicante y que se le convierte en planilla.
El Dr. Valenzuela aclaró que no se puede aperturar o crear plazas. En todo caso se le contrataría hasta fin del año.
También pidió Autorización para usar las 90 bolsas de cemento que hay en depósito para hacer los tubos para desagüe en la Avda. del Ejército.
El Alcalde pidió que el Concejo compre una mezcladora con miras a la futura pavimentación.
El Sr. Medina informó que se va a cancelar al maquinista del TORTERSA porque ya no tiene nada programado.
El Sr. Ferreyros pidió que se contemple

el impase con la Liga de Fútbol.
El Sr. Alcalde plantea que se vean presupuestos para terminar la separación del Volquete verde.

Orden del día.-

La carta de renuncia de la Srta Solari en la que hace renuncia de su Inspección.
El Alcalde no estuvo de acuerdo, se opuso a la renuncia de la Srta Cleliz Solari ratificando su confianza en ella y pidiendo a la Asamblea que la ratifique en su cargo.
La Srta Solari habló sobre el estado de la Biblioteca, material destartalado, los libros sin ningún aislado, no hay comodidad ni seguridad. Se refirió a los contratiempos para tratar de superar y mejorar la biblioteca.
Todos los concejales estuvieron de acuerdo en apreciar el esfuerzo de la Srta Solari al frente de las Inspecciones que se le han confiado.
Acuerdo. En forma unánime se aceptó la renuncia y se le pidió que continúe al frente de sus Inspecciones.
Se dio un voto de confianza.
Con respecto al informe sobre la biblioteca y el concurso realizado, el Sr. Valcarcel aclaró que los concursos deben tomarse en el Concejo mismo. Las pruebas deben

ser pruebas secretas.
La Srta. Solari agradeció las aclaraciones hechas y explicó que el único motivo que había perseguido era el de lograr lo mejor para la biblioteca Municipal. Pidió se le disculpase su exceso de celo.
Se aprobó por unanimidad el informe de la Srta. Clelia Solari
El informe del Sr. Contador sobre los adeudos del Concejo provincial.
Se aprobó que iría el Alcalde y la Comisión de Economía hablarán con el Alcalde de Chanchamayo.
Sobre los aumentos al personal.
Se planteó que se daría en forma proporcional.
El Dr. Valenzuela planteó que el informe volviera al Contador para discutirlo con la Comisión de Economía y Finanzas.
Informe Técnico sobre la Cooperativa de Vivienda Trabajadores de la Selva Central.
El Sr. Medina informó que en la sesión anterior se aprobó que un técnico y el Asesor legal del Concejo hicieran un estudio. Hubo ingerencia extraña el ing. Enrique Fetta Camacho intervino, siendo profesional al servicio de la cooperativa. Que ello era improcedente.
El Dr. Valenzuela aclaró que dicho informe no perjudica a nadie.

El Sr. Medina hizo hincapié que se debía respetar la autonomía del Concejo.
El Sr. Flores aclaró que el informe es sólo consultivo.
El Sr. Medina opinó que ha habido ingerencia extraña e interesada.
El Dr. Valenzuela planteó que se devuelva al arquitecto Ramón para que aclare el informe.
El Sr. Medina hizo ver que el informe es sólo para consulta pero el Concejo debe resolver.
El Sr. Flores aclaró que la consulta se hace para el conocimiento del juicio.
El Sr. Medina opinó que la Inspección de Obras mantiene su planteamiento de 25 metros lineales como derecho de vías.
El Dr. Valenzuela planteó que se remita la documentación al Concejo Provincial para información.
El Sr. Flores hizo ver que los informes son sólo consultas y que corresponde al Concejo de San Ramón resolver.

Acuerdo.-

Puesto al voto el Concejo aprobó por mayoría, con la abstención del Dr. Valenzuela habiendo aprobado ratificar la Resolución Municipal 004-85. C.S.R.
El oficio de la Carolej se pasará al Depto de obras.
El informe del Sr. Daniel Carrera pasará

a la Inspección de Seguridad Vial.
El expediente del Anexo Playa Hermosa se remitirá al Depto de Obras.
Respecto al pedido de la Srta Solari, se aprobó que se construya el pabellón, el trabajador Pablo Jara se especialice.
Con respecto a los cobros de las licencias especiales se aprobó dejarla en suspenso para analizar bien lo que se iba a cobrar.
Se aprobó exigir a Electro Perú se devuelva el préstamo de dos millones de soles.
El Dr. Valenzuela planteó que se elabore el Reglamento interno del Concejo.
Explicó que los regidores no tienen un conocimiento preciso de sus funciones y obligaciones. Todos quieren hacer de acuerdo a un criterio particular y generalmente hay intervención en cosas que competen a otras inspecciones. Exigió que los regidores respeten la autonomía de cada inspector dentro de sus funciones.
Había interferencia entre los mismos regidores, por lo que, para evitar mayores problemas dejaba a consideración del Concejo, las inspecciones y Sindicatura que le habían confiado.
El Sr. Medina reconoció que a veces por el mucho entusiasmo los regidores invaden las atribuciones de otro, pero no lo hacen con mala fe, sino por no tener precisamente un reglamento

que delimite sus funciones. Pidió disculpas de su parte. Las inspecciones están en buenas manos y deben continuar.
El Alcalde también pidió que no se aceptara la renuncia del Dr. Valenzuela y que se le apoyara.
Planteó que retire su renuncia y continúe al frente de sus cargos.
El Dr. Valenzuela advirtió que hay cierta infidencia en el Concejo que era de andar.
El Sr. Ferreyras opinó igual.
Se aprobó denegar la aceptar la renuncia y se dio todo el apoyo y confianza al Dr. Valenzuela. El Sr. Medina traería un Reglam.
El Sr. Torres habló sobre el puesto regulador y la balanza.
El Sr. Medina ofreció el apoyo de su departamento.
Se aprobó pasar memo a Tesorería sobre las licencias que regresan a Secretaría.
Sobre el arreglo del piso en los puestos del mercado se aprobó que Obras intervendrá en ello.
Se aprobó Lenbica, a Turismo Chanchamayo.
Se aprobó efectuar Cabildo Abierto el día domingo 19 de Mayo próximo.
Igualmente se aprobó agasajar al personal del Concejo por el día del trabajador Municipal el 30 de Abril.
Sobre la reinversión habló que debe hacerse

porque se necesita. El Dr. Valenzuela pidió que se consulte a la Micro Región. El inspector con el Depto lo hará.
Se aprobó hacer tubos para desagüe con las 90 bolsas de cemento que hay.
El Alcalde averiguará en Lima sobre la mezcladora.
Con respecto a no haber labor para las maquinarias se aprobó liquidar al personal al 30 de Abril.
Con respecto a la Liga y luego de haber escuchado al Sr. Ferreyros se aprobó:
Que se desexonera el 10 % para su campeonato interno (etapa distrital).
En las otras etapas si pagarán el 10 %.
La Liga traerá el boletaje para su sellado y presentará balance mensual.
No habiendo otro punto que tratar el Sr. Alcalde levantó las sesión.

Sesión ordinaria del martes 4 de Junio de 1985

En San Ramón, a los cuatro días del mes de Junio del año mil novecientos ochenticinco, se reunieron en el Salón Municipal, el Alcalde, Sr. Víctor Villachica Gambini; los regidores, Srta. Clelia Solari Castillo, Dr. Aurelio Valenzuela Rivera; Sr. Luis Torres Vento; Sr. Gerardo Medina Sánchez y Armando Ferreyros Casabona.
Con el quorum reglamentario el Alcalde declaró abierta la sesión. Se dio lectura al Acta de la sesión anterior, la que fue aprobada sin observaciones.
Despacho.-
Oficio del Juez de Paz de 2da Nominación Sr. Héctor Romero Espinoza por el que se pide al Concejo se le descuente al obrero que hace la limpieza del Mercado Modelo de San Ramón, Sr. Alejandro Estalla hasta por la suma de S/. 70,800.= a favor de doña Paulina Flores Quispe.- Por acuerdo de Concejo pasó al Asesor legal para que informe
Oficio de la Supervisión Sectoral Nº 01 de San Ramón, por la que solicitan un local para el PRONOEI (Programa No Escolarizado de Educación Inicial) en el mismo Mercado, para atender a los hijos de 3, 4 y 5 años de edad, de los comerciantes de dicho Mercado. A la orden del día.
Oficio Nº 018-85, de la Asociación de Abogados de Chanchamayo, adjuntando Informe Legal de dicha Asociación sobre la Consulta

efectuado por el Municipio respecto al caso del grifo del Sr. Hugo Barrola ubicado en el jiron Apurimac primera cuadra. A la orden del dia.
Oficio de la Cooperativa de Vivienda de los Trabajadores de la Zona Agraria Selva Central San Ramon - Chanchamayo Ltda", en la que apelan de la Resolucion del Municipio y piden se eleve el expediente al Concejo Provincial. A la orden del dia.
Oficio del Agente Municipal del Anexo de San Pedro de Puntayan en que solicita local para funcionamiento de la Agencia. A la orden del dia.
Oficio del Agente de San Pedro de Puntayan en que pide autorizacion para el cobro de arbitrios Municipales en ese sector. A la orden del dia.
Oficio del mismo Agente en que denuncia invasiones de terrenos ribereños. A la orden del dia.
Carta del Señor German Camacho empleado del Concejo en que pide aclaracion sobre descuentos efectuados. A la orden del dia.
Oficio de la Liga Distrital de Basquetbol en la que piden un apoyo economico al Concejo. A la orden del dia.
Se dio lectura a una nota de prensa Nº 001 sobre una reclamacion y entrevista con el Presidente de la Republica respecto al asfaltado de la carretera de penetracion a la Selva Central. Se tomó conocimiento de los problemas suscitados por la zona. Archivo. Archivo.
Oficio del C. E. B. "Juan Santos Atahualpa en que piden apoyo en materiales de oficina. A la orden

del día.
Informe de los cobradores del Peaje del pte. Bailey.- A la orden del día. Piden aumento.
Informes.-
El Dr. Valenzuela informó que el ing. Gambini de la Micro-Región Cordel de Chanchamayo, entregó un cheque por la cantidad que había facilitado el Concejo para la continuación de la obra del I.N.A.18.
Que el 14 de Mayo se recepcionó a los "Devotos del Señor de Muruhuay del 15 de Mayo" en el salón de Actos.
Que el 16 de Mayo se recepcionó, igualmente a la "Hermandad del Señor de Muruhuay de San Ramón" en el Salón de Actos.
Informó también el Dr. Valenzuela que en una reunión con los comerciantes del mercado modelo, respecto a los pagos por consumo de luz, ellos informaron que habían recaudado S/. 2'080,000.= y que les falta cubrir la suma de S/. 600,000.=, solicitaban al Concejo que preste dicha suma.
El Sr. Ferreyros informó que se está pintando el Estadio Municipal.
Que el Señor Solano de la empresa "Frío-Calor" ha ofrecido pintar el frontis que da a San Ramón.
Se han mandado confeccionar dos bancas para los suplentes de equipos que actúan y periodistas.
Se ha donado un trofeo para un torneo de fulbito organizado por el Partido Aprista

hermano, su costo es de $55,000.=
Informó también el Sr. Ferreyra que el Club "Lucero" había campeonado en un torneo de Voleybol "Selva Central" realizado en La Merced. Se les va a recepcionar en el salón de Actos.
También la Liga Distrital de Basquetbol se ha reorganizado. Se va a llevar a efecto una Maratón Radial.
Que ya está listo el presupuesto para la escalinata que lleva al Estadio.
Que llegó una Comisión del INFOM para ver la rentabilidad del Municipio y según ello dar créditos. Vinieron un economista, un Contador y un Administrador.
Que conversó con el ingeniero Enrique Fetta Camacho, hay una entidad de profesionales que quiere colaborar con el Concejo.
Que también ha llegado un representante del Banco de Materiales en Huancayo; quieren poner una agencia en San Ramón. Visitaron varios poblados. Hay posibilidades para su funcionamiento.
Que hay una invitación de Huancayo para que participe un equipo de Voleybol de San Ramón, celebrando el 450º Aniversario.
El Sr. Torres informó que se desea instalar un PRONOEI (Programa No Escolarizado de Educación Inicial) para los hijos de los mismos comerciantes del Mercado.
Que la Srta. Encargada de ello, señaló una tienda a medio construir donde podría

instalarse en el jirón Pachitea. Planteó que podría terminársele y darla para lo que solicitan.
Que con el contratista Castillo vio que debe reinstalarse el agua en la sección Comidas del jirón las orquídeas, que él va a presentar un presupuesto.
Que con un Policía Municipal comprobó que hay en abarrotes y verduras varios puestos abandonados: D-1 - E-7 - I-4 - I-7 - I-22.
El Sr. Medina informó que el día jueves 6 se entrega la instalación de la tubería matriz de desagüe en el jirón Los Oropeles.
Visitó el nuevo local del CENFOR en el jirón Pardo 3ra cuadra.
Inspeccionó el Cementerio para ver donde se van a hacer los nichos.
Con respecto a las máquinas:
Se alquiló a la Sra Consuelo Chirinos por 55 horas lo que hizo un total de S/. 2'000,000.= La Señora reclama cinco horas de descuento que demoró la máquina en llegar, lo que haría S/. 4'400,000.=
Igualmente al Sr. Alamo (Guardia Civil) por 37 y media horas, lo que hace un total de S/. 3'000,000.=
En la ciudad se ha nivelado el jirón los Oropeles.
En la propiedad del Señor Ramón Teobaldo, 12 camionadas son S/. 600,000.=
El Alcalde informó que fue a Lima a la reunión de Alcaldes de la zona de la Selva

y representantes de la Cia SIMSA, en Palacio de Gobierno con el Presidente Belaunde para hablar sobre la carretera Central.
La Cia minera ofreció poner sus maquinarias al servicio.
Los Municipios también aportarían sus maquinarias para solucionar rápido el problema de la interrupción y las situaciones que podrían derivarse de ello. Ya comenzó en Tarma la pavimentación.
Que habló con el Director de la Escuela de Niños excepcionales, quieren que se les haga una pizarra en el aula.
El contratista de la Sisa de Puntayacu quiere otro terreno.
Con respecto al local de la Supervisión de Educación, lo está reclamando la F.A.P, con cargo a ceder el estadio Municipal.
Pedidos.-
El Señor Torres pidió que se oficie al Concejo Provincial para que remita el ladrón del Comité "Turismo Chanchamayo".
También que se dé una Resolución Municipal modificando los paraderos de los Comités que hacen servicio de Pasajeros.
El Señor Medina pidió que viaje una Comisión a la CORDES en Huancayo, para exigir las partidas para el Mercado Modelo y el proyecto del agua potable que ahora será desde Puntayacu.
Pidió que se autorice la reparación del tractor GURIA, y que se apruebe el proyecto de

estudio de electrificación propuesto por Electro Centro de Campamento hasta el Colegio Nacional San Ramón y la Avda del Ejército.
También pide que se nombre un Administrador exclusivo del 100 L de maquinarias del Concejo.
El Sr. Ferreyros pidió que se nombre una Comisión Calificadora para ver lo de las Licencias Especiales.
También que se reparen las gradas del estadio.
Que se revisen las tarifas de arbitrios y otros.
Pidió también que se apruebe la inscripción de Establecimientos Comerciales, con fecha de inicio y término.
También pide que se renueven las licencias de Establecimientos Comerciales con retroactividad a 1983.
Pidió también que se haga trato directo con los ocupantes del terreno del Concejo en que se construirá el Comedor Infantil.
La Srta. Clelia Solari pidió que se refaccione el malecon de la calle Pardo, en el sitio en que fue destruido por un carro.
El Dr. Valenzuela pidió que se les otorgue Diplomas a los esposos Alejandro Franco y Sofía Rosales de Franco, de la "Hermandad del Señor de Murukuay" en San Ramón y Señores Alejandro Atachagua Canto, Jorge Saravia Pino de los "Devotos del Señor de Murukuay del 15 de Mayo" de San Ramón.

por propiciar las danzas y música autóctona.
El Sr. Torres pidió que se nombre un nuevo policía Municipal para el Mercado Modelo.
Orden del día.-
El oficio del Señor Juez de 1ra de Instancia pasó a opinión del Asesor Legal.
El oficio de la Supervisión de Educación en que pide local para PRONOEI del Mercado Modelo.
El Sr. Torres informó que ya se está habilitando una tienda en el jirón Lachiter. Se están haciendo trabajos de albañilería, carpintería, desagüe y electricidad.
El Concejo aprobó la cesión de la tienda para el PRONOEI, se firmará un Convenio hasta el 31 de diciembre del pte año 1985.
El oficio de la "Asociación de Abogados de Chanchamayo" en el que emiten su Informe Legal, favorable al funcionamiento del grifo del Señor Hugo Barrola.
Habiéndose dado lectura al informe y estando conformes con los términos de aquél, se Aprobó por mayoría otorgar licencia al Señor Barrola para el funcionamiento de su grifo. Deberá adecuar su local, con todos los medios de seguridad para evitar posibles accidentes que se puedan evitar. El Señor Fenegros hizo constar su único voto en contra.
La comunicación de la "Cooperativa de Vivienda de Trabajadores de la Zona Agra-

ria Selva Central - San Ramón - Chanchamayo Ltda". Por acuerdo de sesión pasará a consulta del Asesor Legal.
Con respecto a la solicitud del Agente Municipal de San Pedro de Puntayacu, se Aprobó cederle el local que usó la Policía Forestal de San Ramón en ese lugar.
La otra solicitud del mismo Agente Municipal, también se aprobó cederles el cobro de arbitrios municipales. En fecha próxima se habilitarán talonarios. Se pasará Memorandum a Tesorería.
Sobre invaciones en la zona ribereña fiscal de Puntayacu. El inspector hará las comprobaciones del caso.
El pedido del C.E.B. "Juan Santos Atahualpa" se aprobó darles materiales hasta por la suma de S/. 100,000.=.
El pedido de los cobradores del Peaje del puente Bailey en que solicitan aumento quedó supeditado a las alzas que se efectuarán en los cobros por ese derecho.
La carta del Sr. Germán Camacho en la que reclama sobre el descuento que se le ha hecho por cobrar "Remuneración al Cargo", cuando reemplazó al Tesorero titular Javier Hoyos.
Se aprobó al explicar el Inspector de Asuntos Internos, Dr. Aurelio Valenzuela que no procede de acuerdo al Art. 59º del

"Estatuto y el Escalafón del Servicio Civil", Ley Nº 11377, que no procede su reclamo ni el cobro efectuado.
El oficio de la Liga de Basquet de San Ramón en que piden apoyo económico.
Por acuerdo se contestará que en otra oportunidad se dará el apoyo requerido.
El Sr. Torres exigió que se pida al Concejo Provincial que remita a San Ramón, el ladrón de los integrantes del Comité "Turismo Chanchamayo.- Aprobado.
Igualmente se Aprobó cambiar los paraderos de los Comités "El Campo" "Turismo Chanchamayo" y los que van al campo de aviación. Se dará una Resolución Municipal.
El Señor Medina habló sobre la necesidad de que viaje una Comisión a Huancayo, para ver lo referente al agua potable. Se ha reestructurado el proyecto y ahora será desde San Pedro de Puntayacu.
No hay en 1985 presupuesto para el mercado Modelo. Es conveniente ir a hablar en la CORDEJ, para lograr partidas al respecto.
Acuerdo.- Se aprobó que una Comisión viaje a Huancayo el martes 25 de junio.
Sobre la electrificación desde Campamento al Colegio Nacional "San Ramón".
El Sr. Medina explicó que Electro Centro ya lo ha hecho por intermedio del Concejo Provincial.

El Señor Medina pidió autorización para reparar el tractor GURIA. Hizo las explicaciones correspondientes. Hay varios presupuestos y que es urgente hacerlo porque los costos suben constantemente.

Acuerdo. Se aprobó la reparación del tractor GURIA. El Sr. Jones pidió que se averigue si la reparación es consecuencia del desgaste por culpa del maquinista.

El Sr. Medina habló sobre el POA de maquinarias es necesario que haya una persona dedicada exclusivamente a él. A él le consume mucho de su tiempo dicho control.

El Dr. Valenzuela preguntó como trabajaría dicho señor.

El Sr. Jones planteó que un administrador debe tener cierta experiencia para ello.

El Dr. Valenzuela planteó que deben subirse los precios de alquiler.

Acuerdo. Se buscará un empleado para que controle las maquinarias y apoye con mantenimiento.

El Ec. Fenegros habló sobre la Comisión para tratar las licencias Especiales hasta altas horas de la madrugada.

El Sr. Jones planteó que las licencias deben tener un monto especial.

Acuerdo. Se aprobó que la Comisión estaría conformada por la Comisión de Economía y Finanzas.

El Dr. Valenzuela hizo ver que no procede por cuanto no hay dispositivos al respecto.

Quedó pendiente.

Sobre la escalera que va hacia el estadio municipal, El Sr. Fenegos dijo que hay un presupuesto e hizo conocer que ya en 1984 se había presupuestado la obra y no se hizo.

El Dr. Valenzuela acotó que puede hacerse una defensa con piedra grande y concreto.

El Sr. Fenegos planteó que se continúe hasta donde se pueda.

El Sr. medina estuvo de acuerdo en que se haga dicha obra.

Acuerdo. Se consultará al Contador si se puede hacer con el presupuesto actual o es necesario hacer transferencia de partidas.

El Sr. Fenegos planteó que se revisen las tarifas de arbitrios municipales y otros.

El Dr. Valenzuela planteó que se deje para otra sesión en que se traigan planteamientos ya pensados. Acordado.

El Sr. Fenegos planteó que se haga un trato directo con los ocupantes del terreno del Club Social en la esquina del jirón Lachiter y Huayali, que ha sido donado al Concejo. Explicó que lo hacía para no perder tiempo.

Acuerdo. La Asamblea hizo ver que la tiene un trámite judicial y notarial y él debe seguir su curso. El Sr. Fenegos retiró su pedido.

La Sita. Clelia Solari informó que el Alberil, Valentín Zuera ha presentado un presupuesto de S/. 1'600,000.- por mano de obra para refaccionar el malecón del jirón Lauro en la esquina con la calle Rodríguez.

Acuerdo. - Se aprobó que se lleve a cabo dicha obra. El Depto. de Obras coordinará. Igualmente se aprobó otorgar diplomas para la "Hermandad del Señor de Nuremburg" en San Ramón y para los "Devotos del 15 de Mayo del Señor de Nuremburg". No habiendo otro punto que tratar el Alcalde levantó la sesión.

Sesión ordinaria del jueves 5 de Setiembre de 1985.

En San Ramón, a las cinco días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y cinco, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde, Sr. Víctor Villalobos Jiménez; los concejales: Srta Clelia Solari Castillo; Dr. Aurelio Valenzuela Linera; Sr. Luis Fallas Vento; Sr. Gerardo Medina Sánchez y Sr. Armando Fonseca Casalone.
Con el quorum reglamentario el Alcalde dio por Apertura de la sesión. Se dio lectura al Acta de la sesión anterior la que fue aprobada sin observaciones.

Despacho:
Oficio 034-05 del Concejo Provincial de Chanchamayo en el que solicitan se les informe nata del Comité de Transportes de pasajeros "Juriscu Chanchamayo" en la zona urbana de San Ramón. A la orden del día.
Solicitud del Comité "Juriscu Chanchamayo" en el que solicitan el cambio de ruta que le ha designado el Concejo. A la orden del día.
memorial del sector Carnes Rojas del mercado modelo de San Ramón, por el que denuncian a los comerciantes de carnes rojas, Wilson Pinedo López y mercedes Guarniz Coll, por no acatar las disposiciones legales respecto a los comerciantes en el interior del mercado. A la orden del día.
Informe del Policía Municipal Florentino Rojas, del mercado modelo, en el que denuncia a los comerciantes de carnes rojas Wilson Pinedo López y mercedes Guarniz, por beneficiar reses vacunas en días no permitidos y vender la carne sin la clasificación del ministerio de Agricultura e insolentarse con la Autoridad. A la orden del día.
Oficio del ministerio de Agricultura sobre disposiciones legales para recargar un porcentaje a la matanza de ganadería vacuna, para crear por ley un Fondo de Desarrollo Ganadero y depositar ese dinero en una cuenta en el Banco de la Nación. Con cargo

cimiento al Archivo.
Oficio de la Zonal de Educación de Chanchamayo por la que se presenta el nuevo Director nombrado por el Ministerio de Educación, Dirección Regional de Huancayo. Al Archivo.
Oficio por el cual, el Sub Director de la Zona de Educación de Chanchamayo hace conocer su nombramiento como tal. Al archivo.
Oficio de la Subprefectura de la Provincia de Chanchamayo, por la que se comunica que ha sido nombrado el Señor Dimas Rojas Pinto, como nuevo Subprefecto de la provincia. Se felicitará.
Solicitud de la Cía "Construcciones Industriales y Pesadas S. A. por la que piden exoneración de los pagos por la obra del Centro Internacional de la Papa (C.I.P.) que están haciendo. A la orden del día.
Informe del Contador, por el que comunica el importe de las Dietas que por sesión corresponde al Alcalde y a los Señores Concejales, considerándose cuatro sesiones al mes, como máximo. A la orden del día.
Informes.-
La Srta. Celia Solari informó que pidió apoyo para la iluminación del jardín acuático "Neptuno" a la Cía Minera SIMSA, la que envió dos técnicos que, después de hacer un estudio, han presentado una relación de lo que se necesita para

ello.
Informó también que hay pocos Nichos para Adultos en el Cementerio; que era necesario construir más. A la orden del día.
El Alcalde informó que después del desfile escolar del 31 de Agosto en San Ramón, falleció un alumno del Colegio "Capello"; el cual había participado en el desfile. Las versiones oficiales eran que le había dado una Pulmonía fulminante. Se aprobó averiguar el nombre y pasar un oficio de pésame al Colegio y a los padres del alumno.
La Srta Clelia Solari informó que se compró en la Parroquia una Corona de Misa y se avisaría a los Padres cuando desearían celebrar la misa.
El Alcalde informó que se han pasado felicitaciones al Dr. Alan García Pérez, por su elección como Presidente de la República. Al Dr. Víctor Alfaro de la Peña por ser elegido Diputado por Junín. Igualmente a Sr. Lorenzo Romero Pérez.
La Srta Clelia Solari, también informó que se saludó y agradeció al Nuncio de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, Monseñor Mario Tagliaferri por su visita a San Ramón y se le agradeció sus gestiones en pro del Vicariato.
El Sr. Ferreyros informó que viajaron a Huancayo, el Alcalde, el Sr. Gerardo Medina y él para conversar con la Cordej respecto al pro

yecto del Agua potable; del mercado Modelo y del INA 18.
Conversaron con el Dr. Félix Ortega Arce, nuevo Presidente de la Corporación quien manifestó los propósitos de su entidad, de acuerdo con la nueva filosofía del actual gobierno de ayudar en forma más efectiva a todos los pueblos que requieran apoyo.
Fueron informados que el Mercado Modelo, por este año no tiene ninguna partida. Que respecto al INA 18, se siguían los trabajos para terminarlos lo más pronto posible.
Con respecto al agua potable que se han terminado los estudios del nuevo proyecto y es posible que en Octubre se haga algo efectivo.
El Sr. Medina informó que ellos se habían alegrado al cambio de gobierno; que para el agua había una partida y que en Febrero se iniciarían los trabajos.
El Sr. Fonseca también informó que el Ingeniero Rodríguez de esa Corporación les había indicado que los recaudos que había de las colocaciones podían reinvertirse en el mismo mercado.
El Sr. Medina pidió que se solicite ahora se autorice la reinversión de sus fondos depositados en el mismo mercado, y que la obra del agua también sea administrada por el Concejo.
El Sr. Fonseca informó que la escalera

que lleva al Estadio está en su etapa final y pronto se inauguraría.
El Sr. Ferreyros habló sobre el estudio de Factibilidad de la Universidad Privada "Los Andes" de Huancayo. Se ha otorgado $ 500,000.= al técnico Sr. Fortunato Alvarez. Que se ha pagado a los profesores. Se están haciendo encuestas a nivel de Selva Central.
También informó que se envió memorandum al Sr. Weyser Campos que tiene la SSA de la garita de Cuntayacu para aumentarle los pagos que hace mensualmente. El contestó negándose. Se ha dado al Asesor Legal para consulta por que se quiere anular dicho contrato.
El Sr. Luis Torres informó que el lunes 26 de Agosto, estando con el Dr. Valenzuela recibió la visita del Ing. Hugo Meza Montalvo; El Dr. David Ore Gonzales y el Dr. Cruz del Ministerio de Agricultura y conversaron intercambiando opiniones sobre el nuevo control de precios de artículos de primera necesidad decretado por el gobierno. Se les informó que habrían reajustes periódicos por el alza de los fletes.
Que se había firmado con los panaderos un convenio provisional por el que el pan popular lo venderían a $ 200.= de 34 gramos y el pan de labranza, de 0.29 gramos a $ 250.=. Que el porcentaje de pan

popular a producir era el 60% y 40% el de labranza.
También informó que las panaderías no cumplen con el convenio, al extremo que a las 8 A.M. ya no hay pan popular.
Informó que para las diferentes acciones de sus inspecciones se había pedido apoyo a la Guardia Civil. Especialmente por el Comité "Turismo Chanchamayo"
Que hay dispositivos legales por los que un Comité de transporte de pasajeros no puede salir por la misma ruta de otro.
El Alcalde informó que el sábado 31 de Agosto, después del desfile, se entregó en el mismo terreno, la escritura de cesión por el Club Social San Ramón para la obra del Comedor Infantil, a la Sra Nelly Aliaga de Kriete, Coordinadora de INABIF.
Que la Guardia Republicana ha solicitado terreno para construir su cuartel, se le ha ofrecido junto al C.E.B. "Juan Santos Atahualpa.
Pedidos
~~el Dr. Valeri Zuelas~~
Que ha comprobado con el Sr. Medina que que se está formando un muladar en el jirón los Oropeles, lo que es un atentado contra la Salud. Que el carro de la Baja Policía no va por esos sitios.
La Srta Solari pidió que se construyan

más nichos para Adultos porque hay pocos.
Que se busque quien puede comprar los artefactos para la iluminación del jardín Acuático Neptuno.
El Dr. Valenzuela, que se aumenten los haberes del encargado del Canal Municipal y de la Sra. encargada del Estadio.
El Sr. Ferreyros que se eleven los arbitrios municipales en 10% - 15% o 20%.
Que se renueven los cartones de licencias Municipales de Funcionamiento hasta 1983.
El Sr. Medina que se autorice el estudio del reordenamiento de la Zona de Expansión urbana de Puente Herrería a Campamento.
El Alcalde planteó que se forme el "Comité de Defensa del Consumidor"
Que la Inspección de Obras inicie la pavimentación de las calles de la ciudad.
El Sr. Torres pidió que se haga una inspección conjunta del Concejo al Mercado Modelo para detectar los conductores de puestos que deben, para enjuiciarlos.
Que se ejecuten ejecuten acciones contra los comerciantes que no tienen licencia.
Que se haga una pizarra para el inmenso mercado, para anotar en ella los precios oficiales y que se le de una mesa y una silla al Policía Municipal.
Que el POOL de maquinarias no sea

cedido gratuitamente, mientras no se amortice las deudas y que se reajusten los precios de alquiler.
Que se oficie al C.E.O.E. que devuelve el local de la calle Mercado que se aprobó ceder a la U.P.L.A..
El Señor Medina pidió que se implemente con material de trabajo al Depto. de Obras que carece de él.
El Alcalde informó que llega de visita a San Ramón el Senador Armando Villanueva Del Campo, pidió que se le recepcione en sesión solemne.
Orden del día.-
El oficio del Concejo Provincial, se planteó que se remita copia de la Resolución Municipal 018-85-CDSR al Provincial:
Hubieron cambio de opiniones al estar la solicitud del Comité Turismo Chanchamayo. Se aprobó quedará pendiente hasta el viernes, en que a las 4 P.M. se reunirán con el comité Turismo Chanchamayo y El Campo en el Concejo.
La solicitud de exoneración sobre la obra del C.I.P. por Acuerdo de sesión se rechazará por no proceder de acuerdo a ley.
El informe del Policía Municipal del Mercado Modelo y el memorial de los trabajadores del Mercado Modelo
Los concejales estuvieron de acuerdo

en que debería sancionarse severamente por haber antecedentes.
Por acuerdo de sesión se Aprobó suspender al Sr. Wilson Pinedo y a la Sra Mercedes Guarnizo por 15 días de su servicio en el puesto de carnes. Se oficiará a Agricultura informando. Se hará una Resolución Municipal y se oficiará a la G. Civil y a la Gobernación para que presten las garantías.
El reclamo de la F.A.P. sobre el local que ocupa la Supervisión Sectoral de Educación Se aprobó que se invitará al Comandante a dialogar el lunes 9 de setiembre a hora en el Concejo,
El pedido de la Srta Solari sobre construcción de Nichos fue aprobado. Los nuevos precios serán: Adultos S/600,000.= y Párvulos S/500,000.=.
Los artefactos para la iluminación del parque, se verá quien viaja a Lima para encargarle la compra.
Con respecto al informe del Contador sobre las dietas del Alcalde y Regidores se hará una relación de las sesiones para el Contador, desde la fecha que indica.
El aumento propuesto por el Dr. Valenzuela para la Sra del estadio y el del Canal se aprobó el aumento a S/100,000.= mensuales a cada uno, a partir de Setiembre.
Sobre las tarifas de Arbitrios Municipales quedará pendiente hasta el día

viernes.
Se aprobó que los comerciantes renueven sus Cartones de licencia Comercial hasta el año 1983.
Se aprobó el pedido del Sr. Medina para implementar el Depto de Obras con material de trabajo. El Inspector coordinará.
Sobre el Comité de Defensa del Consumidor, se averiguará en el Ministerio de Agricultura.
Con respecto a la pavimentación de las calles se Aprobó hacerla. El inspector implementará los trabajos.
Sobre los puestos del interior del mercado Modelo se aprobó que se controle el Area de Ventas y la inspección de Canal y mercado lo efectuarán.
Fue aprobada la construcción de la pizarra.
Igualmente fue aprobado no ceder en forma gratuita el 10 0 L de máquinas y elevar los precios de alquiler.
Se oficiará al C.E.O.E para que devuelva el local prestado.
El pedido del Sr. Medina sobre la Autorización para el estudio del Reordenamiento de la Expansión Urbana de Puente Herrería a Campamento, fue Aprobado. La inspección coordinará los trabajos.
También fue aprobado realizar sesión

Solemne para recibir al Senador Armando Villanueva Del Campo, en el Salón de Actos del Concejo.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde levantó la sesión a horas 2.30 de la madrugada.

Observaciones.- El Dr. Valenzuela reclamó que no consta su pedido para que se oficie a los propietarios de los terrenos del jirón Los Orapeles, en donde se ha formado un Muladar.

Sesión ordinaria del miércoles 11 de septiembre de 1985.

En San Ramón, a las once días del mes de Septiembre del año mil novecientos ochenta y cinco, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde, Sr. Víctor Villalobos Gamboa, los regidores, Srta. Odelia Solano Castillo, Dr. Aurelio Valenzuela Rivera, Sr. Luis Jose Venta, Sr. Gerardo Medina Sánchez, Sr. Armando Fernández Casabona.
Con el quorum reglamentario, el Alcalde declaró abierta la sesión. Se dio lectura al Acta de la sesión anterior, la que fue aprobada con las observaciones allí hechas por el Dr. Aurelio Valenzuela Rivera.

Despacho.-

Solicitud de los Peluqueros de San Ramón, por la que solicitan Autorización del Concejo para elevar las tarifas de corte de pelo, barba y peinado. A la orden del día.

Oficio de los funcionarios de la cía de Bomberos de San Ramón, Comandante Accor Sr. Luis Solano Zapatti, Sr. Gustavo Pacheco en el que solicitan Autorización del Concejo para hacer actividades en conmemoración de las Bodas de Plata de la Cía, quien cumple veinticinco años de servicio a la Comunidad. A la orden día.

Solicitud del Sr. Wilson Piccolo López en la que Apela de la sanción que le ha aplicado el Concejo por infringir disposiciones Municipales vigentes. A la orden del día.

Informes.-

El Sr. Valenzuela informó que habiéndose celebrado una Exposición Pictórica de la Escuela Nacional de Bellas Artes de Lima en el Salón de Actos del Municipio, los días de Fiestas Patronales del mes de Agosto, ponía a consideración de la Asamblea la adquisición de un Cuadro valorado en S/700,000.= que se colocaría en la Pinacoteca. A la orden del día.

También informó que los Restaurantes y Bares funcionan hasta más de las 11.00 P.M.

Se ha distribuido una Ordenanza Municipal a todo el comercio de la ciudad; hay diez días de plazo para que cumplan los comerciantes con las indicaciones dadas.

La Sta. Clelia Solari informó que ya se comenzó la construcción de los nichos en el Cementerio.

El Sr. Fernandez informó que se va a continuar los trabajos de la escalinata al Estadio, con personal del Concejo o con particulares.

La Sta. Clelia Solari informó que el Nuncio Apostólico de su Santidad había contestado el Saludo del Concejo Distrital y agradecía los buenos deseos del Municipio.

El Sr. Torres informó que conversó en el Con-

cejo con el Sr. Blas del M.I.T.I. desea conversar con el Concejo sobre el control de precios y otros puntos relacionados con su dependencia. Le informó que el Ministerio había creado un Departamento "Defensa del Consumidor".
El Alcalde informó que fue al Canal hay deficiencias, el techo de la pocilga está desecho. No hay agua - la soga está gastada, no hay escobas, luz. Los techos están en peligro de romperse.
El Alcalde informó que el Teniente de la Policía Forestal pide que se le deje un ambiente para vivienda en el local de la calle Pardo y ellos se pasarán a su nuevo cuartel. Cuando tengan instalación de agua, desagüe y luz se cambiarán.
Que vinieron los ambulantes a conversar, quieren que se les deje en los lugares que ocupan. Quedará pendiente hasta el día lunes a horas 9 A.M.
El Alcalde informó también que llegó el Senador Armando Villanueva del Campo, se le recepcionó en el Concejo, fue declarado "Huesped Ilustre". La Srta Clelia Solari entregó dineros del desfile de Modas realizado en El Refugio". Pro parque.
Pedidos.-
El Alcalde pidió que se oficie a las Comi-

siones de las Fiestas Patronales para que entreguen balance de sus actividades.
El Dr. Valenzuela que se compre el cuadro propuesto.
La Srta Solari que se dé un Decreto Municipal sobre el pintado de los Nichos del Cementerio, de un solo color.
Que se inspeccione la falta de agua.
Se oficiará a la Sociedad de Beneficencia China para que cerquen su Cementerio.
El Sr. Medina pidió permiso por 30 días.
El Sr. Ferreyros que se haga una lista de los que adeudan al Municipio para que no se les tramite nada.
Que se oficie al Banco de la Nación de la Merced para que provean de especies valoradas al Banco de San Ramón.
Que se modifique la escala de cobros por licencia de Funcionamiento de la sgte manera:

Zona Urbana

| | | |
|---|---|---|
| Hasta S/2'500,000.= | | S/100,000.= |
| de S/2'500,001.= | a S/5'000,000.= | S/180,000.= |
| de S/5'000,0001.= | a 7'500,000.= | 300,000.= |
| de 7'500,001.= | a 10'000,000.= | 450,000.= |
| de S/10'000,000.= | a más por Acuerdo de Concejo. | |

En Zona Rural

| | | |
|---|---|---|
| Hasta S/2'500,000.= | | S/50,000.= |
| de 2'500,001.= | a S/5'000,000.= | 80,000.= |
| de 5,000,001.= | a 7'500,000.= | 120,000.= |
| de 7,500,001= | a 10'000,000.= | 180,000.= |

del ₡1.000,000.= a más Por acuerdo de Concejo.
También pidió que se arregle o se compre otra balanza.
Que se reorganice la Secretaría.
El Sr. Flores pidió que se oficie a la Subdirectora para que exija mayor apoyo de la Policía al Concejo.
Que se nombre un nuevo Administrador del mercado Modelo.
Que se proporcione un arma de fuego al guardián del mercado Modelo.
Que se oficie al ministerio de Agricultura para reunirse en el Concejo, para tratar que se anule la fabricación que pueda laborarse
El Alcalde pidió que el apoyo a los colegios con maquinas sin costo alguno.
Orden de la Policía. —
La solicitud de los peluqueros. El Sr. Flores envió al policía Municipal para que averigue ellos cobran ₡4,000.= y quieren cobrar ₡7,000.=
Planteó una tarifa que pasa a consideración del Concejo:

| | |
|---|---|
| Corte normal | ₡ 5,000.= |
| barba | 5,000.= |
| corte cuadrado | 6,000.= |
| " redondo | 6,000.= |
| " alemán | 6,000.= |
| " Hippie | 8,000.= |
| " de Hippie a normal | 7,000.= |
| " a navaje | 8,000.= |
| Peinado | 2,000.= |
| niños menores de 12 años | 2,500.= |

Puesto a consideración fue aprobado.
El oficio de los fundadores de la Cía de Bomberos de San Ramón.
Por acuerdo unánime se aprobó los pedidos
el Concejo hace sesión solemne el 13 de
Octubre.
La solicitud del Sr. Wilson Fuscaldo.
Los Concejales estuvieron de acuerdo en
que se rechace la apelación y se mantenga
el castigo impuesto. Se deniega la solicitud.
Se dirigirá a las Comisiones de Fiestas Patrias
para que presenten balances.
El pedido del Dr. Valenzuela para adquirir
un cuadro de la exposición pictórica fue
aprobado se girará el importe del valor del
cuadro. El Alcalde decidió a favor por estar
empatado la votación.
El pedido de la Srta Salazar se aprobó se hiere
una de este Municipal, todos los nichos
se pintarán de blanco. El que no acate, el
Concejo lo pintará y cobrará con multa de
50%.
Fue aprobado conceder 30 días de permiso
de sus funciones al Sr. Gerardo Medina.
Se oficiará al Banco de la Nación de la ne-
cesidad para que provea de especies valoradas
a la agencia de San Ramón.
Se le dejará habitación a la Policía Fore-
tal provisionalmente.
Con respecto a los nichos y tarifas, el Inge-
niero Municipal Centeno averiguará los precios

que cobran el Concejo provincial.
Se notificará a los Comerciantes sobre la renovación de las licencias hasta el año 1983.
Respecto a la balanza Municipal, si se puede se mandará arreglar, sino se comprará otra nueva.
El Sr. Tenezaca Pablo sobre que se debe tener una persona más para que apoye en el archivo. Se contratará una empleada para mesa de partes.
Se oficiará a la Subprefectura por la falta de apoyo de la Guardia Civil al Concejo y la falta de vigilancia en el día y en la noche.
Con respecto a la contratación de un empleado Administrador para el mercado. El Sr. Medina dijo que ello era de la Comisión de Economía y Finanzas.
Acuerdo.- Se consultará con el Contador. Se oficiará a Agricultura para una reunión en el Concejo, para ver el problema del pan y la ambulación de la fabricación del pan de labranza, el viernes 13-9-85. con la inspección.
El Cabildo Abierto a favor de la Cía de Bomberos. El Sr. Jara coordinará con el Sr. Solari y el Comité de apoyo.
Con respecto al apoyo del local a reuniones a los colegios.- Se aprobó hacer las gestiones de todas maneras facili-

tarían combustible.
No habiendo otro punto que tratar el
Alcalde levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día lunes 30 de Septiembre de 1985.

En San Ramón, a los treinta días del mes de Septiembre del año de mil novecientos ochenticinco, se reunieron en el salón Municipal El Alcalde Sr. Víctor Villachica Gambini; los regidores, Dr Aurelio Valenzuela Rivera; Luis Torres Vento y Armando Ferreyros Casabona.
Con el quorum reglamentario se inició la sesión con la lectura del Acta de la sesión anterior, que fue aprobada sin observaciones.
Despacho.-
Informe del Sr. Germán Camacho sobre el aumento de los cobros de arbitrios y la necesidad de contratar una nueva Cobradora. A la orden del día.
Informe del departamento de Obras sobre el presupuesto para la pavimentación de calles de la ciudad. A la orden del día.
Oficio de INABIF, en el que solicitan que el Concejo les entregue la Libreta de Ahorros del Comedor Infantil. A la orden del día.
Solicitud de los Peluqueros en la que apelan al planteamiento del Concejo y piden que se unifique el corte de pelo en $ 5,000.-. A la orden del día.
Oficio de la Guardia Civil sobre el control de tránsito de San Ramón. A la orden del

día.
Informes.-
El Dr. Valenzuela informó sobre la Cobradora que se necesita, hay una Srta Mata Camacho que podría desempeñarse como tal.
Igualmente informó que ante la necesidad urgente de personal había autorizado al Sr. Pablo Jara que tomara un obrero a partir del 1º de Octubre para Baja Policía.
Informó que un técnico electrónico ha iniciado la reparación del televisor del Concejo.
El Sr. Ferreyros informó que se ha hecho una pizarra grande y cinco chicas para el Mercado Modelo, para que el público conozca los precios de los productos de primera necesidad.
Que igualmente se han construido los dos travesaños de los arcos de futbol.
Que se está avanzando en las Encuestas para el Estudio de Factibilidad de la U.P.L.A. pero que se han agotado los fondos del Comité de Apoyo. Debe seguirse apoyando.
El Sr. Torres informó que el sábado 21 de Setiembre se tuvo una reunión con los comerciantes de Panificación y se les exigió el cumplimiento del Convenio sobre el Pan, en lo referente a peso y precio y el porcentaje de fabricación. Ellos aceptaron y ofrecieron su colaboración.
Que el día veintisiete con el goberna-

dos inspeccionaron el mercado Modelo y exigieron la lista de precios oficiales a los comerciantes.

También a las 7 P.M. se reunió con los comerciantes de Heredia, también asistió el gobernador y se coordinó sobre el flujo de los mayorista al minorista y al público, detectándose infracciones.

Que el Comité "Turismo Chanchamayo" sigue incumpliendo la Resolución Municipal Nº 018 y que se tomen severas medidas al respecto.

Que los comerciantes del mercado se quejan contra el Asesor del Concejo que se niega a recibir los adelantos en forma parcial, con la disculpa de que no hay recibos para girarles.

Que por las solicitudes de numerosos vecinos el carro de la baja policía se a modificar la ruta y servirá nuevas zonas.

El Sr Alcalde informó que la Cía Minera San Vicente ha solicitado alquiler de maquina el tractor CURIA. Por la celeridad del caso ordenó que se fuera con el motorista hoja el mismo domingo.

Informó que por no querer el jefe de la Base Aérea dar material de canteras de la Base, tuvo que llegar a un Acuerdo con

el Sr. Teófilo Alfaro Gómez, de su terreno.
se le está pagando ₡30,000.= el volquete
PEGASO y ₡20,000.= los volquetes chicos.
Que el volquete Pegaso fue a Puhacate para
traer módulos de Educación para los cen-
tros educativos de San Ramón.
Que el Comandante F.A.P. quiere que el Con-
cejo resuelva lo de la casa de la Villa
municipal y hacer un Acto.
Que el martes a las nueve de la mañana irán a ver el local de la Policía Fo-
restal en la 3re cuadra de Pardo.
Que el ingeniero contratista de las obras
del C.I.P. insiste en que se le devuelva de
los pagos de licencia de construcción.
Que el director del INA 18 le ha informa-
do que por negligencia del Contratis-
ta se han suspendido el envío de las
partidas para la obra de ese plantel y
por lo tanto no se trabaja actualmente.

Peticiones.-

El Dr. Valenzuela pidió que se elabore
el Reglamento Interno del Concejo.
Que se dé cumplimiento al Art. 5 de la
ley orgánica de Municipalidades y que
se preste garantías a los Policías Municipa-
les en el desempeño de sus funciones.
Que se instale un baño público en la
1re cola. de la Avda. del Ejército.
Que se notifique a los propietarios de
terrenos sin construir para que los cer-

guen.
Que se constituya y mantenga al olía el margesí de los bienes del Concejo.
Que se Notifique al propietario de la 2da casa del jirón Apurímac que retire su material de la calle.
Al Club Lucero para que retire los materiales de construcción del parque, se les da 24 horas, sino el Concejo lo hará y cobrará.
Pidió que se comunique al Asesor Legal para que haga otra visita al mercado modelo y continue el embargo de las tiendas que faltan. y acelere los asuntos pendientes del Concejo, y cumpla con el horario que indica su Contrato.
Pidió que el Concejo Notifique a la Oficina de Correos y al INA 18 para que desocupen y entreguen los locales que ocupan para darles el uso correcto que deben.
Pidió que el C.E.O.E. (Centro de Educación Ocupacional Estatal) para que desocupe el local que ha sido otorgado para el V.P.L.A.
Pidió que previa consulta con Tesorería el Concejo destine una suma importante de dinero para reforzar el caso de la Baja Policía. La diferencia sería cubierta por un Comité de Apoyo a la Baja Policía.
El Alcalde pidió que se acelere las Escrituras de la Costa Verde, en el lote que ocupa el terreno y el mercado Modelo

lo.
Pidió que se resuelva lo que reclama la F.A.P. sobre la casa de la Supervisión.
Orden del día.—
Fue aprobado el informe del Sr. Camacho sobre una nueva Cobradora. Se contratará a la Srta Matos Camacho.
El informe del Depto. de Obras sobre la pavimentación se Aprobó. Se Notificará para que instalen agua y desagüe.
El oficio de INABIF respecto a la Libreta de Ahorros. se aprobó consultarlo con el Asesor Legal.
El oficio de la Guardia Civil sobre el control del tránsito.
El Sr. Torres explicó que no cumplen con apoyar al Concejo. Se reiterará el oficio anterior.
El oficio de los Peluqueros en que piden reconsideración a los precios por corte de pelo.
Se Aprobó suprimir el precio de S/2,500.= por corte de pelo hasta los 12 años de edad.
Se les comunicará.
Fue aprobado dar cumplimiento al Artículo 51 de la ley de Municipalidades y apoyar la labor de los Policías Municipales.
Se Aprobó el hacer el baño público en la Avda del Ejército. El Depto de Obras lo planificará
Se Notificará a los propietarios para que cerquen sus terrenos.
Fue aprobado hacer el margen de bienes

del Concejo Distrital de San Ramón.
Se Aprobó llamar a concurso para cubrir el puesto dejado vacante por renuncia de la Sra. Vilma Kriete.
Se hará pasar avisos por el equipo de sonido del Concejo. Presentar solicitud acompañando Curriculum Vitae, hasta el 15 de Octubre. Con conocimiento de Secretariado.
Sobre el nuevo Administrador del mercado Modelo igualmente se llamará a Concurso.
Se Aprobó comunicar al Asesor Legal para que termine los embargos que faltan en las tiendas.
Se Aprobó Notificar al Correo y al INAI 8 para que dejen los ambientes que ocupan.
Se reiterará el oficio al C.E.O.E (Centro de Educación Ocupacional Estatal), para que desocupe el local de la calle mercado.
Sobre el camión de la Baja Policía y su reparación quedará pendiente.
No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde levantó la sesión a horas 1.45 A.M.

[signature] [signature]

Sesión Ordinaria del Jueves 17 de Octubre de 1985
En la ciudad de San Ramón, a los diecisiete días del mes de Octubre de mil novecientos ochentiocho, se reunieron en el Salón Municipal, el sr. Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón, don

Víctor Villadrica Sambrin y los señores Regidores siguientes Armando Ferreyros C., Clelia Slari C. y Gerardo Medina Sánchez. Siendo las veintiun horas con treinta minutos, previa comprobación del quorum reglamentario y lectura del acta anterior que fué aprobada sin observación, se procedió a la apertura de la sesión ordinaria de la fecha a cargo del señor Alcalde.

Despacho: 1º.- El Inf. Nº 041-IT-DO-CDSR referente al exp. Nº 1374 de la CAP. Juan Santos Atahualpa Ltda solicitando certificado de zonificación y vías.

2º.- El Inf. Nº 046-IT-DO-CDSR referente al proceso de regularización de habilitación y ordenamiento urbano, solicitando la emisión de una Resolución Municipal para prohibir las ventas de terrenos en el Sector La Marginal y Nueva Vista mientras dure el procesamiento indicado.

3º.- El Inf. 046-B-IT-DO-CDSR referente a la venta de terrenos que no está determinado la tenencia legal por parte de la C.AP. Juan Santos Atahualpa y recomendando la emisión de una R. Municipal prohibiendo o suspendiendo aquellas ventas a la Cap. J.S.A, hasta determinar su verdadera tenencia legal.

4º.- La solicitud de Angel Luis Lunarejo Ninamanco solicitando al Concejo que el Asesor Legal del Municipio asuma la responsabilidad de las acciones derivadas del cumplimiento de las Resoluciones Municipales Nos. 015 y 019 sobre rehubicación de polladores excedentes en el área recreativa adyacente al Estadio.

5º.- La comunicación del Sr. Diputado por el Dpto. de Junín, Lorenzo Romero Pérez, solicitando con el

objeto de cumplir una actividad parlamentaria en beneficio de los Distritos, se le remita informes sobre la problemática de nuestra circunscripción y de ser posible pedidos específicos y proyectos de ley, para ser tramitados por su intermedio ante la Cámara de Diputados y Dependencias respectivas.

6º.- La carta de la Sra. Nidia de Dsuniaga, solicitando se le aumente y abone sus servicios como Oficial Registrador en lo referente a su concurrencia a los Matrimonios que se realizan fuera del horario de trabajo y en días feriados.

7º.- El Of. 291 de la Supervisión Sectoral de Educación, solicitando la confección de los gallardetes y un diploma para la premiación de los Colegios que tuvieron mejor presentación en el Desfile escolar de las Fiestas Patrias, debiéndose otorgar el 14 de Noviembre con ocasión de la Creación Política de San Ramón.

Informes: El Sr. Medina informó sobre la visita de un funcionario del Ministerio de Pesquería, al que atendió, obteniendo estadísticas del Reglamento de comercialización de productos hidrobiológicos de origen marino, programas de notificaciones, infracciones, actas de inmovilización y otros referentes a la regulación y control de las ventas de pescados y mariscos, lo que se hará entrega a la Sup. respectiva para uso de la misma.

— Informo así mismo que Electro Centro S.A. continuamente corta la luz a un gran sector

de la ciudad y que esta situación ha suscitado muchos reclamos de la vecindad, habiéndose acercado a las Oficinas de la Empresa, el señor Alcalde en compañía del sr. Gobernador y de los srs. Jueces de Paz del Distrito para reclamar a nombre del pueblo por estos cortes, comprobando que el corte del día Miércoles 16 se debió a negligencia de mantenimiento al haberse fundido un fusible que no fué cambiado oportunamente dejando a oscuras la ciudad.

2) La srta. Celia Solari informó que se han construido treinta nichos y que se proseguirá la construcción de veinte más.

3) El sr. Ferreyra manifestó que la semana pasada aprovechó del viaje a Bs. As. del sr. Rómulo Ríos para encomendarle varios asuntos a realizar ante CORDE IUMIN, los que según parece tendrán favorable atención.

— Informó seguidamente que ha visitado el local que ocupa la Policía Forestal, comprobando que el Inte. continúa viviendo en ambientes del referido local.

— Informe haber realizado, en compañía del sr. Medina como Sup. de Electricidad, una reunión con los conductores de Juguerías en el interior del Merc. Modelo a fin de solucionar problemas de servicio de fluido eléctrico a dichos puestos.

— Informó igualmente, que el día Domingo 13 pasado, se llevó a cabo la sesión solemne en conmemoración del 25 Aniversario de la Cía. de Bomberos Voluntarios San Ramón Nº 54

agasajándose al Personal de esa Institución por la labor que despliegan en beneficio de la Comunidad.

4) El señor Alcalde, informó que el día de ayer 16, asistió a la reunión convocada por el Ministerio de Agricultura para solucionar respecto al precio oficial de las carnes: roja y blanca, en San Ramón y La Merced, a la que asistieron las Autoridades Políticas y Municipales de ambos Distritos, además de los comerciantes de carnes en general, quedando a cargo del Ministerio de Agricultura la Lista Oficial de Precios por estos artículos de primera necesidad.

Pedidos: 1) El sr. Medina, pidió que el Concejo apruebe una sanción pecuniaria para multar a Electro Centro, en base a las consideraciones de su informe anterior.

2) El sr. Alcalde pidió que se le eleve el precio por Matrimonios fuera de horario de Trabajo y en días feriados, así mismo, se eleve la cantidad que se abona a la persona de Registro Civil encargada de realizarlos.

3) El sr. Medina pidió que se contrate los servicios de un Topógrafo para el levantamiento de la zona fiscal Centro de la influencia urbana y en coordinación con el Ministerio de Agricultura.

4) El sr. Medina, pidió que se le otorge consentimiento para dar inicio a la construcción del Garaje Municipal.

5) El sr. Medina solicitó se realice una evaluación en el sector comprendido entre el terreno del Complejo Deportivo Municipal y la calle Chandeamayo.

6) El sr. Ferreyros solicitó se oficie al Mayor S.C. - Comisario de San Ramón para que nos brinden apoyo policial para el traslado del Puesto de Sanidad de Sisa de frutos y otros, de vuelta al Cuzco de Quintayacu.

7) También solicitó se fije una fecha para realizar un Baile pro fondos Estudio de factibilidad de la DPLA, por haberse casi terminado.

8) Continuó pidiendo que se oficie al Alferez de la S.C. Forestal para que desocupe los ambientes del 2do piso del local que utiliza el S.E.M. por requerirse para una oficina pública.

9) Seguidamente solicitó se vea la reconstrucción de las veredas y pista frente al Colegio Sagrado Corazón de Jesús y Ministerio de Agricultura.

10) El sr. Medina pidió que se contrate a un nuevo Asesor Legal dado que ha sido informado del vencimiento del contrato con el Dr. Palomino y ser de urgencia el apoyo legal através de un Abogado en numerosos problemas del Municipio. - Igualmente manifestando la importancia del Contador respecto a la contabilidad municipal y por encontrarse delicado de salud el sr. Pedro Quituela, solicitó se trate la posibilidad de contratar otro Contador que lo reemplace en sus funciones.

11) El sr. Ferreyros con relación al concurso convocado para un personal auxiliar con conocimien

tos de secretaría, solicitó que se dea la confección de las Bases y prueba de conocimientos respectiva.

12) El señor Medina solicitó que se apruebe oficiar al Concejo Provincial solicitando la concurrencia y apoyo de la sra. Adela Pantoja para la confección de un Reglamento Interno, Manual de Funciones y organización general del funcionamiento de las oficinas, en vista de no existir coherencia actualmente en el ordinal del personal y oficinas.

13) La sita. Delia solicitó que se apruebe la construcción de la vivienda para uso del Guardián del Cementerio.- Así también, que mediante pizarrines se indique el cumplimiento de lo dispuesto con relación al pintado de los nichos únicamente utilizando los colores blanco y negro para que en caso de incumplir lo dispuesto por el Concejo, éste lo haga cobrándose un recargo pecuniario.

Orden del Día.

1) Del Inf. 041-85 de la Oficina Técnica, se aprobó que pase a conocimiento del Concejo.

2) De los Inf. 046-85 y 046 B-85 de la Oficina Técnica del Opto. de Obras, se aprobó la emisión de las Resoluciones Municipales, en el 1ro prohibiendo las ventas en el sector La Marginal y Nueva Vista hasta que se concluya el procesamiento de habilitación y Ordenamiento; En el 2do, suspendiéndose aquellas ventas irregulares a la CAP. ISA. hasta determinarse su verdadera tenencia legal.

3) Sobre el Inf. 037-85 de la Oficina Técnica en relación al pedido de exoneración de los derechos de lic. de construcción del Proyecto Estación Experimental

San Ramón CIP - primera etapa,
se acordó ratificar a la Cía. Construcciones Industriales y Pesadas (CIPSSA) la no procedencia de Exoneración, basado en las consideraciones del contrato a precio alzado que suscribió con el (CIP) Centro Internacional de la Papa.

4) Sobre el pedido del sr. Lemarejo Ninamango, se acordó que el Concejo a través de su Asesor Legal afrontará la defensa de las acciones realizadas en base a las R. Municipales Nº 015-85 CDSR y Nº 019-85-CDSR.

5) A pedido de la Srta. Clelia y por acuerdo unánime se acordó agradecer al Sr. Diputado Lorenzo Romero Pérez su atención mediante su comunicación, así mismo manifestarle que próximamente se le hará llegar los informes que nos solicita por lo que se le agradece anteladamente su apoyo personal.

6) Sobre el pedido de aumento en la suma que percibe la Sra. Nidia de Usurriaga como Oficial Registrador al realizar Matrimonios fuera de horario de trabajo y en días feriados, se acordó por mayoría, que siendo muy bajo lo anteriormente cancelado por estos servicios, se aprueba alzarlo de $5,000.- a $10,000.- (diez mil soles) por cada matrimonio indicado, con retroactividad a Enero 1985

7) Simultaneamente se aprobó alzar el precio a los referidos Matrimonios fuera de horario de trabajo y en días feriados, debiéndose nivelar ambos conceptos a $100,000.- c/u (Cien mil soles) lo que se comunicará a Tesorería.

8) Sobre el Of. 291 de la Supervisión Sectoral de Educación, se acordó disponer la confección de dichos gallardetes.

9) Sobre la sanción a Electrocentro, se aprobó la emisión de una R. Municipal multando a la Empresa con el pago de ₱5'000,000.- (Cinco Millones de Soles)

10) El pedido de contratación de un topógrafo, quedó aprobado por la asamblea.

11) Igualmente el pedido para dar inicio a la construcción del Garaje Municipal y evaluación de la faja fesal adyacente al Terreno del Complejo Deportivo Municipal, fueron aprobados por la asamblea.

12) Sobre el lugar de funcionamiento de la ganta de fundos y otros, se acordó la emisión de una Resolución Municipal especificando la permanencia de dicha ganta en su local original ubicado en el Cuzco de San Pedro de Puntayacu, mas no en otro lugar. Copia de la cual se remitirá al gantero actual Sr. Arturo Weisey P. y a la X Comisaría de San Ramón, solicitando apoyo para su cumplimiento, en caso de no acatar la órden.

13) Sobre la fiesta profundos estudio de factibilidad de la UPLA, quedó aprobado reservar una fecha proxima con ese fin.

14) Se acordó oficiar al Alfesez de la G.C. Forestal para que de acuerdo a su compromiso personal, desocupe los ambientes que ocupa como vivienda.

15) Sobre las veredas frente al Colegio de las Madres, se aprobó su arreglo y en cuanto a la pista, quedó acordado que el Concejo coordinará con el Ministerio de Agricultura para gravar con ₱5,000.- a los camiones que utilizan el pavimento de

ese sector pro-pavimento nuevo en esa 2ª-
cda. de la calle Mons. Duarte.
16) Se aprobó la contratación de un nuevo Ase-
sor legal para el Concejo previas conversaciones
con varios posibles profesionales que podrían de-
sempeñarse como tal, debiendo el Sr. Rosa pedir al
17) Dr. Palomino la documentación del Concejo.
En la pte. sesión se acordó pedir al Sr.
Pedro Cortuela, ayude en la confección de las Ba-
ses de los Concursos para Adm. del Mercado Modelo
y auxiliar con conocimientos de secretaría, así tam-
bién en el bosquejo de las pruebas correspondientes
para el examen respectivo. Igualmente quedó en sus-
penso la contratación de otro Contador para el Concejo.
18) También se acordó por unanimidad solicitar
al Concejo Provincial el apoyo y asesoramiento
de la Sra. Pantoja para los fines ántes anotados.
19) Sobre la construcción de la casa para guardia-
nía del Cementerio, se aprobó hacerlo en coordi-
nación con el Dpto. de Obras.

Siendo las seis horas con ~~veinte~~ minutos y no
habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

Sesión Extraordinaria del Miercoles Veintiuno de Octu-
bre de 1,985.

En la ciudad de San Ramón, a los veintiun días
del mes de Octubre de mil novecientos ochenticinco, se
reunieron en el local del Concejo Distrital de San Ra-
món, el señor Alcalde, don Victor Villalobos Bambini y
los señores Regidores del Concejo: Sr. Armando Fernandez Las-
sana, Sr. Gerardo Medina Sánchez, Sr. Luis Torres Vento y la

zsta. Clelia Solari Castillo, con el objeto de discutir y resolver la agenda de la sesión extraordinaria de la fecha.

Siendo las once horas del día y comprobado el quorum reglamentario, el señor Alcalde manifestó que había convocado a sesión extraordinaria, con el exclusivo fin de tratar sobre la entrega de la casa Nº 2 de la Villa FAP, también llamada Villa Municipal, la cual estaba pendiente de entrega por encontrarse ocupada por la Oficina de la Supervisión Sectoral de Educación Nº 01, pero que deseaba se diese una solución al pedido del Cmdte de la Base Aérea San Ramón que solicita esta entrega oficial de la referida casa, aun cuando está de acuerdo en dejar que la Oficina de la Supervisión Sectoral de Educación continúe ocupándola, hasta cuando se le consiga otro local ó se construya un local apropiado para su funcionamiento, por lo que solicitaba la opinión de los Regidores presentes, previa información de los antecedentes para lo cual Seguidamente, se dió lectura al acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo realizada el dos de Junio de 1,983, con asistencia del Sr. Cmdte. FAP, Walter Mendoza Castro, donde especifica las condiciones de entrega de las casas Nos. una, dos, tres y cuatro, quedando aclarada la situación de la Casa Comando Comando que ocupa el Concejo y el Estadio Municipal. Leídas las cláusulas de dicha acta, asentada en el Libro Nº Veintiuno, folios 166, 167, 168 y 169, los señores Regidores, manifestaron su completo acuerdo con la misma, por lo que quedó ratificada en su contenido, con las aclaraciones siguientes; y en forma unánime por los presentes:

1º.- Que la permanencia de la Oficina Sectoral de Educación Nº 01 en la casa Nº dos continuará hasta cuando se le procure nueva ubicación ó se construya otro local apropiado para su funcionamiento.

2º.- Se ratifica los acuerdos entre la Fuerza Aérea del Perú y el Concejo Distrital de San Ramón del 02. de Junio de 1983 y en el cual se estipula que el Estadio Municipal sito en terrenos de la Base Aérea San Ramón, será de uso y propiedad de la Comuna, igualmente las edificaciones FAP que ocupa el Concejo Distrital de San Ramón, quedarán en poder de éste con el carácter de permanente.

3º.- Se acuerda invitar al señor Cmdte Walter Mendoza Castro a la reunión que se realizará el día de hoy a las catorce horas con la finalidad de hacer el Acta de entrega de las casas Nºs una, dos, tres y cuatro, bajo las condiciones y aclaraciones de la pte. sesión Extraordinaria.

Siendo las 12.30 horas y no habiendo más que tratar se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN R... SECRETARIA CHANCHAMAYO

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA Chanchamayo

Acta de Entrega

En la ciudad de San Ramón, a los veintitres días del mes de Octubre de mil novecientos ochentitrés, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Distrital de San Ramón, el señor Alcalde Distrital, don Victor Villadiego Sambiani y los Regidores: Sr. Armando Fereyros Casabona, Sr. Gerardo Medina

Sánchez, Sr. Luis Torres Vento y la Sta. Clelia Solari Castillo, en representación de la Municipalidad Distrital de San Ramón y, por la Fuerza Aérea del Perú, el Comdte. de la Base Aérea San Ramón, Cmdte. FAP. Walter Mendoza Castro, con la finalidad de suscribir la pte. acta, mediante la cual el Concejo Distrital de San Ramón hace entrega formal a la FAP. de la Casa Nº Dos de la Villa FAP, llamada también Villa Municipal, sita en la Plaza de Armas de la ciudad del mismo nombre, la misma que se encuentra a la fecha ocupada provisionalmente por el Ministerio de Educación ( Supervisión Sectorial de Educación Nº 01 San Ramón ) en calidad de apoyo, exenida de todo pago de derechos de merced conductiva y otros servicios, debiendo esta Oficina permanecer en dicho inmueble hasta cuando se le procure nueva ubicación ó se construya otro local apropiado para su funcionamiento.

Fomenta la legalidad de la presente acta, la Resolución Suprema Nº 0409-81-AE del 16 de Junio de 1981, que por mandato del Supremo Gobierno en su parte resolutiva Art 1º declara operativa la Base FAP. San Ramón en dominio de todos sus bienes, y en su Art 2º, deroga todas las disposiciones que se opongan a la pte. resolución.

Asi mismo, queda respaldada la presente acta, por el acuerdo suscrito entre la Fuerza Aérea del Perú y el Concejo Distrital de San Ramón de fecha dos de Junio de 1983, en cuyo contenido se ratifican y en el cual se estipula que el Estadio Municipal sito en terrenos de la Base Aérea San Ramón, será de uso y pro-

piedad de la Comuna, igualmente las edificaciones FAP que ocupa el Concejo Distrital de San Ramón, quedarán en poder de éste con el carácter de permanente, y recíprocamente el Honorable Concejo Distrital de San Ramón deberá cautelar y respetar la propiedad y posesión de las cuatro viviendas restantes que componen la Villa de la Fuerza Aérea del Perú en San Ramón, llamada también Villa Municipal.

En concordancia de los términos expuestos en la pte. acta, siendo las quince horas del día Miércoles veintitres de Octubre de mil novecientos ochenticinco, se procedió a su suscripción.

FAP
CI-0-9191561-0

L.E. 20550041

L.E. 20545903

LE 4º 20545454

Clelia Salas C.
20543378

Sesión Ordinaria del Martes 29 de Octubre de 1985

En la ciudad de San Ramón, a los veintinueve días del mes de Octubre de mil novecientos ochentinueve, se reunieron en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, don Víctor Villadrica S. y los Regidores, Srta. Celia Solari, Sr. Armando Ferreyros, Sr. Luis Jones y Sr. Gerardo Medina.

Siendo las veintiun horas y comprobado el quorum reglamentario, se dió lectura al acta anterior, la cual fué aprobada sin observación, procediendo el Sr. Alcalde a la apertura de la sesión ordinaria de la fecha.

Despacho: Se procedió a la lectura de las Resoluciones Municipales resultantes de la sesión anterior, así también de los oficios principales, expresando la Srta. Secretaria haberse cumplido con la confección de toda la documentación.

Recibidos: 1) El Of. Nº 004-85 de los trabajadores permanentes y contratados, tanto empleados como Obreros de esta Municipalidad, solicitando al Concejo Distrital de San Ramón se sirva disponer se nos conceda el préstamo de Un Millón de Soles, de acuerdo al Decreto Supremo Nº 083-85-PCM., para fines del mes de Octubre la primera armada, según reglamentación establecida.

2) El pedido de los trabajadores de la administración del Mercado Modelo, solicitando se les considere entre los favorecidos con lo dispuesto según D.S. 083-85 PCM. para que se les otorge el préstamo de Un Millón de Soles a favor de los servidores de la administración pública.

3) La communicación de la Jefe de la Central ENTEL

Perú en San Ramón, Sra Antonia Amaya de Salcedo, manifestando que por encargo de la Administración Zonal de ENTEL PERU en Tarma, solicita que para poder iniciar los trabajos previos para levantar su edificio (oficinas), necesitan el terreno que les donó el Concejo a fin de ir depositando los implementos necesarios y otros.

4) El Pliego petitorio del Sindicato Unico de Trabajadores del Mercado Modelo de San Ramón (SUTRAMM) relacionado con diversos problemas del funcionamiento del Mercado Modelo.

5) El Informe del Sr. Pedro Quihuala, Contador del Concejo, remitiendo: el Balance de Situación del mes de Setiembre, el estado de Ejecución Presupuestal, pliego de ingresos al 30/Set/85 y el Estado de Ejecución Presupuestal, pliego de egresos, a la misma fecha; además de informar respecto a los cuadros contables que obran en esta Alcaldía relacionado con:

1º.- Manifiesto de Caja al 30/9/85: donde hace referencia al saldo que es producto de la falta de rendición de cuentas de algunos Concejales que retiraron para el cumplimiento de comisiones oficiales y el monto de ₮ 2'069,095 que pertenece a las obradoras, sugiriendo que éstos últimos se disponga se descargados del saldo de caja.

2º.- Movimiento Mensual del Rendimiento del Pool de Maquinarias.- En el que hace referencia a las letras vencidas que se adeuda al Instituto Nacional de Fomento Municipal (INFOM) correspondiente a los meses de Marzo, Junio y Setiembre respectivamente y que en total suman ₮ 84'206,250.-

Igualmente sugiere averiguar sobre la diferencia de ₡ 4'378,374, de más que no está justificado en la primera letra cuando se firmó el contrato en Lima.

3º.- Manifiesto de Caja Mercado San Ramón.- Haciendo referencia al saldo pendiente de reembolso por ₡ 25'000,000.- que se tomara en Agosto como préstamo para la Comisión de Fiestas Patronales con lo que sumando se al saldo al 30/9/85 de ₡ 54'897,580.- estaría bordeando los ₡ 79'897,580.- en forma global.

4º.- Balance de Situación.- Haciendo referencia al préstamo de ₡ 2'000,000.- que el Concejo anterior concedió por acuerdo de sesión a ELECTRO PERU, ahora ELECTRO CENTRO, para los trabajos de baja tensión que se venían ejecutando en esta jurisdicción en Junio de 1983, sugiriendo que el Concejo tome las medidas necesarias para la recuperación de este préstamo o para que pueda utilizarse en canje por el consumo de energía eléctrica.

Seguidamente sugiere que se pliegue al Dr. Uribe la declaración de los recibos por el importe de ₡ 357,450.- en su poder, por cuanto se le entregaron para cobranza coactiva cuando era Juez de Paz de Primera Nominación de San Ramón.

6) El oficio Nº 023-85 de la Gobernación de San Ramón, invitando al señor Alcalde y señores Concejales a una reunión en su Despacho para el día Miércoles 30 del mes en curso, a Horas 07.00 p.m. a fin de coordinar acciones con Autoridades y tomar acuerdos importantes.

## Informes

1) El Sr. Alcalde informó que se ha cumplido

con representar al Concejo en los actos realizados en la Base Aérea San Ramón con motivo de cumplirse un aniversario más del primer vuelo aéreo de Lima a San Ramón por el Cap. FAP Leonardo Alvariño Herr.

2) La srta. Clelia informó asi mismo que a nombre del Concejo de San Ramón, presentó un aparato floral. - Informó igualmente haber recepcionado una cantidad de libros que han sido obsequiados por el Sr. Walter Villachica para la Biblioteca Municipal, por lo que se le cursará un oficio de agradecimiento.

3) El señor Medina informó que conjuntamente con el Srgto Sanabria se apersonaron al lugar donde se viene ejecutando un silo para las aguas servidas de la Estación Experimental del Centro Internacional de la Papa (CIP) por las quejas de los vecinos de la Cooperativa de Vivienda Nueva Vista, en el sentido de que dicha obra perjudicará las instalaciones de captación de agua por filtración que tienen proyectado, al contaminar el agua; pero que se ha constatado que ésta camara séptica de sedimentación es de concreto armado y hermético, además de que el pozo de percolación se encuentra a 200 mls. aproximadamente de la zona de captación y su radio de influencia es de 30 mls a la redonda, pero que sí en el futuro se presentase contaminación de las aguas captadas por filtración, el CIP estará obligado a empalmar las aguas servidas a una línea colectora, condiciones bajo las que se ha aprobado los planos del proyecto en mención. A continuación informó que se ha entrevistado con el

chofer del tractor GURIA quién dijo habían empezado los trabajos, que se encuentran ejecutando en la Reina San Vicente, a partir del día 29 de setiembre p.p. y hasta el día 29 de Octubre (hoy) se han trabajado un total de ciento diecinueve horas por un valor estimado de ₡. 32'250,000.— (treintidos millones doscientos cincuenta mil) habiéndole ordenado la Gerencia de la Obra prosiga todavía en esa.

4) El sr. Fernando Fonseca informó que el día sábado llegó a San Ramón el Dr. Castillo Alama, Director Gral de los CEPREN - UPLA, habiéndose realizado un examen final a los alumnos de CEPREN - SANRAMON - UPLA lo cual se ha cumplido con su presencia. Igualmente informó que continúa el avance de los estudios de factibilidad de la Universidad pero que lamentablemente los fondos ya casi se han agotado completamente. Seguidamente informó que existen muchas quejas sobre la administración del Mercado Modelo por lo que debe procurarse a la brevedad un nuevo Administrador.

5) El señor Fonseca informó haber conversado con el señor Castillo Alama de la UPLA así también con el sr. Rómulo Ríos, quienes le manifestaron que iban a declarar en reorganización el CEPREN de San Ramón en lo que concierne al Personal docente y administrativo.— Continuó informando que el Sr. Sánchez (ayudante del Sr. Rómulo Ríos, respecto a la UPLA) había desistido de seguir prestando sus servicios por falta de pago y no haber recibido apoyo del Concejo a este respecto.

Seguidamente hizo mención a haber recibido una denuncia del sr. Clay Taipe contra la sra. Mercedes Quesada de Pinedo por cobrarle ₡20,000.— por kilo de

carne siendo menor el precio autorizado, manifestando que no ha tomado ninguna acción porque sería mejor tomar en cuenta estos problemas y quejas que da lugar la referida sra. Guarnizo, para no renovarle contrato en el Mercado Modelo, debido a este tipo de antecedentes desde fechas anteriores. Asi mismo, manifestó que habían muchas quejas porque dicen no hay agua en el Mercado Modelo donde es tan necesaria, habiendo informado que estos reclamos pertenecen a la Inspectoría de Servicios. También dijo habían quejas contra Fenobio Castillo porque no cumple su cometido, no siendo ubicado cuando más se le necesita.

Continuó informando haber recibido varias solicitudes para vivanderas durante el día 1° y dos de Noviembre para vender en Kiskos a ser instalados en las cercanías del Cementerio General y que sería conveniente solucionar este informe en órden del día.

6) El señor Alcalde informó que en Lima un panal radiador que se necesita para el volquete verde cuesta $ 1'800,000. aproximadamente, pero que en Automotores San Antonio de La Merced se ha conseguido uno por el valor de $ 1'710,000.- menos el 10% de descuento a la compra de aprobarse, sería de $ 1'539,000.- y sería conveniente decidir en esta sesión.

Pedidos.- El sr. Alcalde solicitó que se oficie al Comité de Microbuses "Turismo Chanchamayo" solicitándoles que a fin de efectuar un control del pago total que hacen en el peaje, nos entregen el boletaje pagado semanalmente de los recorridos efectuados dentro del día, para un control global.

2) El sr. Gerardo Medina solicitó que el sr. Alcalde viaje a Guaneayo con la finalidad de efectuar las gestiones necesarias ante CORDEJUNIN para concretar la financiación de todos los proyectos solicitados.
De igual modo, hizo presente que CORDEJUNIN llamó telefonicamente reclamando un oficio que ellos han enviado al Concejo relacionado con la recuperación de inversiones de la 1ª etapa del Mercado Modelo pero que dicho oficio no ha sido recepcionado según indagaciones hechas en el Libro de Registro de Mesa de Partes, asunto que es necesario solucionar en Mayo. por lo que pide se resuelva en órden del día.
3) El sr. Armando Ferreyros solicitó que el sr. Alcalde informe respecto a las máquinas del Pool de Maquinarias.
4) El sr. Torres solicitó que se defina el Programa de la Creación Política del Distrito de San Ramón. Asi mismo que se defina la situación del ganitero Sr. Weiney que está causando problemas, mediante el Asesor Legal del Concejo.
5) El sr. Luis Torres solicitó que el sr. Alcalde y srs. Regidores del Concejo, nombren un nuevo Inspector de Subsistencias porque desde este momento hace renuncia irrevocable a la Inspección.
6) El sr. Armando Ferreyros solicitó se defina la fecha de los exámenes para Administrador del Mercado y Auxiliar de Secretaría.
7) El señor Torres hizo un último pedido a nombre de la Insp. de Subsistencias, solicitando se implemente el Puesto Reguladores de Pesas y Medidas.

Seguidamente, solicitó se estudie la posibilidad de instalación de una Garita en la entrada de San Ramón, antes del desvío a la Marginal.

Orden del Día

1) De las solicitudes del Personal de Empleados y Obreros del Concejo, previa lectura del Informe Contable del 31 de Octubre del pte año, se resolvió previas las discusiones del caso, lo siguiente:

a) En cuanto al otorgamiento del préstamo dispuesto por D.S. Nº 083-85-PCM. se acordó que para atender este préstamo que es de carácter recuperable, se tomará del saldo favorable de S/ 28'702,440.- resultante de las partidas que en conjunto han arrojado un mayor ingreso contra las que han arrojado un mayor gasto, de acuerdo a la evaluación presupuestal practicada al mes de Setiembre p.p., monto que puede ser superado por las transferencias internas que se hagan, otorgándose de la formas siguientes:

1.- En forma expontánea para los Empleados y Obreros Permanentes del Concejo.

2.- En cuanto al Personal Contratado y del Mercado Modelo, Obreros y Empleados, se otorgará previo informe favorable del Inspector a cargo de ese Personal y ratificación favorable de la Comisión de Economía y Finanzas del Concejo, dado que se concederá totalmente o parcialmente previas las garantías de reembolso.

2) Sobre el terreno donado a ENTEL PERU S.A., se resolvió oficiar al Ing°. Rodolfo Garcia, Administrador Zonal de ENTEL PERU SA. en Tarma, invitándole se apersone al Concejo para que nos informe documentadamente respecto al avance de las gestiones realizadas por

su Representada, respecto al donativo de un terreno por la Municipalidad y nos confirme la construcción de la Central de Microondas en dicho terreno, motivo de la referida donación.

3) Se acordó solicitar informes al Contador del Concejo respecto a los fondos del Proyecto denominado Centro Cultural San Ramón, de la anterior gestión edilicia.

4) Se acordó oficiar al Instituto Nacional Agropecuario Nº 18 para solicitarles desocupen el ambiente que utilizan para la Dirección del Instituto en una tienda del Mercado Modelo

5) Sobre los problemas de mantenimiento del servicio de luz eléctrica y agua, se acordó cursar Memorandums de llamada de atención a los encargados de tales, señores: José Salcedo y Teodoro Castillo, de manera que cumplan sus cometidos con responsabilidad.

6) Sobre el pliego de reclamos del SUTRAMM, se acordó que cada Inspectoría tratará de dar solución a los problemas planteados según correspondan a cada Inspector del Ramo.

7) Se acordó solicitar al Contador informe especificando quienes son los Concejales que adeudan respecto a la rendición de cuentas por gastos de comisión del Concejo. Igualmente, solicitar al Tesorero del Concejo se sirva apersonarse al Banco de la Nación y averigue respecto a las letras cedidas del Pool de Maquinarias y en cuanto a la diferencia de la 1ra letra se acordó llamar telefónicamente al Dr. Valenzuela para que averigue en el INFOM igualmente averigue respecto a las herramientas que falta nos hagan entrega.

8) Se acordó oficiar a todas las Comisiones que realizaron actividades en las Fiestas Patronales pasadas, para que cumplan con entregar el 80% de las utilidades de cada actividad a su cargo, en cumplimiento a lo convenido previamente con el Concejo, para poder devolver el dinero prestado a la Comisión.

9) Sobre el préstamo de ₡2'000,000.- a Electro Perú o Electro Centro, se acordó juntar los antecedentes o documentos anteriores, para resolver.

10) Se acordó oficiar al Dr. Moisés Uribe para que se sirva devolver los recibos por el monto de ₡357,450.-

11) Sobre el reemplazante del Contador, Sr. Pedro Quirola que se ausenta por motivos de salud, se acordó por mayoría de los presentes contratar un nuevo Contador Colegiado por el tiempo que dure la ausencia del Sr. Quirola.

12) En esta sesión acordaron oficiar al INFOM consultando si es factible que la Contabilidad de una Municipalidad sea llevada por un Empleado jubilado del mismo Municipio. Así también, nos remitan un Manual de Funciones de las diferentes Inspectorías del Concejo.

13) Habiéndose leído el acta de entrega a la F.A.P. de la casa Nº 2 ocupada por la Supervisión Sectoral Nº-01, se dejó pendiente la suscripción de la misma, hasta definirse luego de la reunión que se tendrá el día de mañana 30, con el Gobernador del Distrito de San Ramón, en otra sesión del Concejo.

14) Sobre la invitación del Sr. Gobernador, quedó acordado asistir a su Despacho.

15) Se acordó oficiar a la Dirección del Instituto Nacional de Cultura para que en cumplimiento a lo resuelto mediante RM. 860-84.E.D —, se consiga la partida presupuestal necesaria para llevar a cabo los arreglos y conservación de la casa Hacienda Santa Clara donde nació el Cap. FAP. Leonardo Rozario Kerr.

16) Se acordó oficiar a la Comandancia de la Base Aérea para la instalación de Kios Kos (civanderas) durante los días 1º, 2 y 3 de Noviembre en el área cercana al Cementerio, lado izquierdo entrando.

17) Se acordó aprobar la compra de un panal radiador en La Merced según Profasma que se apruebe de S/ 1'539,000.--

18) Quedó aprobado el viaje del Sr. Alcalde, el Sr. Medina, el Sr. Ferreyros y acompañados del Prgto. Sanabria y el Director del INA Nº 18, a la ciudad de Huancayo para resolver todos los problemas pendientes con CORDESDUNI.

19) Se aprobó oficiar a Turismo Chanchamayo, en las condiciones del pedido expresado.

20) Quedó acordada la compra de pesas para implementar el Puesto Regulador.

21) Sobre la posible Garita a la entrada de San Ramón, quedó pendiente.

21) Sobre el Programa de la Creación Política de San Ramón, queda pendiente para resolver en una reunión especial.

22) Sobre la denuncia a la Insp. de Subsistencias de parte del Sr. Torres, queda pendiente hasta la

incorporación del Dr. Valenzuela todavía ausente, a solicitud del Sr. Alcalde.

23) Sobre los problemas con el Sr. encargado de la Sanita, se resolvió hacer las consultas respectivas con el Asesor Legal.

Siendo las dos horas del día 30 de Octubre y no habiendo mas que tratar, se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMÓN
SECRETARIA
CHANCHAMAYO

Sesión Extraordinaria del Lunes 04 de Noviembre de 1,985.

En la ciudad de San Ramón, a los cuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenticinco, se reunieron en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, don Victor Villadiego S. y los Regidores: Sr. Luis Torres Vento, Sra. Celia Solari C., Sr. Gerardo Medina y Sr. Armando Ferreyros.

Siendo las once horas y comprobado el quorum reglamentario, el Sr. Alcalde dió apertura a la sesión manifestando haber convocado a sesión extraordinaria para tratar varios asuntos pendientes relacionados con el Personal del Concejo, por lo que se empezó a discutir y resolver cada punto de la agenda en el órden siguiente:

1º.- Respecto al préstamo de ₹1'000,000.- a favor del Personal, de conformidad al D.S. Nº 083-85-PCM quedó acordado conforme aparece en el Acta de la sesión ordinaria del día 29 de Octubre último, ocasión en que se asentara por anticipado por confusión de Secretaría, puesto que en esa sesión se acordó so-

licitar una ampliación del Informe Contable del 24 de Octubre p.p., el cual ha servido para la aprobación del préstamo en mención, decidiéndose tomar el dinero del saldo favorable de ₹ 28'702,440.- resultante de las partidas que en conjunto han arrojado un mayor ingreso contra las que han arrojado un mayor gasto de acuerdo a la evaluación presupuestal practicada al mes de Setiembre p.p. Asi mismo quedó acordada la forma de otorgamiento conforme aparece en la referida sesión ordinaria del 29 de Octubre (folio 74)

2°.- Solicitud de reclamo por el personal obrero pidiendo les abonen por las horas extras de trabajo que realizan durante los días Domingos y feriados.

Al respecto, luego de darse lectura al informe del tesorero donde manifiesta que se les paga ₹ 510.00 por hora trabajada, estipulado en el D.S. 016-83-PCM que es lo correspondiente al sector público, lo que importa un total de ₹ 8,160.- por cada día Domingo ó feriado, seguidamente se dió lectura al Of. N° 1619-85-INAP/DNP del Instituto Nacional de Administración Pública referente al of. 302-85-A-CDSC donde se le consultaba respecto al Régimen al que pertenecen los obreros y aplicación de los dispositivos de incrementos y asignaciones.

Luego de tomar conocimiento de dicho oficio y de las discusiones necesarias, se resolvió que el Concejo se adecuará a las disposiciones contenidas en tal, acordándose asi mismo que en caso de ser procedente se les reintegrará lo dejado de percibir desde Enero del pte. año, acuerdo que deberán ser comunicados a Tesorería para los fines consiguientes.

3°.- Solización de los Obreros Municipales, donde solici-

tan constancia de posesión del lote que vienen ocupando a fin de gestionar ante Electro Centro S.A. instalación eléctrica, así mismo, solicitando autorización para efectuar sus instalaciones de agua y desagüe para tratar de tener salubridad.

Al respecto, el señor Inspector de servicios informó que ya les ha autorizado el tendido de una conexión de agua y que en cuanto al certificado de posesión no sería posible si tenemos en cuenta que por ley está prohibido dar lotes de terreno de menos de 120 m² por ser demasiado chicos y que ahí se les ubicó provisionalmente estando destinado ese terreno para el Garaje Municipal, lo que corroboró el sr. Alcalde. Luego de las discusiones y cambio de opiniones al respecto, se acordó que se les comunicará que el Concejo los va a rehubicar, no siendo posible otorgarles constancia de posesión por las razones indicadas líneas arriba, debiéndose realizar tal rehubicación cuando el Concejo les avise oportunamente.

4º.- Sobre la carta de la srta. Elena Rojas haciendo constar el incumplimiento del sr. David Roca en entregar la documentación ordenada de Secretaría del Concejo, de lo que informa para el caso de presentarse posteriores problemas por falta de archivos y antecedentes que estuvieron a su cargo. — Al respecto, se acordó pasarle otro Memorandum conminatorio para que cumpla de inmediato con lo solicitado por dos memorandumes anteriores, caso contrario se hará por intermedio de la Autoridad competente.

Siendo las 23.30 horas y no habiendo más que tratar se levantó la sesión.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON — SECRETARIA

Observación.- A pedido del sr. Luis Torres se hizo la observación siguiente: Lo que está prohibido por ley según el Informe del Inspector de Servicios es otorgar certificado de posesión por lotes de menos de 120 mts.

Sesión Ordinaria del Jueves 07 de Noviembre de 1,985.

En la ciudad de San Ramón, a los siete días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenticinco, se reunieron en el Salón Municipal, el señor Alcalde don Víctor Villadrica L. y los Regidores sr. Gerardo Medina, sr Aurelio Valenzuela, sr. Armando Ferreyros, srta. Clelia Solari y sr. Luis Torres Vento.

Siendo las veintiun horas de la noche, el sr. Alcalde dió apertura a la sesión Ordinaria de la fecha, previa comprobación del quorum reglamentario y lectura del Acta anterior que fué aprobada sin observación.

Despacho.- Respecto a los oficios girados resultantes de la sesión anterior, la srta. Secretaria informó haberse cumplido con la confección de toda la documentación.

Recibidos: 1) El of. N° 348-85 y 412-85 de CORDE JUNIN solicitando en el primero la devolución en el término de siete días del monto de recuperación de inversiones de la Obra Mercado Modelo de San Ramón y en el segundo, comunicando la visita del Ing° Jorge Cano Cisneros, Gerente de Promoción y Finanzas de la CORDE JUNIN, quien viaja con un equipo de técnicos a fin de

tratar lo referente a: Recuperación de Inversiones del Mercado Modelo de San Ramón y del Programa de Bienestar Social, solicitando se le proporcione las facilidades del caso.

2) La carta notarial de la CORDE IWWIN recepcionada el 06 de Noviembre en curso, notificando para que en el término de cuarentiocho horas, más el término de la distancia, el Concejo cumpla con hacer entrega de la inversión realizada en la 1ra etapa del Mercado Modelo, bajo apercibimiento de iniciar las acciones pertinentes, dando cuenta a la Contraloría General de la República.

3) Se dió lectura al Informe del Tesorero respecto a dos letras vencidas que de acuerdo a la sesión anterior recogió del Banco de la Nación, respecto a la compra del Pool de Maquinarias, siendo por el importe siguiente: S/. 28'068,750.- y S/ 27'562,500. C/u respectivamente.

4) La carta según exp. N°: 1786 del Vicariato Apostólico de San Ramón y el Of. N°-0034 de la Parroquia de San Ramón, ambas relacionadas con la construcción de una Iglesia mormona en San Ramón, haciendo presente que siendo el Pueblo de San Ramón esencialmente católico, como lo es también el Perú en general, solicitan que la Municipalidad no conceda permiso para realizar la mencionada construcción precisamente frente a la Catedral y Sede Episcopal de todo el Vicariato Apostólico de San Ramón.

5) La solicitud de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días (Iglesia Mormona) pidiendo reconsideración del certificado de zonificación

y Vías otorgado por la Municipalidad con fecha 29- Enero-85 donde se especifica que el frente de construcción del Centro Cultural Deportivo será con frente a la Calle Tarma, respetando un fondo de 20 mts. como zona comercial.

6) Se dió lectura a la coligación por mano de obra para la terminación de la escalinata hacia el Estadio Municipal que firma el Maestro Pablo Veliz, por un monto de S/. 4'301,000.-

7) Se dió lectura igualmente a la coligación por mano de obra presentada por el Maestro Pablo Veliz para la construcción de una base y colocación de pileta en el Parque de San Ramón, por la cantidad de S/ 3'295,000.-

8) Se dió lectura a la Proforma de honorarios profesionales presentada por el Contador Público Sr Francisco Vargas Ramirez, según exp. 1790 del 7/Nov/85.

9) El Of. Nº 220 del Sr. Subprefecto de la Provincia de Chanchamayo, Dimas A. Pinto Rojo, solicitando colaboración para hacer realidad la solución del problema suscitado con relación a haberse declarado en emergencia la carretera Puente Kuayaonioc - Puente Pancantambo - Puente Capelo - La Suiza - Pampa La Simeona, por el Comité Provincial de Defensa Civil.

10) La solicitud del Sr. Luis Torres Vento, solicitando solución respecto al problema de su vivienda con mas de 34 años de antiguedad, respecto a las ventanas que existen con vista a la propiedad colindante donde se está construyendo un edificio recientemente, de manera que se le notifique a dicho propietario para que se sirva modificar sus planos para la permanencia de dichas ventanas.

11) El Oficio Nº. 153-85- CORDE-J- PRES, solicitando la entrega de los bienes entregados en custodia a este Concejo, mediante un inventario, al Teniente de la Micro Región Selva, Arq. César Augusto Calderón Paredes.

12) El pedido de Sr. Javier Noyas solicitando se le cancele el 30% de la Rem. Básica por Remuneración al Cargo.

Informes: El señor Alcalde informó que ha recepcionado al Sub Prefecto y demás integrantes de la Comisión que le acompaña, tratando los puntos anotados en los oficios recibidos, habiéndose luego las aclaraciones necesarias porque el Oficio 348-85 recién se recibió el Lunes cuatro del mes en curso. Igualmente se trató sobre la instalación de un Comedor Popular respecto al cual se les indicó el lugar a ubicarse en el Mercado Modelo, segundo piso con frente al Jr. Los Naranjos y la instalación de una Botica Popular que sería ubicada en cualquiera de las tiendas de propiedad del Concejo en el Jirón Progreso. Sobre estos proyectos, se decidió que en cuanto al menaje de cocina éste será donado por CORDE JUNIN, como también los muebles, comprometiéndose el Concejo a efectuar la habilitación del local y se ocupará de la administración. En cuanto a la Botica, el costo de los medicamentos será revertido a CORDE JUNIN a largo plazo, en base a un sobreprecio en la venta de medicinas apenas visible, también ellos proporcionarán al Profesional requerido para dicho funcionamiento y el Concejo habilitará adecuadamente el local.

2) La Sub-Prefecta informó que acaba de recibir

los materiales y accesorios que se utilizarán en las instalaciones de iluminación artística de la Pilela Acuática del Parque y que se oficiará a la Mina San Vicente solicitándole colaboración para proceder a su colocación en base a su colaboración anteriormente recepcionada. También informó que se sigue construyendo nichos.

3) El Dr. Valenzuela informó que el día Lunes 11 del mes en curso, se procederá a tomarse la prueba de selección del concurso convocado para auxiliar de Secretaría y que la Junta Calificadora estará conformada por el señor Alcalde, el Inspector de Asuntos Internos y la Inspectora de Cultura, por lo que pone en conocimiento para que acudan a tal concurso a las 08.00 de la mañana de la indicada fecha.

4) El sr. Ferreyros informó que asistió en compañía del sr. Alcalde y del sr. Medina a la citación del Gobernador de San Ramón, reunión en la que acordaron efectivizar mejor control de los Precios y que próximamente se conformará el Comité de Defensa del Consumidor. Igualmente informó que en compañía del sr. Gobernador Carlos Rojas P., se apersonaron al sr. Alejandro León para conocer una rebaja de las entradas al cine por el día del partido de fútbol logrando que se cobre ₡500.- menos por boleto de mayores y menores.

Continuó informando que en el Mercado Modelo no existe organización por lo que es necesario se contrate un nuevo administrador a la brevedad posible.

5) El sr. Luis Torres informó que el 26 de Octubre pasado citó y conversó con el señor Arturo Weisey C. encargado de la Sanita de Control de Sida de Punta y otros

en Puntayacu, previo acuerdo con el señor Alcalde, respecto al problema del traslado al sector del Pedregal sin autorización alguna del Concejo; donde dicho contratista le manifestó que eso no era cierto y que solamente había colocado una mesa en el Pedregal pero que seguía atendiendo en la Santa de Puntayacu, lo cual había sido constatado por el señor Alcalde en uno de sus viajes; en vista de ello, se acordó solucionar el problema permitiéndole que siga atendiendo en el Pedregal y también en Puntayacu, del mismo modo se colocará una tranquesa en Puntayacu para realizar un control efectivo de los vehículos que pasan por ese lugar, todo lo cual se le ha manifestado al referido Contratista con conocimiento del Sr. Alcalde y su aprobación personal.

Seguidamente manifestó haber recepsionado la visita del Teniente Gobernador y Agente Municipal del Anexo Santa Rosa La Sora, quienes manifestaron que el Agente Municipal ya había renunciado al cargo pero que todavía continuaba trabajando hasta cuando se nombre a otra persona, por lo que se le manifestó que deberá convocar a Asamblea en dicho Anexo, donde se nombre al nuevo Agente Municipal, debiendo presentar al Concejo el Libro de Actas y el pedido de nombramiento del mismo, para su solución por la Inspección correspondiente.

A continuación manifestó que reitera su renuncia al cargo de Subsistencias.

Continuó informando respecto a la caseta de peaje, que ésta se encuentra en mal estado por lo que sería recomendable preparar otra para evitar accidentes.

Así mismo informó que el Comité de Microbuses Ensenada Manchamayo no obedece haciendo recorrido que se les ha señalado y que por la noche trasladan sus vehículos a la Pda. del Jr. Progreso, lo que ha sido ya materia de denuncia ante la Policía local, por varios vecinos de ese lugar.

Igualmente informó que previa conformidad con el señor Alcalde, se dispuso que la Sta. Eligabeth Plasencia Amaya, practicara en Secretaría desde el día 31 de Octubre pasado a la fecha.

A continuación informo haber conversado con el Lugo Blas de la Oficina del MITI y que ha constatado personalmente que en dicha Oficina es imprescindible colocar tres fluorescentes con sus accesorios respectivo siendo necesario que el Concejo apoye.

6) El sr. Alcalde manifestó que no sabía que la Sta Elizabeth Plasencia fuera también postulante de auxiliar de Secretaría, por lo que se dispuso ayudará en Secretaría sin saber que pudiera interferir, por lo que no fuera a pensarse que se le da la preferencia para dicho Concurso.

7) El sr. Gerardo Medina dió a conocer la suscripción del contrato de alquiler del Volquete PEGASO y del vehículo multipropósito TORTERSA (cargador frontal) a la Oficina Nacional de Cooperación Populos, a partir del día 7/11/85 por un total de 150 horas de trabajo efectivo en un lapso de 18 días hábiles y en ocho horas diarias mínimas de trabajo a 10 horas máximas de trabajo por $/ 150,000.- hora de trabajo por cada una de las máquinas, según aparece en las cláusulas del contrato de fecha 30 de Octubre de 1985 y que posiblemente ma-

mañana o el Lunes parten a Puente Vayos - Sancachari (Prov. de Chanchamayo) donde realizarán trabajos de mejoramiento de carretera.
Continuó informando que los vehículos del Concejo tales como: el volquete verde, el azul y el rojo tienen en muy mal estado los asientos y carrocerías, habiendo pedido presupuestos de trabajo, pero que deja a criterio del Concejo para definirse en Orden del Día.
Informó seguidamente que hay críticas debido a la yerbas crecidas de las calles pero que no hay personal obrero para su arreglo.
Dijo a continuación que cuando regrese de la Mina San Vicente la máquina GURIA, se dará comienzo a los trabajos de instalación de desague en la 1ª Cda. de la Avenida del Ejército, pero que la fabricación de tubos se ha encomendado al sr. Valverde desde mañana.
Manifestó igualmente que para realizar trabajos de pavimentación sería conveniente la adquisición de una mezcladora, pues de otro modo es improbable su ejecución.
Pedidos: El sr. Alcalde pide que se acuerde la devolución del dinero del Mercado Modelo, toda vez que no han aceptado el pedido de reconsideración cursado por el Concejo a CORDE JUNIN.
2) La srta. Delia pide que se oficie a la Mina San Vicente solicitando apoyo técnico para la colocación de los artefactos eléctricos para su iluminación que acaban de llegar. Así mismo, pide que se varíe el precio de los nichos del Cementerio, decidiéndose un precio especial para la fila del centro que es la mejor ubicada y el resto otros precios menores, lo cual

dejó a consideración para la verificación del precio.
3) El señor Fereyros solicitó que se dé cumplimiento al acuerdo para la compra de las pesas para el Puesto Regulador. Continuó solicitando que se apruebe la otorgación de un Plato recordatorio a la Congregación de Madres Franciscanas de Montepellier recordando los XXXVIII años de la llegada a San Ramón de las primeras religiosas de dicha Congregación.
4) El sr. Torres solicitó que el señor Alcalde y el sr. Inspector de Maquinarias, informen sobre los últimos contratos de alquiler del Pool de Maquinarias Así mismo pidió que se revise los contratos de alquiler de los Puestos y tiendas del Mercado Modelo y se acuerde a quienes se les renovará el contrato. También solicitó se coordine con el Ministerio de Salud la posibilidad de fijar una fecha para desinfectar y fumigar el Mercado Modelo.
Solicitó además, que se vea la manera de financiar la construcción de una Capilla en el Cementerio. Que se compre de una vez las pesas para el Puesto Regulador ya que éste se encuentra listo para funcionar.
5) El sr. Fereyros pide que se pase un memorandum de amonestación al Policía del Mercado Modelo, para que controle los precios e informe constantemente al Concejo.
6) El Dr. Valenzuela solicitó una vez más que se notifique a todos los propietarios de terrenos urbanos sin cerco, para que lo hagan, caso contrario el Concejo lo hará recargando el costo.
7) El sr. Alcalde solicitó se apruebe la compra

de muebles como son: 4 sillas, un escritorio, etc. por necesidad del Concejo.

8) El sr. Ferreyros pide que se presupueste los costos de pavimentación de las calles Ucayali y Pucartambo.

9) El sr. Torres pide se realice el presupuesto de pavimentación de las calles alrededor del mercado Modelo.

10) El sr. Medina pide que se gire los fondos necesarios para la compra de útiles y materiales para la Oficina Técnica del Concejo, lo cual fue aprobado en sesiones anteriores.

Asi mismo, solicitó que se apruebe oficiar al INFOM solicitándole nos brinde asesoramiento y apoyo para la organización y funcionamiento del Concejo, como es el Reglamento Interno y Manual de funciones del Personal, de manera que se pueda promover la mejor prestación de los servicios públicos en beneficio de la Comunidad.

Orden del Día:

1º.- Se acordó hacer entrega a CORDE JUNIN del monto recuperado de la inversión del Mercado Modelo, por lo cual se deberá avisar a Tesorería para que prepare las cuentas y balance correspondiente para el día de mañana, asi mismo giré el dinero por el total. Igualmente, se acordó oficiarles comunicándoles la remisión del giro y haciéndoles presente que el oficio 348-85 llegó recién el 04 de noviembre tal como aparece en el Registro de Mesa de Partes.

2º.- Sobre el Comedor Popular y la Botica a instalarse quedó acordado que el Concejo realizará los trabajos de ins-

talación de inmediato para su pronta habilitación y posible firma del Convenio correspondiente el próximo 14, con tal fin se acordó desalojar las dos tiendas del Concejo ubicadas en el Jr. Progreso, de manera que se pueda proceder a las refacciones necesarias, igualmente en el segundo piso del Mercado Modelo.

3º.- Sobre las letras del Pool de Maquinarias, se acordó cancelar las dos letras entregadas por el Banco de la Nación, lo que se deberá comunicar a tesorería.

4º.- Sobre las comunicaciones del Vicariato Apostólico de San Ramón y del señor Párroco de San Ramón, se acordó comunicarles que el Concejo al respecto, actuará de acuerdo a las condiciones determinadas en el certificado de Zonificación y Vías antes otorgado (29-I-85) con frente a la calle Tarma.

5º.- Sobre la solicitud de reconsideración de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días, luego de la discusión del caso, se acordó denegar dicho pedido de reconsideración, ratificándose el contenido del certificado de Zonificación y Vías anteriormente otorgado.

6º.- Sobre la cotización para la terminación de la escalinata hacia el Estadio se acordó solicitar otras dos cotizaciones más, igualmente, respecto a la cotización para la pileta del Parque.

7º.- Sobre la proforma de honorarios profesionales del Contador Francisco Vargas Ramirez, se acordó no aceptar y buscar nuevas propuestas.

8º.- Sobre el of Nº 220 de la Subprefectura de la Provincia, se acordó manifestarle que lamentamos no poder colaborar en esta ocasión por cuanto las máquinas tienen un contrato firmado de antemano, por lo que será para otra oportunidad.

9º. – Sobre la solicitud del sr. Luis Torres Vento, se acordó pasarlo a informe del Dpto. de Obras.
10º. – Sobre el Of. 153 de CORDEJUNIN, se acordó hacer la devolución de los muebles dados en custodia al Concejo, previo inventario y acta de entrega, en coordinación con la Microregión.
10º. En esta sesión se acordó oficiar a la Superintendencia de la Mina San Vicente para hacerles conocer que se acaba de recibir los materiales y artefactos para la iluminación artística del jardín acuático del Parque, solicitándoles apoyo técnico para su pronta instalación.
11º. – Sobre los precios de los nichos, quedó pendiente de estudio.
12º. Sobre el plato recordatorio por los 38 años de vida social y educativa de las Madres Franciscanas de Montpellier, fué sometido a votación, acordándose por mayoría de los ptes. el otorgamiento de dicho premio en vista de la labor que desarrollan en esta localidad.
13º. – Respecto a los últimos contratos del Pool de Maquinarias, el señor Medina informó respecto al contrato último con la Oficina de Cooperación Popular. Igualmente el sr. Alcalde manifestó que el volquete PEGASO estuvo realizando viajes de Puente Herrería a La Génova transportando material de construcción a $ 480,000.- por viaje habiendo realizado ya diez viajes por un total de $ 4800,000.- que próximamente cancelará el señor Walter Villachica León.
Respecto al Contrato con la Mina San Vicente, que, en estos próximos días debe volver a San Ramón el volquete PEGASO y que irá conjuntamente con el TORFERSA al contrato con la Oficina de Cooperación Popular.
Respecto a la máquina GURIA informó que próximamente

debe colocar esta máquina de la Plaza San Vicente.
13°.- A pedido del Sr. Torres como Inspector de Mercado, quedó acordado pasar a informe Legal lo referente a los contratos emitidos en el Mercado Modelo para que curse las cartas Notariales necesarias, así mismo que en cuanto a la renovación de contratos será estudiado por la Comisión de Economía y Finanzas, el Sr. Inspector de Mercado y el Tesorero del Concejo, para resolver el Concejo lo más conveniente al respecto.
14°.- Sobre la fumigación del Mercado, quedó acordado que se verá de efectuar las coordinaciones necesarias.
15°.- Sobre la Capilla del Cementerio, se acordó pedir, por el Opto. de Obras, presupuestos para esa obra.
16°.- Quedó acordado amonestar al Policía Municipal del Mercado Modelo para que ponga más cuidado en el control de precios y exija la lista visible de precios.
17°.- Quedó acordada las notificaciones a los propietarios de Terrenos urbanos sin cercar, para que lo hagan a la brevedad posible, caso contrario el Concejo lo hará cobrándose el recargo correspondiente.
18°.- Quedó acordado girar el dinero necesario para la compra de muebles, previo pedido de presupuestos en la ciudad de Lima, encomendándose al Sr. Alcalde.
19°.- Se acordó solicitar al Opto. de Obras el presupuesto de pavimentación de las calles Ucayali y Paucartambo y que se notifique a los vecinos para que realicen las conexiones de agua y desagüe antes de iniciarse estos trabajos.
20°.- Sobre el pavimento de las calles del Mercado Modelo, se acordó que el Opto. de Obras elabore dicho presupuesto.

21.- Habiendo sido acordado en sesión anteriores la compra de útiles de dibujo para el Dpto. Técnico de Obras, se acordó girar el dinero necesario, en base a la profarma recibida telefonicamente de la ciudad de Huancayo, encomendándose al Sr. Alcalde efectuar dicha compra en la ciudad de Lima.

22°.- En esta sesión, a pedido del señor Medina y con la aprobación de los presentes, quedó acordado oficiar al Instituto Nacional de Fomento Municipal en Lima, solicitando apoyo y asesoramiento para la organización y Reglamento Interno del Concejo.

23°.- Se acordó dar cumplimiento al acuerdo de compra de pesas para el Puesto Regulador.

24°.- Sobre un pedido del Sr. Javier Hayos respecto a su remuneración al cargo, pasará a la Inspección de Asuntos Internos para su estudio e informe al Concejo.

25°.- En esta sesión se dió cuenta de la recepción del pago de $/. 7'546,660.- (Siete millones quinientos cuarentiseis mil seiscientos sesenta soles y °°/100) que es el importe que gira CORDE JUNIN a la órden del Concejo Distrital de San Ramón, por concepto de pago por la compra de 85 m³ de arena fina a $/. 66,666.60 C/u, 12 m³ de arena gruesa a $/ 66,666.60 m³ y sesenta unidades de tubos de cemento de 6" de ø C.S.N. a $/ 18,000.00 unidad, que fué entregado a la obra del INA 18 en San Ramón.

26°.- Sobre el reemplazo del Sr. Pedro Quihuela, se acordó encomendar al Dr. Aurelio Valenzuela conversar con la Sta. Soledad Quihuela Avila y con don Pedro Quihuela sobre lo referente a sus pretensiones de sueldo y luego informe al Concejo respecto a lo solicitado.

27°.- Quedó acordado que el día Viernes 15 del

mes en curso, a horas 8.00 a.m. se llevará a cabo el concurso para Administrador del Mercado Modelo, estando la Junta Calificadora compuesta por: el Sr. Alcalde, el Dr. Valenzuela y el Sr. Luis Torres.

28°.- Sobre los oficiales del Concejo, se acordó solicitar presupuestos para la compra de una plataforma hecha

Siendo la primera hora con cincuenta minutos del día viernes ocho y no habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

Sesión Extraordinaria del Lunes 18 de Noviembre de 1985

En la ciudad de San Ramón, a los dieciocho días del mes de Noviembre de 1985, se reunieron en el Salón Municipal, el señor Alcalde, don Víctor Villalobos Sanbrini y los Sres Regidores siguientes: Sr. Luis Torres Vega, Sr. Armando Ferreyros, Dr. Ruslio Valenzuela, Srta. Alelia Solano, Sr. Gerardo Medina y Sr. Armando Ferreyros,

Siendo las veinte horas y treinta minutos, previa comprobación del quorum reglamentario, el señor Alcalde dió apertura a la Sesión Extraordinaria de la fecha, manifestando que la Agenda de la pte. sesión es exclusivamente la siguiente:

Renovación y/o nuevos contratos de las Tiendas y Puestos del Mercado Modelo de San Ramón, en vista de que han vencido varios contratos en Noviembre y la mayor parte del resto de contratos vencerá en el mes de Diciembre, siendo importante decidir en esta reunión cuales serán las bases para proceder al respecto.

A continuación se tomó conocimiento del Reglamento

Interno del Mercado, del Exp. 004-85-T. de Tesorería sobre los deudores de alquileres de Puestos y Tiendas y también se dió el pliego de reclamos del SUTRAMM en lo concerniente a los alquileres.

Seguidamente el Sr. Armando Ferreyros manifestó que debía acordarse a quienes se les renovará contrato y a quienes no, del mismo modo manifestó el Sr. Luis Torres que el precio de alquiler que estaban cancelando los comerciantes es muy bajo, lo que fué corroborado por todos los presentes.

Luego del intercambio de opiniones, acordaron lo siguiente, respecto a los Tiendas y Puestos del Merc. Modelo

1º.- Previa calificación y que el comerciante no adeude por alquileres, no teniendo antecedentes desfavorables, se les renovará el contrato de alquiler por un año más, hasta el 15 de Diciembre de 1986.-

2º.- Los nuevos contratos de alquiler que se aprueben para el caso de vacantes, será de sólo un año con vencimiento al 15 de Diciembre de 1986.

3º.- Se tomará en cuenta que los Giros quedasán claramente ubicados por áreas determinadas como aparece en el Reglamento Interno, por lo cual, se procederá a dicho cumplimiento en la renovación y nuevos contratos de alquiler de Puestos.

4º.- Se exigirá tres meses de garantía del valor del alquiler que se actualizará a continuación.

5º.- Para los deudores de alquileres, se acordó por unanimidad, proceder al embargo para la cobranza respectiva, encargándose al Asesor Legal Dr. Palomino, realizar todos las trámites y acciones necesarias, debiéndose hacerle entrega de los do-

cumentos correspondientes, así también los expedientes con las notificaciones que se hará entrega el día de mañana a todos aquellos que por vencimiento próximo del contrato de alquiler, deben desocupar el local ó gestionar la renovación, de ser posible.

6°.- Se acordó elevar los alquileres de los Puestos y tiendas del Mercado Modelo, considerándose la demanda actual y sobre todo que se tiene la obligación de reembolzar a CORDE-JUNIN la recuperación de la inversión realizada para procurar la inversión de fondos en la continuación de la obra, siendo como sigue:

Tiendas Mercado Modelo

| N° O. | Código | Alquiler actual | Nuevo alquiler |
|---|---|---|---|
| 1.- | A-1 | $ 210,000.- | $ 400,000.- |
| 2.- | A-2 | $ 150,000.- | $ 300,000.- |
| 3.- | A-3 | $ 145,000.- | $ 360,000.- |
| 4.- | A-4 | $ 175,000.- | $ 360,000.- |
| 5.- | A-5 | $ 130,000.- | $ 300,000.- |
| 6.- | A-6 | $ 125,000.- | $ 360,000.- |
| 7.- | A-7 | $ 140,000.- | $ 360,000.- |
| 8.- | A-8 | $ 147,000.- | $ 300,000.- |
| 9.- | A-9 | $ 140,000.- | $ 360,000.- |
| 10.- | A-10 | $ 140,000.- | $ 360,000.- |
| 11.- | A-11 | $ 141,000.- | $ 300,000.- |
| 12.- | A-12 | $ 130,000.- | $ 360,000.- |
| 13.- | B-1 | Ocupada por Oficina de Cobros | |
| 14.- | B-2 | $ 210,000.- | $ 450,000.- |
| 15.- | B-3 | $ 220,000.- | $ 450,000.- |
| 16.- | B-4 | $ 230,000.- | $ 450,000.- |
| 17.- | C-1 | $ 215,000.- | $ 450,000.- |

| Nº O. | Código | Alquiler actual | Nuevo alquiler |
|---|---|---|---|
| 18.- | C-2 | $ 140,000.- | $ 300,000.- |
| 19.- | C-3 | $ 170,000.- | $ 360,000.- |
| 20.- | C-4 | (ocupado por INAI) | $ 650,000.- |
| 21.- | C-5 | $ 145,000.- | $ 360,000.- |
| 22.- | C-6-3 | $ 300,000.- | $ 350,000.- |
| 23.- | C-6-3 | $ 360,000.- | $ 650,000.- |
| 24.- | C-7 | $ 170,000.- | $ 360,000.- |
| 25.- | C-8-2 | $ 300,000.- | $ 650,000.- |

## Puestos Mercado Modelo

| Nº O | Giros | Códigos | Nuevo Alquiler |
|---|---|---|---|
| 1.- | Vta. Comida | D-1 al D-9 | todos a $ 50,000.- c/u |
| 2.- | Vta. Comida | E-1 al E-8 | todos a $ 40,000.- c/u |
| 3.- | Vta. Comida | F-1 al F-12 | todos a $ 50,000.- c/u |
| 4.- | Vta. Comida | G-1 al G-6 | todos a $ 32,000.- c/u |
| 5.- | Abarrotes | H-1 al H-20 | todos a $ 50,000.- c/u |
| 6.- | Verduras | I-1 al I-30 | todos a $ 40,000.- c/u |
| 7.- | Frutas | J-1 al J-10 | todos a $ 30,000.- c/u |
| 8.- | Juguerías | K-1 y K-6 | ambos a $ 60,000.- c/u |
| 9.- | Juguerías | K-2 al K-5 | todos a $ 50,000.- c/u |
| | Carnicerías | L-1 y L-2 | |
| | | L-3 al L-7 | |
| | | L-8 al L-11 | |
| | | L-12 al L-16 | |
| | | L-17 al L-20 | |
| | | L-21 al L-25 | |
| | | L-26 y L-27 | |
| | Pescados | M-1 al M-8 | |

Siendo las veintidos horas con treinta minutos y no habiendo más que tratar se levantó la sesión.

Exp. N°

Sesión Ordinaria del Martes 19 de Noviembre de 1985.

En la ciudad de San Ramón, a los diecinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenticinco, se reunieron en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, don Víctor Villalobos S. y los Regidores del Concejo, Sr. Gerardo Medina S, Sr. Armando Fonseca, Sr. Ruselio Valenzuela, Sr. Luis Torres V. y la Sta. Delia Solari O.

Siendo las veintiún horas y comprobado el quorum reglamentario, el señor Alcalde dió apertura a la sesión ordinaria de la fecha, previa lectura del acta anterior que fué aprobada sin observación.

Despacho. - Oficios girados, al respecto la Sta. Secretaria informó que toda las comunicaciones resultantes del acta anterior han sido cursadas oportunamente por la sección a su cargo. Oficios recibidos: 1) El Informe de tesorería del 15/11/85 (resp. al Memo 0575 de Secretaría), manifestando en resumen lo siguiente: a) Que unicamente la Liga Distrital de Voleibol de San Ramón adeuda todavía la suma de ₡ 1'350,000.- que se le otorgó como préstamo para las actividades deportivas de Fiestas Patronales 1983. b) Respecto al 30% a cobrarse a las Entidades que realizaron actividades en las festividades patronals, manifiesta que solamente ha cancelado el Sr. Julio Balbín - Com. de Fallos, quién entregó la suma de ₡ 37,000 (30% de ₡ 2'456,000.-). c) Manifiesta que por tarjetas del Baile de apoyo al Reynado F.P. 85 adeudan: la Mina San Vicente ₡ 1'200,000.- (20 t. varones y 20 t. Damas,

el CENFOR $ 30,000.- (1 t. varones) y la Guardia Civil $ 90,000. (3 T. Varones). d) Adeudan por entrados a la Función de Coronación, las srtas Candidatas, srta. Yasmín Muro $ 30,000.-, Jessica Pinto $ 150,000.- y Jessica Orihuela $ 150,000.-

e) Informa sobre cobranza de aportaciones para la instalación de tubería matriz de desague en la 1ª cdc. de la Av. Del Ejército, manifestando que solamente han cancelado los sgtes: 1) Juana Roma de Vitor $ 529,860.- 2) Olga Camargo $ 380,355.- 3) Angelina Vda. de Vila $ 387,890.- 4) Adrián Pardo C. $ 1'660,760.- Monto total $ 2'958,865.- f) Igualmente informa que el Comité de Apoyo a la UPLA adeuda al Concejo la suma de $ 3'860,000.- que deben ser cancelados en el pte. año.

2) El Informe de Tesorería del 11/11/85 en atención al memorandum N° 0567, manifestando que de la rendición de cuentas que deben efectuar los Srs. Concejales en comisión oficial del Concejo, falta la parte del Sr. Gerardo Medina por la suma de $ 1'600,000.- (compra de dos tanques completo de granito, dos lavaderos de losa blanca para la obra Mercado Modelo) $ 900,000.- compra de implementos para la Baja Policía y gastos de pasaje, viáticos en Lima para inscripción en el INFOM para la compra del Pool de Maquinarias) y ($ 350,000.- del 8/V/85 para gastos de pasajes, viáticos en Hyo. por comisión oficial ante CORDE JUNIN Así mismo, informa sobre la cantidad de $ 1'200,000.- entregado al Sr. Elmer Parra de la Asoc. de Compradores La Marginal por existir un Convenio para instalación de agua en ese sector.

3) La carta del Dr. Moisés Uribe E. contestando el of. N° 396-85-A-CDSR, manifestando respecto a los recibos que se le diera para cobranza coactiva cuando fué Juez de Paz, que, éstos quedan en los archivos del Juzgado de 1ª Nominación, por lo que deberá solicitarle al Juez Titular a nombre del

demandado le debe dicha suma de dinero a fin de que sea desglosado del expediente con que se abrió el proceso de Juicio Ejecutivo para sacar dichos documentos.

4) La solicitud de la sra. Segundina Ordoñez Quispe, respecto a la multa de ₡200,000.- impuesta al Restaurante Diosd por encontrar cuerpos extraños en un plato de comida, haciendo ptte. entre otros motivos que ella no es la dueña del establecimiento por lo que solicita nulidad de la notificación e investigación de la denuncia.

5) El Sup. de Tesorería en atención a los memo. Nos 0557 y 0554 manifestando respecto al Régimen al que pertenecen los obreros para la aplicación de incrementos y asignaciones, que sería necesario, en base al Sup. Contable del 8/NV/85 adjunto, que se eleve esta consulta al Concejo Provincial de Chanchamayo para conocer su dictamen que puede ser de especial interés para este Concejo.

6) Se dió lectura a la proforma del Convenio Interinstitucional entre el Concejo, la Región Salud y CORDE JUNIN para organizar, administrar, controlar, fiscalizar y evaluar el funcionamiento de una Farmacia y/o Comedor Popular en San Ramón, que beneficie a la población de pocos recursos económicos.

7) El Of. Circular J/No.-85-INFOA/PEBM dando a conocer que la firma GURIA-PERU tiene proyectado un viaje de inspección y mantenimiento, siendo necesario se adquiera los filtros de aire, combustible, aceite e hidraúlico, por el monto total de ₡1'082,374.- para efectuar los recambios correspondientes.

8) La solicitud de la sra Nidia de Usurraga solicitando la cantidad de ₡3'000,000.- de sus beneficios sociales, en base a los años de servicio que viene prestando al Concejo, para terminar la construcción de su casa.

9) El Of. 088-85 del Colegio Estatal San Ramón solicitando colaboración económica para el transporte de la Delegación de fútbal, que es representante de Futbol Escolar a nivel de Provincia, a la ciudad de Huancayo.

10) El Informe N°02-85 de Secretaria C.D.S.R., dando a conocer que habiendo salido de vacaciones el Sr. Rodolfo Jorge enc. de Mesa de Partes, ésta se encuentra abandonada y que personalmente se ocupó de recepcionar los documentos el dia 18, con el consiguiente retraso en la confección de la documentación de Secretaria, por lo que solicita se determine una persona para atender Mesa de Partes sobretodo en las mañanas en que esta labor es continuada y que esta persona debe conocer exactamente los requisitos para la presentación de expedientes. Igualmente solicita se adquiera una máquina de escribir para poder avanzar los documentos por ser dos las personas que debemos utilizar una sola máquina.

11) La solicitud de la Cooperativa Juan Santos Atahualpa pidiendo certificado de zonificación y vías de los terrenos de su propiedad ubicados en el sector oeste de San Ramón, área de expansión urbana, dándose lectura al informe legal del 15 de Nov. 85, encontrándose adjunto al expediente el Inf. 054-84-TH de la Oficina Técnica del Concejo, manifestando el asesor legal que teniendo en consideración los antecedentes, de conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades 23853 y el D.S. 007-85-VC, opina por la improcedencia del otorgamiento de dicha certificación de zonificación y vías a la Coop. Juan Santos Atahualpa.

12) El Informe de Tesorería solicitando la aprobación del D. de Alcaldía sobre Escala de multas para aplicarse a los comerciantes, ed. general..., propietarios y/o administradores de establecimientos

comerciales y otros que incumplieron la ordenanza municipal para la regularización del pago por arbitrios de Anuncios y Propaganda, renovar las Lic. de funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y otros al año 1983, regularizar los pagos por impuesto a la Licencia Especial cuyo vencimiento fué el 23. Oct. 85. Igualmente solicita que se efectúe la obranza de Pesas y Medidas por los Policías Municipales, a fin de que apliquen las multas correspondientes.

Informes

1) El Dr. Valenzuela informó que cumpliendo con lo encomendado a su persona en sesión anterior, conversó con la Sta. Soledad Orihuela Soila respecto al sueldo que deseaba percibir para que siga prestando su apoyo en Contabilidad con el aval de su papá, don Pedro Orihuela y que ella le manifestó estar de acuerdo en percibir el sueldo mínimo vital como se le propuso, pero que posteriormente el señor Pedro Orihuela le hizo llegar una carta, a la cual a continuación dió lectura y donde manifiesta que en base a la responsabilidad del puesto y los conocimientos que tiene como Bachiller en Contabilidad, sugiere que como mínimo se le deba pagar la cantidad de $ 450,000.- mensuales hasta la finalización del pte. año, por lo que el Concejo podría reconsiderar el sueldo a pagarle. 2) Continuó informando que el día Lunes 11 de Noviembre pasado se tomó el examen para auxiliar de secretaría, habiendo salido ganadora la Sra María Elena Minaya, que se encuentra laborando desde el día 15 del pte. mes, con el sueldo mínimo vital actual, habiéndose hecho de conocimiento de Tesorería, hizo también presente que de trece postulantes se presentaron sólo cuatro, igualmente que a dicha Sra. Minaya se le pagará por recibo hasta Diciembre. 3) A continuación informó que el día

Martes 19. Nov. 85, se realizó el examen para la plaza de Administrados del Mercado Modelo de San Ramón con la participación de cuatro postulantes de siete que presentaron sus solicitudes, y los resultados se darán a conocer el Viernes 22 próximo, para que empiece a trabajar pronto.

4) Informó a continuación que los micros que hacen servicio a la Mina San Vicente han hecho su paradero al costado del Bco. Industrial por lo que sería necesario ver otro lugar para dicho paradero.

La sta. Celia Solari informó que el día 18 se presentaron al Concejo el Sug° Arias acompañado de otro Sugerciero más, para coordinar la iluminación de la pileta del Parque, para su pronta colocación.

El sr. Gerardo Medina informó que el día Viernes 15, en compañía del sr. Alcalde viajaron a la Mina San Vicente a entrevistarse con el Sug° Portocarrero - Jefe de Máquinas de la Constructora Atalaya, donde aquel manifestó se presentaría el día de hoy al Concejo. para firmar otro contrato del EURIA, pero que como parece no se ha presentado.

2) Continuó manifestando que el día Sábado 16, de regreso, el volquete PEGASO entre Pampa Silva y el Puente Reiter sufrió un accidente debido a habérsele salido ocho tuercas de la llanta izquierda posterior, ocasionando que una de las llantas saliera disparada y no han podido recuperarla, el chofer Emilio Ferreyra venía acompañado del Agente Municipal de Sancachari, en vista de ello se les pidió que hagan la denuncia respectiva y no han salido a trabajar hasta ayer, ya que recién el día de hoy terminaron de tornear las tuercas a ₲ 20,000.- Que en la mañana vuelve el PEGASO a

Sancadiari para cumplir el contrato firmado con Cooperación Popular. Continuó informando que respecto al local donde funcionará la Micro Región de CORDE JUNIN que ya se han terminado las reparaciones correspondientes y que mañana deberá efectuarse la entrega del local habilitado concientemente.

Del señor Ferreyros informó que el día 15.11.85 asistió a la reunión para reajuste de los precios de carnes y otros productos controlados, conjuntamente con el Sr. Subprefecto, el sr. Gobernador de San Ramón y las autoridades del Ministerio de Agricultura, aprobándose la nueva lista de precios. 2) Seguidamente informó que recientemente están solicitando de Huancayo, se adhiere la firma del Convenio del Comedor y Bolica Populares.

Del sr. Luis Torres manifestó que extraoficialmente sabe que el Dr. Félix Ortega de CORDE JUNIN estará de paso por San Ramón rumbo a Pichanaki, por lo que sería conveniente tener a la mano los documentos concernientes a los asuntos con esa Corporación para que se vea la posibilidad de incluirlo, por ejemplo respecto a la reinversión de la obra Mercado Modelo, etc.

2) Continuó informando que tiene conocimiento que el Sindicato del Mercado Modelo celebrará el 04 de Dic. su aniversario más de su Institución por lo que les sugirió que propongan en su Asamblea que en el Festival que esperan organizar para esa fecha, sea el Comité de Apoyo a la UNA quien se encarge de la cantina, de manera que de este modo se procure fondos para dicho Comité.

3) Informó que el baile que estaba programado para el 16 de Noviembre, ha sido postergado para el Sábado 30,

previo acuerdo con los Regidores, Sr. Gerardo Medina y Sr. Armando Ferreyros, porque así se tendrá mayor promoción del evento y consiguiente éxito en apoyo a la UPLA.

4) Continuó informando que día 18/11/85 citó al Sr. Gobernador, al Mayor Comisario y al Secretario Gral. de Microbuses Turismo Chanchamayo con el fin de ver el cumplimiento de la R. Municipal N° 018-85, presentándose solamente el Sr. Gobernador, quien enterado del motivo, ofreció el apoyo de su Despacho, para lo cual se le ha cursado un oficio adjuntándose la copia de la R. Municipal N° 018.

5) Igualmente informó que se ha recibido el Oficio Circular N° 358-85-TC-CRTT/ST de la Comisión Reguladora de tarifas de transportes adjuntando las tarifas aprobadas por el Consejo Directivo de la CRTT el 1° de Agosto del pte. año y que tendrán vigencia hasta Diciembre de 1985 y que especifica los sgtes. precios. Comité N° 1 San Ramón - La Merced $ 4,700.-; El Campo S.R.-L.M. $ 2,900.- adulto; $ 1,400 medio; $ 200.- Escolar y Comité Turismo Chanchamayo: S.R. L.M $ 2,900.-; $ 1,400.- medio y $ 200.- escolar. (el of. fué recepcionado el 19/11/85)

Pedidos

1) El Sr. Ferreyros solicitó que se dé cumplimiento a la Resolución Municipal N° sobre ubicación en Puntayacu de la Sanita de control de productos (frutos y otros) que ingresan y salen de San Ramón.

2) Igualmente solicitó que el Concejo inicie o prosiga el juicio a la Compañía FEVACSA respecto al asfalto del Concejo, así mismo que se continúe el juicio con dicha Compañía por extracción de

materiales de construcción que fué iniciado por el anterior Concejo.

3) Continuó solicitando que en esta Acta se haga constar el acuerdo de donación del terreno; que el Club Social San Ramón hizo al Municipio; a favor del INABIF, para la construcción de un Comedor Infantil en esta ciudad.

4) El sr. Armando Ferreyros solicitó que en esta sesión se defina la donación del terreno a ENTEL PERU, el cual fué donado para la Central de Microondas en principio y se ignora sus gestiona al respecto.

5) El sr Torres solicitó que el Concejo apoye a la Oficina del MITI, comprando los tres fluorescentes de 20 watts con sus accesorios que necesitan para su iluminación.

6) Pide así mismo que se construya una nueva caseta para la cobranza del peaje.

7) Solicitó así mismo, que el sr. Alcalde proceda con más firmeza respecto a la rendición de cuentas de las Comisiones de Fiestas Patronales 85 y que presenten el Balance respectivo.

8) Solicitó que se oficie al Director del CE. CE-O para que se sirvan entregar al Concejo de inmediato el local cedido a la UPLA.

9) Solicitó así mismo que en esta sesión se sirvan considerar su renuncia irrevocable a la Inspección de Pesas, Medidas y Subsistencias.

Orden del Día.

1) De los Informes de Tesorería, se acordó lo siguiente.

a) Notificar por medio de un oficio a la Liga de Vóleibol de San Ramón para que cumpla con cancelar los $. 1'350,000.- que adeuda al Concejo, en el plazo que vence el 27/11/85.

b) Notificar por segunda y última vez a las Entidades que realizaron actividades en las Fiestas Patronales de 1985, para que cumplan con cancelar el 30% de las utilidades de cada evento, de conformidad a lo convenido con la Comisión de Fiestas, en el plazo que vence el 27/11/85, caso contrario el Concejo tomará medidas más drásticas.
c) Notificar a las Candidatas que adeudan por concepto de tickets del Baile de apoyo al Reinado de F.P. 85 para que regularicen en igual término.
d) Notificar a aquellas Instituciones que adeudan por concepto de boletos del Baile de Apoyo al Reinado F.P. 85 para regularización a la brevedad, a fin de cerrar el Balance respectivo.
e) Sobre la instalación de la red de desagüe en la 1ª Cda. de la Co. Del Ejército, se acordó que pase al Dpto. de Obras para que proceda de acuerdo al convenio firmado con el Concejo.
f) Sobre el Comité de Apoyo a la UPLA que adeuda ₱3'860,000.-, se informó que con el producto de las próximas actividades en beneficio de dicha Comisión, se espera reembolsar dicha deuda al Concejo.
g) Sobre el dinero girado al Sr. Edwin Parra, como presidente de la Asoc. La Marginal, se acordó oficiarle para que rinda cuenta documentada de dicho dinero entregado.- Igualmente respecto al dinero entregado al Sr. Gerardo Medina en comisión oficial, se informó que regularizará documentadamente. h) Sobre el pedido de tesorería y contabilidad para consultar al Concejo Provincial de

Chanduamayo respecto al régimen al que pertenecen los obreros del Concejo y aplicación de los incrementos y asignaciones y pago de las horas extras de trabajos los días Domingos y feriados, se acordó hacer la consulta correspondiente mediante oficio.

2) De la solicitud de la Sra. Ordoñez Quispe sobre nulidad de notificación e investigación de denuncia respecto a la multa impuesta de ₱200,000.- por ruidos echados en la comida, se acordó la confección de una nueva papeleta de multa por igual cantidad a nombre de la Sra. Norma Deysa Ordoñez, dado que la multa persiste ya que fué comprobado y verificado por el Municipal. 3) Sobre la carta del Dr. Moisés Uribe, se acordó oficiar al Juez de Paz de 1ra Nom. Sr. José Huamán solicitándole la devolución de los recibos en mención.

4) En esta sesión, luego de darse lectura ala Proforma del Convenio Interinstitucional entre el Concejo, la Región Salud y CORDEJUNIN, se acordó por unanimidad de los ptes. oficiarles haciéndoles conocer que este Municipio está de acuerdo con la rehabilitación de una Botica y Comedor Popular en San Ramón, para lo cual está realizando los trabajos de habilitación de los locales donde funcionarán dichos servicios. Igualmente, se acordó pasar a Contabilidad pidiendo, informe respecto a cuanto dinero dispone el Concejo para invertir en las instalaciones ántes mencionadas, monto que será recuperado cuando funcionen.

5) En esta sesión acordaron pasar a consulta del Asesor Legal, el asunto de contratación de la Srta. Soledad Quihuela Soila que actuaría como encargada de la Contabilidad del Concejo con el aval de

su padre, por cuanto no es colegiada, al respecto conversarán los señores concejales personalmente

6) Del Oficio Circular del INFOM, se acordó avisar a tesorería para que gire el importe total para la compra de recambios de filtros, que deberá encargarse con oficio haciéndoles recordar la entrega de varios requisitos que faltan

7) Sobre la solicitud de la Sra. Nidia de Usuriaga, se acordó pasarla a informe contable.

8) Sobre el Of. 088 del Colegio Estatal San Ramón, se acordó por mayoría de los ptes., colaborar con la cantidad de ₡300,000.-- en vista de encontramos a fin de año y encontrarse el presupuesto agotado.

9) Del Suplemo Nº 02-85 de Secretaría, se acordó que la Sra. María Elena Quiroga se hará cargo de Oficina de Partes y el Sr. Arturo Córdova le enseñará los requisitos y trámites correspondiente para esta recepción de los documentos que ingresen al Concejo, de horas: 08.00 a 10.00 a.m. durantes los días 20, 21 y 22/11/85

Respecto a la máquina de escribir, se acordó comprar una nueva máquina, encargándose a la Inspección de Asuntos Jurídicos.

10) En esta sesión se acordó expedir una Resolución Municipal denegándose el otorgamiento de un certificado de Zonificación y usos a la Cooperativa R. Juan Santos Atahualpa Ltda. en base a los dispositivos según D.S. Nº 007-85-VC y nueva Ley Orgánica de Municipalidades, respecto a los terrenos ubicados en el sector Oeste del área urbana consolidada de San Ramón.

11) En esta sesión se aprobó el Decreto de Alcaldía con la Escala de Multas, acordándose sacar co-

pias fotostáticas para cada Inspección, Tesorería y Departamento de Obras del Concejo.

Igualmente quedó acordado que los Policías Municipales deberán efectuar la cobranza de pesas y medidas en coordinación con Tesorería.

12) Respecto a los recibos de los comerciantes que adeudan por alquileres del Mercado Modelo, se acordó pasar a tesorería para la entrega de dichos recibos que deberán confeccionar, de acuerdo a lo solicitado por el Asesor Legal, Dr. Lavado. Asi mismo, en lo que concierne a las Notificaciones (Cartas Notariales) de dos puestos en el Mercado Modelo que aun han sido entregadas por haberse encontrado vacios, asi como la carta correspondiente al Puesto L-18 a nombre de la Sra. Melcia Landa Cajahuanca, actualmente ocupado por la Sra. Mercedes de Huamizo que dijo tener un contrato actualizado, quedó acordado pasarlos a Informe de la Inspección de Mercado.

13) En esta sesión se acordó que el sueldo para el nuevo Administrador del Mercado Modelo será de Un Millón de Soles hasta el 31 de Diciembre del pte. año. y que empezará a trabajar el Lunes 25 pdo.mo.

14) Respecto a lo arreglado con el Sr. Weisey, encargado de la cobranza de la Tasa de puntos y otros, a pedido del Sr. Luis Torres, se hace constar que en esa ocasión él actuó a nombre del Concejo y no a título personal. Sobre el pedido del Sr. Fereyros respecto a la Garita, se informó al Sr. Fereyros sobre la consulta hecha verbalmente al Asesor Legal porque el lugar no consta en el Contrato suscrito con el Sr. Weisey, al respecto, se debatió y se acordó que para el futuro en todo

contrato deberá tomarse en cuenta la opinión legal para su confección y suscripción, así mismo, se acordó que los señores Concejales conversarán con el Dr. Lavado sobre el pedido del Sr. Fernandez, quedando pendiente por ahora.

15) A pedido del Sr. Fernandez, se acordó oficiar al Ministerio de Transportes pidiéndoles la devolución del asfalto del Concejo. Y respecto al juicio por materiales de construcción, se acordó que el Sr. Roca deberá ubicar el informe del Ministerio de Agricultura que varios Concejales manifestaron haber visto anteriormente y adjuntarlo al expediente que debe existir en archivo.

16) En esta sesión se tomó acuerdo unánime de donación del terreno recibido del Club Social San Ramón a favor del Instituto Nacional de Bienestar Familiar (INABIF), para la construcción de un Comedor Infantil en la ciudad de San Ramón, lo que beneficiará a los niños de escasos recursos económicos de nuestra Jurisdicción.

17) Sobre el terreno donado a ENTEL PERU, se acordó pasarlo a consulta del Asesor Legal para ver hasta que punto es legal esta Minuta de donación.

18) Quedó acordado se lleve a cabo la construcción de una nueva caseta para el Peaje, encomendándose al Dpto. de Obras su coordinación y ejecución a la brevedad.

19) Quedó acordado pasar un memorandum a Sr. José Salcedo Solórzano para que revise las instalaciones eléctricas de la Oficina del MITI para el arreglo correspondiente previa compra de los accesorios necesarios

20) Quedó acordado a pedido del Sr. Torres, oficiar al Director del Centro de Educación Ocupacional Estatal (ex CECAPE) para que de inmediato devuelvan el local de la UPLA ubicado en la calle Mercado.

21) Sobre la renuncia a la Inspección de Pesas, Medidas y Subsistencias de parte del sr. Luis Torres, se desestimó dicho pedido por todos los presentes.
Siendo las 02.00 horas del día 20 de Noviembre y no habiendo más tratar, se levantó la sesión.

[signature] [signature]

Sesión Extraordinaria del Viernes 22 de Noviembre de 1985

En la ciudad de San Ramón, a los veintidós días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenticinco, se reunieron en el Salón Municipal, el señor Alcalde, don Víctor Villadrica L, y los Regidores del Concejo siguientes: sr. Armando Ferreyros, sr. Aurelio Valenzuela, sr. Lerardo Medina y la srta. Elelia Solari C. y el sr. Luis Torres Vento
Siendo las once de la mañana, comprobado el quorum reglamentario, el sr. Alcalde dió apertura a la sesión Extraordinaria de la fecha, manifestando que había convocado a dicha reunión con la finalidad de tratar respecto a la habilitación urbana de Playa Hermosa, con cuyo objeto se invitó al sr. Teobaldo Lam Salinas, que se encuentra presente en esta sesión, manifestando que cedía la palabra al sr. Lerardo Medina quien como Inspector de Obras, explicará el motivo de esta reunión.
El señor Lerardo Medina expresó que el señor Teobaldo Lam Salinas, quién se encontraba presente por invitación expresa, quería hacer donación al Concejo Distrital de San Ramón, de un terreno en zona rural, de su propiedad, ubicado en el sector "Cuatro Santos", en la margen derecha del Río Tulumayo, en una extensión de once Has. siete mil seiscientos veintinueve metros cuadrados. —

Que era motivo de sumo agrado para el Municipio, la decisión tomada por el Sr. Teobaldo San Salinas de hacer donación de esas tierras, para que el Concejo proceda a efectuar el saneamiento físico legal y solicitaba a los señores Regidores que manifestasen su opinión al respecto.

Haciendo uso de la palabra los Concejales del Municipio de San Ramón, tuvieron unánime opinión, de que lo resuelto por el señor Teobaldo San Salinas era un gesto de hondo significado cívico que merecía el reconocimiento de la Comuna, la que debería aceptar tan magnífica decisión y expresarle el público agradecimiento de San Ramón y del Gobierno local, porque ello los va a beneficiar.

El señor Alcalde, cedió el uso de la palabra al Sr. Teobaldo San Salinas quien explicó, que había tomado tal decisión, porque con ello favorecía a su tierra natal y a la vez, evitaba que elementos inescrupulosos explotasen la buena voluntad de los que quieren adquirir un terreno y hacerles cobros indebidos, ya que no tienen ningún derecho a efectuarlos. Por ese motivo, prefería que el Municipio tomara a su cargo y resolviera mas adelante lo necesario, dentro del ordenamiento legal.

Estando el consenso general de la Asamblea por aceptar la donación del terreno, el señor Alcalde pidió, que se anotasen en el acta las condiciones en que se va a aceptar la donación del terreno del Sr. Teobaldo San Salinas y que será como sigue:

Cláusula Primera.- Es de mutuo acuerdo que el Sr. Teobaldo San Salinas, dona un terreno de su propiedad en zona rural, en el sector denominado "Cuatro Santos" en la margen derecha del Río Tulumayo, en el distri-

to de San Ramón y el Concejo Distrital de San Ramón, acepta tal donación.:

Cláusula Segunda.- El área total del terreno donado es de 11 Has. 7,629 $m^2$ (once Has. siete mil seiscientos veintinueve $m^2$)

Cláusula Tercera.- El Concejo Distrital de San Ramón, reservará, como propiedad recibida del sr. Teobaldo Sam Salinas, ocho (8) lotes dentro del terreno materia de la donación, de preferencia en la calle Principal del poblado que allí existe y con área mínima de ciento veinte metros cuadrados, pudiendo esta medida variar, de acuerdo al estudio y al proceso de lotización final.

Cláusula Cuarta.- El Concejo reconocerá y abonará al señor Teobaldo Sam Salinas, la cantidad de ₡1,000.-(Un mil colones 00) por metro cuadrado de terreno vendible dentro del perímetro del terreno donado.

Cláusula Quinta.- El Concejo respetará el derecho de los propietarios que hayan adquirido lotes en el terreno donado, siempre y cuando, la adquisición haya sido hecha en forma legal, mediante escritura Pública otorgada por el señor Teobaldo Sam Salinas.

Acuerdo:- Habiéndose agotado el debate motivo de la sesión extraordinaria, el señor Alcalde puso a votación, si, el Concejo aprobaba la donación del terreno hecha por el sr. Teobaldo Sam Salinas y las condiciones que se habían planteado, las cuales, quedaban insertas en la pte acta, lo que fué aprobado por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, el señor Alcalde levantó la sesión a horas trece, firmando a continuación todos los presentes como ratificación de lo acordado.

Sesión Ordinaria del Jueves 28 de Noviembre de 1,985

En la ciudad de San Ramón, a los veintiocho días del mes de Noviembre de mil novecientos ochentaicinco, se reunieron en el Salón Municipal, el Sr. Alcalde, don Víctor Valladares L. y los Regidores del Concejo: Sr Eurolio Valenzuela R., Sr. Gerardo Medina, Sr. Armando Fonseca, Srta. Clelia Solano C. y el Sr. Luis Torres Vento:

Siendo las veintiun horas, previa comprobación del quorum reglamentario y lectura del Acta anterior que fué aprobada sin observación, el señor Alcalde dió apertura a la sesión ordinaria de la fecha.

Despacho: - Oficios girados. - Al respecto la Srta. Secretaria manifestó que la documentación resultante del acta anterior ya había sido cursada, excepto lo referente a la Cía FEVACSA por extracción de materiales de construcción por haber confusión en el Archivo debido a existir proformas de oficios y una Resolución que no se tiene certeza de que hayan sido remitidas cumpliendo las indicaciones del Dr. Estele, Asesor Legal del Concejo en el año 1,984. Igualmente lo relacionado con el asfalto dejado en depósito al Ministerio de transportes, se están juntando los antecedentes para hacer el reclamo respectivo. - Oficios Recibidos: 1) del Of. N°087 de la Asoc. de Padres de Familia del Colegio Estatal San Ramón, solicitando exoneración del pago de 30% cones-

pondiente al Baile de Sala de Fiestas Patronales 85, en base a varios considerandos como que dicha recaudación de la citada actividad han sido utilizadas en el techado del Pabellón "A" cuya techumbre se encontraba deteriorado, comprándose las calaminas necesarias y que este Colegio no cuenta con las mínimas condiciones para el estudio de sus hijos. 2) La solicitud de la Pre Promoción del Colegio Estatal San Ramón pidiendo exoneración del pago de impuestos a los espectáculos públicos no deportivos correspondiente al Baile social que realizarán el Viernes 29 del mes en curso, en el Club Success y cuyos fondos serán para la infraestructura del Plantel. 3) El oficio N.º 2041-85 del Concejo Provincial de Chanchamayo dando respuesta al of. N.º 376-85 del Concejo Dist. de San Ramón, manifestando que en cuanto terminen con la evaluación del Personal Obrero de esa Municipalidad, la Jefe del Area de Personal gustosamente nos brindará apoyo conforme le solicitaramos. 4) El Of. N.º 01 del CEO-E-SR, dando respuesta al Of. Circ 010 del Concejo y a la Notif. N.º 905 del 20/11/85 en el sentido de que se deje momentaneamente sin efecto el pago del 30%, mientras se esclarezca sobre el particular con el Sr. Rodolfo Enrico quien todavía no hace entrega de la Dirección del CEO-E-SR, por lo cual desconoce las obligaciones contraidas por el Director anterior, asi mismo solicita se le alcance la copia del compromiso o convenio suscrito sobre la actividad que tuvo a su cargo el CEO-E-SR. 5) La carta del Vicariato Apostólico de San Ramon dando respuesta al Oficio N.º 434-85-A-CDSL del 12/11/85 referente al complejo de la Agrupación religiosa no cristiana "Iglesia de Jesucristo de los Santos de los últimos días", manifestando su más profundo rechazo y enérgica protesta por el hecho de que Del

construcción constituye una grave afrenta a la Fe Católica que la mayoría de los pobladores de San Ramón profesan, apeniéndonos a que se constituya frente a lo que para los católicos de San Ramón constituye un signo de nuestra Fe Católica, Centro de Fe de un pueblo, Catedral y Sede de todo el Vicariato Apostólico de San Ramón. 6) El Of. Nº 452 de CORDE JUNIN, dando respuesta al oficio Nº referente a la instalación de una Botica y Comedor Popular en San Ramón, reiterando que la implementación de dichos servicios estará condicionado a que se disponga de los ambientes físicos adecuados y se asegure la administración de los mismos por la Municipalidad, en consecuencia esa Corporación espera su comunicación respecto a los avances de dichos requisitos a fin de programar una visita y suscribir el Convenio correspondiente, cuyo anteproyecto es de conocimiento del Concejo. 7) El Of. Circ. 0044 del INFOM solicitando respuesta a la Información Básica para cursos de operarios y mecánicos del Proyecto de Equipamiento Básico Municipal respecto al Pool de maquinarias. 8) El Informe Nº 03 de Secretaría comunicando que el día 28 hay día, se apersonó al Concejo, el Dr. Rodolfo Lavado, Asesor del Concejo y que no pudo resolver nada respecto al Mercado Modelo porque el Tesorero Sr. Javier Hayes no cumplió hasta el momento con entregar los recibos de alquiler de los Puestos y Tiendas que están pendientes de pago, lo que es causa de retraso en la gestión que le han encomendado para el embargo y cobranza coactiva a los comerciantes deudores por alquileres. Así mismo hace ptte. la inseguridad de la documentación de Secretaría por falta de seguridad de los muebles sin llaves.

Informes. - El señor Alcalde informó que el día de ayer asistieron al Aniversario del Sindicato del Mercado Modelo y que en dicha reunión el señor Efraín

Paúcar fué un poco impertinente en su discurso, donde así mismo se quejaron de que no se les ponía luz, agua, etc y que les hizo ptte. que ellos practicamente no pagan estando en tal caso gratuitamente.

Continuó informando que el día hay los Microbuses Turismo Chanchamayo paralizaron el servicio y que pintaron las lunas de sus vehículos con la leyenda que decía respecto al Sr. Torres que es una persona no grata. Al respecto dijo que se hizo una Reunion con el Sr. Gobernador del Distrito de San Ramón, el Capitán de la Décimosa Comisaría de San Ramón y también con el Gobernador del Distrito de La Merced, Sr. Máximo Cordova y en la cual exigió que no podía haber diálogo con el Comité si ántes no borraban esas leyendas, lo que al principio se negaron pero posteriormente lo hicieron para dialogar, en este diálogo manifestaron que el permiso para transitar por la calle Progreso practicamente lo habían pagado con los castillos que se quemaron en las Festividades Patronales 85 que el Sr. Medina les había hecho el ofrecimiento, a lo cual él les manifestó que constará que no había ningún dinero recibido por el Concejal, que ellos habían colaborado con las fiestas y que el Sr. Medina les había ofrecido la posibilidad de arreglo, lo que fué así aclarado, igualmente habían hecho caños pedidos como que se les exonerara del pago de peaje, a lo que se les dijo no podía ser posible y que se veía de darles la mejor solución.

2) El Dr. Valenzuela informó que en compañía del Sr. Sanabria se habían apersonado al Saneamiento Ambiental para tratar sobre la notificación del Area de Sa-

lud respecto a la contaminación del agua de San Ramón, pero que no encontraron a la persona encargada ese día, aunque ayer sí se había acercado dicha persona con la que se coordinó el trabajo que se va a realizar para solucionar el problema en mención, y que se acordó que el día de mañana regresará con los precios de las sustancias necesarias para desinfectar el reservorio y se verá de adquirirlas para su realización a la brevedad posible. Continuó manifestando que ha recibido el Informe del Personal del Concejo dando a conocer el vencimiento de los contratos suscritos con el Personal Eventual del Concejo y del Mercado Modelo, así mismo del Personal encargado del Pool de Maquinarias y del mantenimiento de las instalaciones eléctricas y sanitarias, y por lo que sería importante regularizar la situación laboral de todos y cada una de estas Personas, a continuación dió lectura al Informe, solicitando que este pase a debate en Orden del Día. Continuó informando que se ha realizado el día de hoy la calificación del examen para Administrador del Mercado Modelo y que ante la ausencia del Sr. Torres previa autorización del señor Alcalde, se hizo con el Sr. Armando Ferreyros ante la premura del caso, pero que en vista de haberse quejado el Sr. Luis Torres que según dijo aseveró que el Sr. Alcalde desconocía la calificación, entonces deja a consideración del Sr. Alcalde y del Sr. Torres, la revisión y calificación correspondiente.

3) La Srta Delia informó que los nuevos precios por niches que se han fijado son: Para los niches ubicados en la 1ª y 4ª fila, de ₡ 750,000.- c/u

y para las ubicados en las filas 3 y 4, al medio, será de $900,000.- c/u.
4) El Sr. Ferreyros informó que se está realizando un Campeonato Infantil de Voleibol. Igualmente informó que se ha contratado al Sr. Miguel Mosquera para la terminación de la escalera hacia el Estadio por la suma de $2'500,000.- (Dos millones quinientos mil) Informó que se ha autorizado a los Policías Municipales para que realicen la cobranza de pesas y medidas y apliquen las sanciones a aquellos que incumplan las disposiciones del Concejo de acuerdo al Decreto de Alcaldía N° 001 del Concejo. Informó que ha recibido una carta del Sr. Rómulo Ríos donde dice la importancia de que los ambientes para la Botica y Comedor Populares estén listos, así también que la firma Maya no ha entregado el Proyecto de Agua Potable a CORDE JUNIN, lo que de no hacerlo pronto significaría no ser incluído en el Presupuesto del próximo año y sería muy lamentable. 5) El Sr. Medina informó que el día de hoy se ha empezado la excavación de la F. Cda de la Av. Del Ejército para las instalaciones de desague.
6) El Sr. Alcalde informó que el día de hoy ha autorizado el préstamo de la madera del tabladillo al Arq. de la Micro Región de CORDE JUNIN, con la condición de que la utilicen como andamios, sin recortarla. 7) El Sr. Medina informó que pese a las tentativas y esfuerzos realizados con el Sr. Alcalde no se ha podido firmar el contrato de trabajo del tractor GURIA con la Mina San Vicente, siendo así que continúan laborando sin contrato.

8) El sr. Torres informó que está coordinando con el Ing. Jefe de la Oficina del MITI para efectuar operativos de control a los establecimientos turísticos de acuerdo a las normas del Ministerio encargado de su control con ingerencia del Concejo. Asi mismo que el Municipio debe exigir un "dictamen de conformidad" de esta Oficina del MITI para el caso de las licencias de establecimientos turísticos (Hoteles, Recreos, etc)

9) El sr. Medina informó que la llanta del PEGASO ha sido encontrada y que han hecho un acta ante el Juez de Paz del Pesené, entregandosela al Sr. Emilio Ferreros Anglas, en su calidad de chofer del PEGASO, ofreciendo una recompensa de Un Millón de Soles a nombre del Concejo, actuando como testigo el Ingº Angel Saldaña y el Agente Municipal de Sancachari, Sr. Felipe Porras Gutierrez.

el Sr. Carlos Amayo Hilzer

10) El sr. Torres informó que por motivos de fuerza mayor y conjuntamente con el Sr. Ferreyros y Sr. Medina, se ha postergado de nueva la fiesta del 30 de Noviembre al catorce de Diciembre, esto en forma definitiva.

11) Igualmente informó que el día de ayer recibió a nombre del Concejo el cheque por consumo eléctrico del año 1984, igualmente $ 1'941,250.- correspondiente al 30% de la actividad a cargo del SUTRAMM en las festividades patronales del pte. año, Continuó informando que el paro de los Microbuses Turismo Chanchamayo fué como protesta porque el Comisario de la Guardia Civil internó tres de sus unidades por haberlas encontrado en lugares que no eran sus paraderos autorizados y que

aclarado el hecho de que él personalmente no había intervenido directamente pidieran disculpas. Igualmente que el mencionado comité no había asistido a la Reunión del 18 y que se notaba por lo mismo que no tenían ánimo de dialogar con el Concejo, ante lo cual también presentaron disculpas.

Pedidos. - 1) La sra. Aliz solicitó la compra de tres reflectores para la pileta del Parque.

2) El sr. Alalde solicitó se compre el mobiliario necesario para el Concejo, como es un escritorio y sillas, etc. 3) El sr. Medina solicitó que el Concejo con todos sus miembros trate de formar una comisión en el aspecto técnico y legal para solicitar la expropiación de las 48 Has. de la C.A.P. Juan Santos Ptalmalpa. 4) El sr. Fereyras solicitó que se lleven a cabo las reparaciones de las veredas y también la fundamentación de la 1ª Cda. del Jr. Padilla y Jr. Paucartambo. Solicitó igualmente que se efectúe el nuevo Presupuesto para proseguir la construcción del Mercado Modelo y conseguir su inclusión en el Presupuesto del próximo año. Solicitó se concrete quien será el Administrador del mercado Modelo. Solicitó que se implemente con un Personal el Opto. de Obras. 5) El sr Torres solicitó que se apruebe una R. Municipal que dé respaldo legal a la realización de un operativo para detectar caños de agua en mal estado que causan fuga de agua. Pidió que Secretaría tenga más cuidado con los Oficios porque se le notificó a la sra. Jesica Pinto por adeudar tickets del Baile en apoyo al Peinado siendo tickets de la Función de Gala.

Que se dé prioridad a lograr una partida para el proyecto del agua potable y se agoten las gestiones para lograrlo. Que se dote al carro de la Baja Policía de repuestos como son, una llanta, gata y accesorios. Que se fije los alquileres que falta andar respecto a los Puestos del Mercado Modelo cuya acta falta terminar. Que se inicie los trabajos de habilitación de los ambientes cedidos al Ministerio de Transportes en el Mercado Modelo, respecto a lo cual se ha cursado un oficio. 6) La sra. Clelia pidió que se discuta y se vea la posibilidad de coordinar con el INABIF para la Navidad del Niño, donando ₡1'500,000. para la compra de pantones y otra cantidad para sufragar gastos de estadía y movilidad de un artista para su actuación especial con motivo de dichas festividades. 7) El Dr. Valenzuela solicitó que se llame a concurso para cubrir la Plaza vacante de Contados del Concejo con un profesional colegiado. Asi mismo solicitó que, existiendo un informe del Contador respecto al pago a los Concejales de las Dietas por sesiones, se haga cada fin de mes con informe a tesorería.

Orden del Día.

1º.- Del of. 087 de la Asoc. de Padres de Fam. del Colegio Estatal San Ramón. Luego de la discusión del caso, se acordó denegar el pedido de exoneración del 30% correspondiente al Baile de Sala, mediante el oficio respectivo. 2º.- De la solicitud de la 5ta Promoción del Colegio Estatal San Ramón,

se acordó concederles la exoneración del impuesto a los espectáculos públicos no deportivos, mediante la Resolución Municipal correspondiente por tratarse de una actividad pro infraestructura del Plantel. 3º.- Del of. 2041 del Concejo Provincial, se tomó conocimiento. 4º. Del Of.-01 del Director encargado del CEO-ESR. se acordó se le informe respecto al acuerdo con las Instituciones, para apostar el 30% de utilidades de las actividades de Fiestas Patronales a la Comisión de Fiestas integrada por este Municipio. 5º.- De la carta del Vicariato Apostólico (exp. 2062) se tomó conocimiento. 6º) Del of. 452 de COE DE IMBIN, se acordó pasarlo al Dpto. de Obras para que termine la habilitación de los locales donde funcionarán la Bolica y Comedor Popular en esta ciudad.
6º.- Del Of. C. 0044 del INFOM, se acordó encomendar al Sr. Medina para que converse al respecto con el Concejo Provincial, para decidir según nos informe.
6º.- Del Inf. 003 de Secretaría, se tomó conocimiento.
7º.- Sobre los contratos vencidos ó a vencerse del Personal eventual y contratado, se acordó que cada Inspector que tiene a su cargo al mencionado Personal informará al respecto para la renovación o no de los Contratos, para su aprobación.
8º.- Sobre el pedido de la Sta. Clelia referente a la Navidad del Niño previa discusión del caso, se acordó aprobar la entrega, de ₱1'500,000.- para la compra de panetones y ₱500,000.- para los gráficos y pasajes de un artista, a la Sra. Coordinadora del INABIF en San Ramón, previa coordinación para actuar conjuntamente el Concejo y el INABIF a fa-

vor de los niños de escasos recursos económicos en San Ramón. 9º- A pedido del Dr. Valenzuela y con la aprobación de los ptes. se acordó llamar a Concurso para la vacante de Contador del Concejo. 10) Quedó acordada la compra de tres reflectores para el Parque según el precio de la factura que obra en tesorería. 11) Se aprobó la compra de mobiliario para las Oficinas del Concejo y de una máquina de escribir. 12) Quedó acordada la expropiación de las 48 Has. de expansión urbana, pagando de acuerdo al arancel vigente. Igualmente quedó acordada la formación de una Comisión técnica y legal para el armado del expediente y confección de planos para gestionar dicha expropiación de las 48 Has.
13) A pedido del Sr. Ferreyros, se aprobó la expedición de un Decreto de Alcaldía que respaldará la reparación de las veredas en general de San Ramón, debiendo cancelar los propietarios el importe de la inversión en forma proporcional al frente de sus propiedades. Igualmente respecto a la pavimentación de la 1ª cdo. del Jr. Pachitea y del Jr. Pancartambo, se aprobó la expedición de un Decreto que respalde tal trabajo para su cobranza a los propietarios de esos jirones.
14) Quedó acordado la confección del Presupuesto para continuar la obra del Mercado Modelo, por el Dpto. de Obras del Concejo. 15) Quedó acordado se contrate un dibujante para el Dpto. de Obras.
16) Quedó acordada la expedición de una R.M. respecto a la detección de caños de agua ma-

logrados. 17) Quedó acordado gestionar prioritariamente lo concerniente al Proyecto del Agua Potable. 18) Quedó aprobada la compra de una llanta de repuesto y otros para el carro de Baja Policía. 19) Quedó acordado realizar la habilitación de los ambientes del Ministerio de Transportes en el Mercado Modelo. 20) Se acordó que cada fin de mes, Secretaría informe respecto a las Dietas que perciben los señores Concejales por su asistencia a las sesiones del Concejo, para conocimiento y pago por Tesorería del Concejo.

Siendo las dos horas de la madrugada del Viernes 29 de Noviembre en curso, se levantó la sesión.

Elena Bejar

Observaciones.- El Sr. Torres observó que no se ha considerado la 1ra cola del jirón Paclitea.

Sesión ordinaria del lunes 16 de Diciembre de 1985.

En San Ramón, a los dieciséis días del mes de Diciembre del año mil novecientos ochenticinco, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde Sr. Víctor Villachica Gambini; los regidores Srta Clelia Solari Castillo; Dr. Aurelio Valenzuela Rivera; Sr. Luis Torres Vento; Sr. Gerardo Medina Sánchez y Armando Ferreyros Casabona.
Con el quorum reglamentario, el Alcalde dio por aperturada la sesión, dándose lectura al acta de la sesión anterior, la que fue aprobada con las observaciones que se anotaron al pie de la misma.
Despacho.-
Oficio del Colegio Estatal "Sagrado Corazón de Jesús" en el que solicitan apoyo del Concejo para su complejo deportivo con 20 camionadas de hormigón. A la orden del día
Solicitud del Conserje Rubén Mendoza Sánchez, por la que pide un adelanto a cuenta de sus beneficios sociales.
Oficio del Juez de Paz de 1ra Nominación, Sr. José Amanán Ruiz, por el cual entrega recibos de arbitrios que se dieron para cobranza coactiva al anterior juez Dr. Moisés Uribe, con faltantes. A la orden del día.
Solicitud de la C.A.P. "Juan Santos Atahualpa" pidiendo Certificado de Zonificación y Vías. Al Asesor Legal.
Oficio del Agente Municipal del Anexo de Oxa-

bamba, en la que plantea una serie de tarifas para cobrarse en la garita de Peaje del Puente "Victoria", para su mantenimiento. A la orden del día.
Oficio del Sr. Gobernador del distrito sobre exceso de fiestas en el local del Club "Lucero". A la orden del día.
Solicitud de la Srta. Soledad Pacheco Fuentes sobre la multa impuesta por no tener licencia comercial de funcionamiento.
Solicitud del Agente Municipal de Campamento - Las Delicias, sobre las multas impuestas por el Concejo a los comerciantes de ese sector. A la orden del día.
Solicitud del Sr. Vidal Inocente Lavado, sobre multas impuestas a sus comercios. A la orden del día.
Solicitud de la Sra. Justina Carbajal de Pérez sobre multa impuesta. A la orden del día.
Oficio de Sutramun, sobre las cuotas de arroz y azúcar de los comerciantes del mercado Modelo. A la orden del día.
Solicitud de Rolando Vivanco Calderón sobre multa impuesta. A la orden del día.
Solicitud del Sr. Rolando Mansique Carhuacusma, sobre multa impuesta. A la orden del día.
Oficio de la Guardia Civil (Comisaría) informando sobre infracción cometida por el Restaurant Cevichería "El Bohemio". A la orden del día.
Solicitud del Comité pro Ampliación del

puente sobre el riachuelo Apulímac en zona próxima al Canal Municipal. A la orden del día. Oficio del Anexo de Playa Hermosa, por el que piden que el Concejo reconozca como Asentamiento Humano a Playa Hermosa. A la orden del día. Oficio del Comité de Micro Buses "Turismo Chanchamayo, en que piden que se ilumine el Paradero de la Avda. del Ejército y se les cambie la ruta en su recorrido. A la orden del día.

Informes

El Sr. Medina informó que la Comisión del Concejo integrada por el Alcalde, el Sr. Ferreyros y él, con el apoyo técnico del arquitecto Sanabria del Dpto técnico de Obras, se entrevistó con el Presidente de la CORDE-JUNIN. Se pidió apoyo y aprobación de varios presupuestos, entre ellos:

El Complejo Deportivo Municipal;

Para terminación del 2º piso del Mercado Modelo.

Pavimentación y veredas de la zona urbana.

El agua potable desde la zona de Puntayacu.

El Sr. Medina informó que ese mismo día el ingeniero Moya Sáciga había entregado los estudios sobre el agua. Lo que está valorizado en S/. 1,500,000.= (mil quinientos millones de soles).

La Cordeje aumentó la partida para el INA 18, con un remanente de otro colegio de la Merced.

El Mercado Modelo también tendrá por

tidas.

Sobre el local para la lotica popular en el viejo mercado de Abasto.

Informó también el Sr. Medina que la habilitación del local para el Ministerio de Transportes costará $/. 12'000,000.=

El Sr. Fenegro informó que el 14 de diciembre se hizo un baile por el "Comité de Apoyo a la "UPLA" cuya utilidad fue de $/. 260,000.=

El Dr. Valenzuela informó que el día 6 de diciembre asistió en compañía del Sr. Fenegro al Concejo Provincial de Chanchamayo a tratar varios puntos como: el préstamo excepcional a los contratados (empleados) y el apoyo para la organización interna del Concejo.

Informó también el Dr. Valenzuela que se han adquirido muebles para el Concejo, ya que tuvo que devolverse los que se tenían en depósito del Instituto Nacional de Planificación y que habían pasado a poder del Concejo, que implementarían la oficina de la Micro Región de Selva que funcionará en San Ramón. Se han adquirido tres escritorios (2 para el segundo piso, mesa de partes y Secretaría y uno para Tesorería; 4 sillas para Alcaldía y también un armario metálico para Alcaldía y se piensa adquirir una máquina de escribir.

A partir de la fecha se ha hecho cargo de la Administración del Mercado Modelo de San Ramón, el nuevo Administrador.

También informó que se van a dictar disposiciones respecto a las salida de los empleados del Concejo a la calle si motivación alguna, incumpliendo disposiciones vigentes.
Que vino a San Ramón el Encargado de Ambientación y Saneamiento de la provincia para ver el problema de la contaminación del agua. Contactó con el arquitecto Sanabria para tratar la desinfección del Reservorio de Agua y la manera mejor para llenarlo, hará un presupuesto.
La Srta. Clelia Solari informó que el Dr. Edmundo Cairamponia López ha donado la suma de S/ 220,000.= para la compra de reflectores para el jardín acuático.
El Sr. Medina informó también que la Comisión se entrevistó en Huancayo, con el Dr. Odriel Osorio Zamalloa, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Privada "Los Andes" de Huancayo, con el fin de tratar sobre la instalación en San Ramón de una extensión de la Universidad (una Facultad) y el funcionamiento del "Centro Pre-Universitario" de Abril a Diciembre del año 1986.
La Srta Clelia Solari informó que el jueves 19 se va a efectuar el reparto de juguetes a los niños por Navidad en coordinación con INABIF, en el club Lucero.
El Sr. Torres informó que el Sábado 7, constató un cobro indebido en el Merca-

dos Modelo. En la sección carnes colearon excediéndose en el precio oficial de la carne. El que despachaba carecía del carnet de Sanidad correspondiente y no es el que debe atender en ese puesto porque corresponde al Sr. Martínez.

Pedidos.-

El Dr. Valenzuela pidió que salga una Resolución de Alcaldía, respecto a la Asistencia y permanencia de el Concejo de los empleados de oficina.

Que se oficie al Partido Aprista y al Comité del Ministerio de Agricultura para que ales ma los impuestos de los espectáculos que efectuaron (baile Agricultura y Bingo el Partido Aprista.

Que las Moneraciones de impuestos a los espectáculos públicos no deportivos se haga conforme a ley.

Que se expropie el terreno en la Avda del Ejército que va a ser para los baños públicos, porque se asegura que es del Sr. Hugo Barrola.

Que se prohiba todo tipo de actividades en la Plaza de Armas de la ciudad.-

Acosta, pidió que se vicera si se iba a obsequiar algo al personal del Concejo por la navidad.

El Sr. Medina pidió que se postergue los 9 días de vacaciones que debe hacer el arquitecto Sandoval y que se le suspendió por razón del servicio en su oportunidad que salió de vacaciones. Que se

deje su uso para el año 1986, porque hay mucho trabajo en el Depto. de Obras que requiere de la presencia del arquitecto.
El Sr. Medina pidió que se aclare, que Inspección es la que coordine directamente con el Sr. Carmen jefe del personal obrero.
El Sr. Alcalde pidió que se agilice el trámite de las escrituras de los terrenos donados por la Sucesión Kriete Verán al Concejo.
Que se haga el tanque cisterna para el mercado Modelo.
Que se instale un medidor para la instalación eléctrica del mercado Modelo.
Seguidamente pidió el Alcalde que se haga el trazo del camino de Nueva Vista a la carretera a Víctor. Al haberse aclarado que este trazo tendría que hacerse en terrenos del Ministerio de Agricultura que se usan como viveros, quedó pendiente.
El Sr. Jara pidió que se oficie al cine "León" prohibiéndole exhibir películas pornográficas y que todas las exhibiciones, ya sea en transmisión de Televisión o Betamax, pagarán el impuesto correspondiente a espectáculos.
Que se confeccione un nuevo Reglamento Interno del mercado Modelo de San Ramón.
Que se reitere con oficio o se comisione a alguien a Tarrú, para que Entel León informe cuando se vaya a iniciar los trabajos en el terreno que se ha donado y si la central de microondas va a estar en San Ramón.
Orden del día.-
La solicitud del Colegio Estatal "Sagrado Cora-

zón del Jesús".

Acuerdo.- Se oficiará contestando que el Concejo colaborará en la medida de posibilidades de las máquinas que tienen compromisos anteriores.

El oficio del Juez de Lar de 1ra Nominación.-

Acuerdo pasará a Tesorería para que controle e informe al Juez si faltan recibos.

La solicitud de Tonificación y Vías de la C.A.P. "Juan Santos Atahualpa".

Acuerdo pasará al Asesor Legal.

La solicitud del Aseo de Oxabamba, presentando tarifas para cobro de peaje en el puente "Victoria".

Acuerdo.- Con algunas modificaciones el Concejo aprobó la siguiente escala:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Autos | | | | S/ 500.= |
| Pick Up | vacíos S/ 500.= | | con carga | 1,000.= |
| tractor agrícola | | | | 5,000.= |
| camiones 350 | " | S/ 1,000.= | " | " 5,000.= |
| " barandas 500 | " | 2,000.= | " | " 10,000.= |
| " plataforma | " | 2,000.= | " | " 15,000.= |
| cajonería | | | | |
| camión tronquero | " | 5,000.= | " | " 20,000.= |
| madera | | | | |
| Acémilas | | | | 500.= |
| ganado (caballos) | | | | 500.= |
| cerdos - ovejas | | | | |
| Reses vacunas | | | | 5,000.= |

Se les hará conocer.

Oficio del Señor Gobernador, sobre actos de fiestas en el club Lucero.

Acuerdo.- Se contestará que el Concejo verá lo más conveniente.

Solicitud de la Srta Soledad Pacheco Fuentes.

El Sr. Ferreyra informó que no tiene licencia y por eso se le multó. No tiene contrato de alquiler.
Acuerdo.- Se le notificará para que pague y se averiguará en Tesorería si pagó o no.
La comunicación del Agente Municipal de Campamento-las Delicias, sobre las notificaciones a los comerciantes del lugar.
El Dr. Valenzuela opinó que se puede sacar una Resolución Municipal. Se podría decir al Asesor Legal que redacte una Resolución sobre cambio de cartón. Se oficiará al Agente Municipal para que en una semana regularicen.
La comunicación del Sutramun del mercado.- Se oficiará a Agricultura.
Se Aprobó dejar pendiente la solicitud del Comité Pro ampliación del Puente sobre el riachuelo Apulimac.
El oficio de la Guardia Civil sobre el Restaurant Bar "El Bohemio" de la Sra. Clarisa Blas Huamancaja.
Acuerdo.- Se aprobó multarla con $ 300,000.- se sacará una Resolución Municipal.
La solicitud del Comité Turismo Chauchamayo, se oficiará a Electro Centro para que iluminen el sector. Se deniega el cambio de recorrido.
La solicitud de Playa Hermosa, pasará al Asesor legal.
La solicitud de Nueva Vista en la que piden Asesoría Legal al Concejo.
Se contestará que el Concejo avalará la Asesoría legal previo convenio.

Se aprobó sacar una Resolución Municipal sobre la Asistencia y Permanencia del personal de empleados en horas de trabajo.
Se oficiará al Comité de Damas de Agricultores y al Comité "Víctor Raúl Haya de la Torre pro Bingo, para que paguen los impuestos correspondientes.
El terreno para baños públicos en la Avda del Ejército. Se oficiará al Sr. Hugo Barzola para que presente documentos comprobatorios.
Se aprobó sacar una Resolución Municipal por la que se prohibe toda actividad dentro del perímetro de la Plaza de Armas.
La Srta Clelia Salarifue de idea de que se dé aguinaldos a los trabajadores del Concejo.
El Dr. Valenzuela opinó que se puede dar 1 panetón, 1 latas de leche, 1 barra de chocolate, azúcar etc.
La Srta Clelia que autorizada para asignar los precios de los panetones.
al Sr. medina opinó que el arquitecto Saavedra no debe hacer uso de sus vacaciones, porque se le necesita por los múltiples trabajos que hay que efectuar.
Se aprobó postergar los 9 días que le falta completar de 1985 hasta nueva oportunidad. El inspector de Obras fijará en coordinación la fecha.
Con respecto al informe del Sr. Medina no hubo la poca colaboración que presta el Sr.

Carrera en el desempeño de sus funciones, se aprobó pasar un memorandum al citado servidor, llamándole la atención bajo apercibimiento, e instándolo a dar mayor colaboración a los Señores Inspectores.
El Alcalde habló que se deben acelerar y reactualizar las escrituras del mercado, Costa Médica; el terreno del jirón las Orquídeas. Se pasará memorandum a Obras para que dé los documentos para el efecto.
Con respecto al tanque para el Mercado Modelo, el Sr. Medina opinó que primero habría que ver si hay transferencia de partidas.
Con respecto al medidor se tuvo en cuenta que debe haber un compromiso Notarial para que los comerciantes se responsabilicen.
Se oficiará a Electrocentro pidiendo presupuestos.
Respecto a las pornografías y a los videos que se exhiben y que deben pagar el impuesto.
Se consultará al Concejo Provincial y a la Asociación de Exhibidores Cinematográficos).
Respecto al Reglamento Interno del Mercado Modelo, se aprobó confeccionar una más amplio.
Se reiterará oficios a Entel Perú, para que digan si va a ser en San Ramón, la central de Microondas y en que fecha comenzarán.
No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde levantó la sesión.

Sesión Extraordinaria del lunes 30 de Diciembre de 1985.

En San Ramón, a los treinta días del mes de diciembre, del año mil novecientos ochenticinco, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde, Sr. Víctor Villalobos Gamboa; los Regidores; Srta. Clelia Solari Castillo; Dr. Aurelio Valenzuela Rivera; Sr. Luis Jara Vento; y Sr. Gerardo Medina Sánchez.

Con el quorum reglamentario, el Alcalde dio por apertura da la sesión, explicando que que se había convocado con el fin de tratar respecto al informe N° 028-85 de la Sección Contabilidad, en el que se recomienda que el Concejo apruebe en sesión la ampliación del presupuesto correspondiente al ejercicio

1985, por la cantidad de S/. 136'500,000.= y la transferencia de partidas en el pliego de obras, por un monto de S/. 38'000,000.=, conforme al detalle especificado.

El Alcalde sometió a consideración de los señores Concejales lo planteado.

Puesto al voto, después de amplia deliberación se Aprobó por unanimidad, ampliar el presupuesto 1985, hasta por la suma sugerida por el Contador e igualmente, la transferencia de partidas en el pliego de obras, en la siguiente forma:

A.- Ampliación de Presupuesto:

Pliego de ingresos:

| | |
|---|---|
| 1.1.7 Licencia Municipal de Funcionamiento | 5'000,000.= |
| 1.1.8 Impuesto por cobrar ejercicios anteriores | 6'000,000.= |
| 1.1.11 Impuesto de Alcabala | 20'000,000.= |
| 1.2.1 Limpieza Pública | 10'000,000.= |
| 1.2.3 Licencia de Construcción | 5'000,000.= |
| 1.2.6 Puestos, Kioscos y otros | 4'000,000.= |
| 1.2.10 Otros | 23'000,000.= |
| 1.3.2 Por mejoras | 8'000,000.= |
| 1.4.3 Publicaciones | 4'000,000.= |
| 1.4.6 Servicio de Agua | 7'200,000.= |
| 1.4.10 Otros | 6'500,000.= |
| 1.5.2 Alquiler de muebles | 25'000,000.= |
| 1.5.4 Otros | 6'000,000.= |
| 1.6.1 Multas | 6'800,000.= |
| | 136'500,000.= |

Con cargo al pliego de Egresos según partidas:

| | | |
|---|---|---|
| 01.12 | Compensación Tiempo de Servicio | 4'100,000.= |
| 01.15 | Otros del trabajador, empleado permanente | 4'300,000.= |
| 01.18 | Gratificaciones Periódicas | 6'800,000.= |
| 01.55 | Otros | 6'400,000.= |
| 01.58 | Gratificaciones Periódicas. | 8'000,000.= |
| 01.78 | Gratificaciones Periódicas | 5'000,000.= |
| 02.06 | Material de escritorio | 2'700,000.= |
| 02.10 | Materiales de Construcción | 1'800,000.= |
| 02.18 | Materiales de Limpieza | 1'000,000.= |
| 02.20 | Combustibles, Carburante y Lubricantes | 22'200,000.= |
| 02.22 | Herramientas | 2'000,000.= |
| 03.01 | Pasajes, Viáticos y Asignaciones | 2'000,000.= |
| 03.04 | Atenciones oficiales y Celebraciones | 4'100,000.= |
| 03.08 | Asesoría | 1'300,000.= |
| 03.11 | Mantenimiento y Reparación | 11'400,000.= |
| 03.13 | Tarifa Servicios Públicos | 3'000,000.= |
| 03.14 | Impresiones | 7'500,000.= |
| 03.24 | Comisiones | 18'500,000.= |
| 03.26 | Otros | 900,000.= |
| 04.18 | Bonificaciones Especiales | 12'800,000.= |
| 04.19 | Refrigerio y Movilidad | 3'200,000.= |
| 09.01 | Mobiliario y Equipo de Oficina | 7'500,000.= |
| | | ₡136'500,000.= |

Se acordó pasar memorando a Contabilidad dándole a conocer el acuerdo tomado.

B.- Ampliación de Presupuesto. . . .

Transferir de la obra Garage Municipal por un monto de ₡38'000,000.= a las obras:

| | |
|---|---|
| -Refacción Mercado Antiguo | ₱/5'000,000.= |
| Instalación Agua y desagüe | 11'000,000.= |
| Cercado del Cementerio. | 10'000,000.= |
| Construcción Parque (Pileta) | 2'000,000.= |
| Construcción Nichos | 10'000,000.= |
| | ₱: 38'000,000.= |

Igualmente se acordó pasar memorandum al Contador informando de los acuerdos tomados.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde levantó la sesión.

Sesión Extraordinaria del jueves 9 de Enero de 1986

En San Ramón, a las nueve días del mes de Enero, del año mil novecientos ochentiséis, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde Sr. Víctor Villalobos Gamboni; los regidores Srta. Clelia Solano Castillo; Dr. Aurelio Valenzuela Rivera y Sr. Armando Fonseca Casalone.

Con el quorum reglamentario, el Alcalde declaró abierta la sesión.

Se dio lectura al Acta de la sesión anterior la que fue aprobada sin observaciones.

El Alcalde declaró que se había citado para ver los contratos de las tiendas exteriores y puestos interiores del mercado modelo.

Cedió el uso de la palabra al Dr. Valenzuela quien explicó que en reunión tenida con los comerciantes de las tiendas se había hecho del conocimiento de ellos que los contratos serían por un año y con un 50% del recargo sobre el monto del alquiler que abonaban.

Que los comerciantes pedían se les considerara por dos años el contrato, estando de acuerdo con el 50% del recargo en el alquiler.

Dijo que se les explicó que no se quiere dejar un problema para el nuevo Concejo que va a iniciarse en el año 1987. Muy por el

contrario se quiere dejarlos con las manos libres para que trabajen en el mercado.
Que con el Sr. Ferreyros acordaron que se incrementen los alquileres en un 50% y sólo a los comerciantes que están al día en sus pagos.
El Sr. Ferreyros habló igualmente sobre los puestos interiores y el Dr. Valenzuela estuvo de acuerdo en que se solucionara en esa sesión
Se deben nivelar a todos. A los que tienen bajos precios se les nivelaría, también a los que tienen precio alzado.
El Dr. Valenzuela opinó que en lo que se refiere a carnicerías, podrían considerarse dos carniceros con puesto, pero sólo a uno le tocaría el puesto a su nombre.
Después de cambiar opiniones, se aprobó la siguiente escala:

Comidas

D-1- al D-8 de $ 18,000.= a $ 40,000.=
(precio por m2 $ 5000.= - 8 m2).
E-1- al E-8 de $ 14,000.= a $ 25,000.=
F-1 - al F-12 de $ 18,000.= a 40,000.=

Animales menores y otros

G-1- al G-6 - 4 m2 de $ 12,000.= a $ 30,000.=
el de comidas $ 20,000.=

Verduras

del I-1- al I-30 de $ 20,000.= a $ 30,000.=

Frutas

del J-1- al J-10 de $ 15,000.= a $ 20,000.=

Jugueras

Del K-1- al K-6 de $ 25,000.= a $ 40,000.=

Carnicerías

del C-1- al C-2 en blanco el precio.
(hay que ver contra
tos

Pescados

del M-1- al M-8- se verán los contratos

Abarrotes

del H-1- al H-20 de $/. 18,000.- a $/. 30,000.-

Sobre las tiendas se aprobó mantener el acuerdo de sesión anterior que indica contratos por un año y 50% de recargo en el arriendo a los que tienen el precio oficializado por el Concejo. Los de sueldo se nivelarán.
Con respecto a los empleados contratados se renovará.
El Dr. Valenzuela opinó que debería abonarse sueldos.
Se aprobaron los contratos del maquinista Jesús Rojas elevando su sueldo a $/1'050,000.- diario $/. 35 000.-
Al chofer Emilio Herrera a $/900,000.-
$/. 30,000.-
En cuanto a los del mercado modelo igualmente se les renovará, con alza a $/700,000.- al Policía Municipal al guardián y al personal de limpieza.
No habiendo otro punto que tratar el Alcalde levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día lunes 13 de Enero de 1986

En San Ramón, a las trece días del mes de Enero del año mil novecientos ochentiséis, se reunieron en el salón Municipal el Alcalde Víctor Villalobos Gamboni; los Regidores, Srta. Celia Solari Castillo; Dr. Aurelio Valenzuela Rivera; Sr. Luis Torres Vento; Sr. Gerardo Medina Sánchez y Sr. Armando Fenegos Carbone.

Con el quorum reglamentario el Alcalde declaró abierta la sesión. Se dio lectura al Acta de la sesión anterior, la que fue aprobada sin observaciones.

Despacho.-

Informe de Tesorería sobre relación de documentos de trámite que son necesarios mandar imprimir para el nuevo movimiento administrativo del Concejo en el pte año 1986. A la orden del día.

Oficio del Electro Centro Zarca por el cual reclaman sobre la multa impuesta por el Concejo. A la orden del día.

Informe del arquitecto Zamora del Depto. de Obras, sobre expansión urbana en Campamento - los Delinos.

Informe del Almacenero del mercado modelo sobre los adeudos que tienen con el almacen varios sectores por materiales entregados en calidad de préstamo. A la orden día.

Oficio del Senado de la República comunicando que se va a entregar una transformador de potencia de Hidrandina a Electrocentro para mejorar el alumbrado de la Zona.

oficio de la Universidad Privada Los Andes de Huancayo en que acusara recibo del Estudio de Factibilidad" preparado en San Ramón.
Informes.-
La Srta Celia Solari informó que los fierros que indica el Almacenero como prestados para la obra del Cementerio, han sido devueltos aunque no del mismo grosor sino de 3/8"- y están en el Estadio Municipal.
También informó que la Parroquia esta invitando para el domingo en que homenajeará al Padre Valeriano Estalayo, Párroco del distrito por sus Bodas de Plata Sacerdotales.
Informó también que el dinero que se le dio al Sr. Hugo Barzola para comprar materiales eléctricos para el jardín Acuático, se le está reclamando a él.
El Sr. Medina, que el sábado 27 de Diciembre se hizo un baile a beneficio del Comité de Apoyo a la U.P.L.A. en el club Lucero, con el conjunto Los Shapis. Iban a dar los del conjunto la suma de cinco millones para el Comité y cinco millones para el Concejo como impuesto. Hubieron problemas que impidieron culminar bien el espectáculo, pero pagaron de todas maneras sus impuestos (25%).
Que en la 1ª cuadra de la Avda del Ejército termina de colocarse la tubería matriz de desagüe el 8 de Enero y se comenzará el jueves la 4ta cuadra y posiblemente la 1ra de las Orquídeas.
La escalera del Estadio está casi con-

cluida; falta un pequeño sector (se hará otro presupuesto.
Que se ha limpiado el tanque de sedimentación del agua, se ha cambiado la capa de grava, que en dos días estará funcionando nuevamente. Que la C.A.D. Juan Santos Atahualpa, obsequió a solicitud del Concejo 4 camionadas de grava.
El Sr. Fenezos informó que se va a iniciar el torneo "Vacaciones Utiles 1986", con aumento de deportes participante.
El Sr. Medina informó que el anbiente para la Botica Popular está terminado y falta implementarlo con taquilleras y mostrador.
La Srta Clelia Solari informó que la Sra Olinda Fuente Perales, bibliotecaria, había presentado un informe, inventario y dado sugerencias para 1986.
Pedidos.-
El Sr. Fenezos que el Párroco de San Ramón, Padre Valeriano Estalayo cumple 25 años de sacerdote, que se le puede dar un presente, y un agasajo por cuenta del Concejo.
La Srta Clelia Solari pidió que se informe si está listo el presupuesto para 1986 y hay que hacer una casa para guardián del Cementerio y arreglar pista.
El Sr. Jones también pidió que se instale agua y se pongan caños en el cementerio.
También pidió que se oficial gobernación para se informar sobre el baile con el conjunto "Los Shapis", denunció que había recibido una

orden del comparendo del Sr. Gobernador. Se Aprobó oficiar al gobernador llamándole la atención sobre su comportamiento.
El Alcalde pidió que se pidan presupuestos para compra de una mezcladora.
Igualmente que se compre una maquina de escribir.
También pidió el Alcalde que se pidan presupuestos para el arreglo del 2o piso del local de propiedad del Concejo en la 3ra cuadra del jirón Pardo.
Pidió también que se busque la escritura sobre el terreno donado al Ministerio de Trabajo para sus oficinas.
Orden del día.-
El informe del Tesorero sobre la impresión de documentos para el movimiento administrativo fue aprobado. Se buscará presupuestos.
El oficio de Electro Centro pasara al Asesor Legal.
Con respecto a las deudas de cemento, se aprobó reiterar los oficios a los que adeudan exigiendo por segunda vez.
Sobre el oficio del Senado, se agradecerá por la preocupación en favor de los pueblos de esta Zona al conseguir que se envíe un transformador para mejorar la energía eléctrica.
El oficio de la UPLA se agradecerá por la preocupación e interés demostrado.
Se pedirá presupuestos para el arreglo del

2º piso del local del jirón Pardo tercera cuadra, se buscará albañiles. Obras se encargará.
Se aprobó también oficiar a los Registros Públicos en Huancayo, cualquier transferencia que se haga debe ir acompañado con un Certificado de Zonificación y Vías.
Con respecto a la mezcladora y a la máquina de escribir el señor Alcalde averiguará en Lima.
Se averiguará en Contabilidad si ya está hecho el presupuesto.
Igualmente se aprobó el pedido del Sr. Ferreyros se dará un presente al Padre Estalayo por parte del Concejo y dos botellones de vino para la recepción en la Parroquia, como colaboración del Concejo.
Con respecto al pedido del Sr. Torres, se colocarán 1 o dos caños en el cementerio.
No habiendo otro punto que tratar el Alcalde levantó la sesión.

Sesión Extraordinaria del Martes 21 de Enero del 1886.

En San Ramón a los veintiún días del mes de Enero del año mil novecientos ochentiséis, se reunieron en el salón Municipal el Alcalde, Sr. Víctor Villachica Gambini; los regidores: Srta. Clelia Solari Castillo; Dr. Aurelio Valenzuela Rivera; Sr. Luis Torres Vento; Sr. Gerardo Medina Sánchez; Sr. Armando Ferreyros Casabona.

Con el quorum reglamentario el Alcalde dió inició a la sesión extraordinaria haciendo conocer que se había citado para resolver de una vez por todas el problema de los puestos interiores y tiendas exteriores del Mercado Modelo y aprobar el sistema y monto de lo pagarían como nuevo alquiler.

El Sr. Torres hizo uso de la palabra para indicar que los comerciantes están insistiendo en que el Concejo acepte hacer los contratos por dos años, que es menester que se decida de una vez por todas.

Estando de acuerdo todos los regidores en que el Contrato de tiendas exteriores y Puestos Interiores del Mercado Modelo fuera por un año, el Alcalde hizo ver que el Acuerdo Aprobado era por un año.

Con respecto al monto de la merced conductiva se aprobó que se recargarían en un 50% a todas las tiendas.

Con respecto a los Puestos del interior se aprobó el siguiente esquema:

## Comidas

del D-1 al D-9 y
del F-1 al F 12 pagarán I/. 40.=
del E-1 al E-8 pagarán 25.=

### Animales menores y otros

del G-1 al G-6 pagarán 40.=

### Abarrotes

del H-1 al H-20 pagarán 50.=

### Verduras

del I-1 al I-30 pagarán 40.=
El de 50.= quedará igual.

### Frutas

del J.-1 al J-10 pagarán 30.=

### Jugerías

del K-1 y K-6 pagarán 50.=
Del K-2 al K-5 pagarán 40.=

### Carnicerías

del L-1 al L-2, del L-8 al L-11-
del L-17 al L-20-del L-26 al L-27 pagarán 40.=
Del L-3 al L-7, del L-12 al L-16 y del
L-21 al L-25 ——————— pagarán 60.=

### Pescados

del M-1- al M-8 pagarán 35.=

Las garantías anteriores quedarán y deberán los comerciantes cubrir la diferencia de acuerdo al alquiler actual.
Se ratifica la duración del contrato de alquiller por un año.
Se pasará un memorandum a la Seta Elena Rojas para que se haga cargo de empadronar y renovar los contratos nuevos de los puestos del [redacted] Mercado Modelo.

Los contratos serán del 1º de Enero al 31 de Diciembre del pte año 1986.
Con respecto al Administrador del mercado Modelo, sobre el que hay denuncias del Inspector, y de los policías Municipales que no se le encuentra en el mercado y no cumple su horario de trabajo y aun trabaja en otra dependencia; incluso que el Sr. Alcalde lo ha encontrado en horas de trabajo en la merced.
Se Aprobó pasarle su Carta de Cese.
Con respecto al Policía Municipal Florentino Rojas del mercado Modelo igualmente se le pasará su Carta de Cese.
No habiendo otro punto que tratar el Alcalde levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día miércoles 29 de Enero de 1986.

En San Ramón, a los veintinueve días del mes de Enero del año mil novecientos ochentiséis, se reunieron de el Salón Municipal, el Alcalde, Víctor Villachica Gamboni; los Regidores, Sta Clelia Solari Castillo; Dr. Aurelio Valenzuela Rivera; Sr. Luis Jones Vento; Sr. Gerardo Medina Sanchez y Sr. Armando Fenezya Carabaca.
Con el quorum reglamentario, el Alcalde declara abierta la sesión. Se dio lectura al Acta de la sesión anterior la que fue aprobada sin observaciones.

Despacho:-
Carta del Párroco de San Ramón, Fray Valeriano Estalayo en la que agradece el homenaje del Concejo por cumplir sus Bodas de Plata Sacerdotales y por el Plato recordatorio que le obsequiaron. Con conocimiento al archivo.
Informe del Sr. Luis Jones sobre los problemas del mercado Modelo y el mal comportamiento del Administrador. A la orden del día.
Informe del tesorero del Concejo respecto a los pagos del personal de empleados y obreros permanentes del Concejo; a la orden del día.
Oficio de la Zonal de Educación de Chanchamayo, en la que pide local para funcionamiento de una Cooperativa Magisterial en la zona de Chanchamayo. A la orden del día
Oficio de la Supervisión Sectorial de Educación de San Ramón, por lo que informa que se van a

iniciar un ciclo de Clases Vacacionales para estudiantes secundarios y piden apoyo económico al Concejo en apoyo de los profesores que intervengan, la Supervisión firmarían un convenio para su mayor seriedad. A la orden del día.

Informe del Policía Municipal Virgilio Centeno, en el que da cuenta de la investigación ordenada por el Alcalde, respecto al laro del Comité "Turismo Chanchamayo", y al baile que organizaron en el local del Sr. Máximo Avellaneda. A la orden del día.

Solicitud del Sr. Víctor de la Cruz Arroyo en la que pide I/. 500.= intis, a cuenta de sus beneficios sociales. A la orden del día.

Solicitud del Sr. Máximo Rojas Chuco, trabajador del Concejo, en la que pide que el Concejo le otorgue su caste de jubilación. A la orden del día.

Solicitud de la Perla Coop. (Cooperativa de Ahorro y Créditos "La Perla de los Andes") por la que solicita un local comercial al Concejo para instalar una sucursal de la Cooperativa en San Ramón. A la orden del día.

Oficio de la Perla Coop. por el que pide que el Concejo envíe a su oficina de la merced a cinco jóvenes para que hagan prácticas financieras.

Comunicación del Sr. Alejandro León Zubieta, en la que informa sobre la improcedencia de efectuar cobros y registros de autos a valer por parte de personas ajenas.

Caste del Sr. Lorenzo Romero Pérez diputado por el departamento de Junín, en el que solicita al Concejo se le haga llegar lo que se ha planifi

cado para San Ramón, con el fin de apoyar en la Cámara de Diputados y lograr su efectivización. A la Orden del día.
Solicitud del Sr. Silvio Solari, Comandante Asesor de la Cía de Bomberos de San Ramón en la que pide que el Concejo les done las puertas del mercado antiguo, para el garage que piensan hacer. A la orden del día.
Oficio de la Cooperativa Nueve Vista respecto al juicio que tienen con el Sr. Díaz Lomar sobre lotes de terreno. A la orden del día.
Carta de la Sra Marianela Sánchez de Fraut zen en el que comunica tener ya condición de desagüe y no poder cubrir cuota que se le indica. A la orden del día.
Oficio del Aneco de Chisuane por el que piden Autorización para cobrar peaje en la carretera que lleva al Aneco, para mantenimiento. A la orden del día.
Oficio del SUTRAMM sobre los contratos de tiendas y puestos, piden reconsideración a la duración del contrato.
La licencia de la tienda de la Sra. Celsina Fajardo, con el informe del Asesor legal. A la orden del día.
Oficio de la Subprefectura de Chanchamayo, por la que piden el Concejo controle y reduzca el exceso de bailes en San Ramón.
Comunicación de la empresa de Cines, en la que indica las alzas por motivo del costo de vida. A la orden del día.
Comunicación de la Asociación Pro Vivienda

Juan Pablo II en la que hace conocer los documentos del reconocimiento. Con conocimiento al Archivo.
Solicitud de la Sra Rosa Huamán empleada del Concejo por la que pide I/. 3,000.=. A la orden del día.
Solicitud de la Srta. Elena Rojas, empleada del Concejo en la que pide un préstamo de I/. 2,000.= A la orden del día.
Solicitud del Sr. Arturo Córdova en la que pide un préstamo de I/. 2,500.=. A la orden del día.
Solicitud del Sr. David Rocca Benegri, Secretario del Concejo, en la que pide un préstamo de I/. 2,000.=. A la orden del día.
Informe del Sr. Daniel Carrera, comunicando la pérdida de un teale nuevo de Almacen mientras estuvo enfermo en Lima. Se leyó un borrador de Convenio entre la Congregación Franciscana de Montpellier, la O.P.L.A de Ayo y el Concejo Distrital. A la orden del día.
Informes.-
La Srta. Clelia Solari informó que las varillas de fierro que se habían tomado del Almacen del Mercado Modelo para la obra del Cementerio Municipal, habían sido devueltas porque la oficina de Cooperación Popular había cumplido con devolver aunque no del mismo grosor, habían dado de 1/4.
El Sr. Alcalde opinó que mejor se debería comprar porque no podían ingresar debido a la diferencia de grosor.

se Aprobó comprar 38 varillas de 3/8 para devolver al Alcalde del mercado modelo.
El Alcalde informó que el jefe de la Micro-Región le había indicado que se debía ampliar la Posta Médica de San Ramón, que la Cordeja tiene partidas para ello.
Con respecto a lo del agua potable le había indicado que hay una partida de I/. 600,000.= para hacerlo por Administración en el mes de Febrero. El Concejo buscaría un Administrador para que controle dicha obra y la de la pavimentación.
El Sr. Torres informó que se presentó el Sr. Huertas Subgerente regional de Cerla Coop. y conversó con él respecto a una tienda que podría darle el Concejo para ubicar una oficina en San Ramón, especialmente en el mercado modelo.
A la orden del día.-
Informó también el Sr. Torres que el 22 de Enero se hizo un baile en los Salones Arellano, organizado por el Comité de microbuses "Turismo Chanchamayo", que esto era grave, que el local no tenía licencia y más aun, estaba clausurado por el anterior Concejo.
Que el Administrador del mercado modelo no asistió a su trabajo el día viernes 24 ni el lunes 27 y el martes 28 según informe del Policía Municipal del mercado quien dice que estas faltas son frecuentes. El mismo ha podido constatarlo.
Que el cine "León" falta a la moral, con exhibición de películas indebidas y cartelones

escandalosos a hora inconveniente.
Que pudo constatar que el Sr. Córdova Administrador del Mercado, trabaja en el CENFOR VIII San Ramón, por lo que le conviene contemplar ese caso.
El Sr. Alcalde informó que el Comité Tricentenario Chanchamayo hizo un paro intempestivo, lo que no es correcto. Es un servicio que no debe parar.
El Sr. Fenegos informó que el domingo 2 de Febrero se inaugura el torneo Vacaciones útiles 1986. Que habrá un desfile inaugural. Se trata de buscar fondos para la Comisión organizadora. Se han comprado diversos implementos para deportes y atletismo. El Concejo debe apoyar económicamente.
El Sr. Medina informó que, de acuerdo al plan del depto. de Obras y la Inspección, se concluyó el desagüe en la 4ta cuadra de la Avda del Ejército, luego se va a iniciar el del jirón las Orquídeas. Pide más apoyo de parte del Concejo para las cinco cuadras de alcantarillado. Los concejales deberían asistir por lo menos una vez para ver las obras.
La Sta. Clelia Colari apoyó ese criterio, cuando se ha hecho la del Cementerio ningún Concejal ha ido a ver las obras.
El Sr. Fenegos informó que se ha pintado en el frontis del Estadio, el nombre "Estadio Municipal".

Pedidos.-
El Sr. Alcalde pidió que contrate un ingeniero

para supervigilar las obras del agua potable y la pavimentación.
El Sr. Medina dijo que en pavimentación se va a efectuar la primera cuadra del jirón Aparimac y del jirón Lancartambo 3era cuadra; y 4 cuadras de Alvarino.
El Alcalde pidió que se compre un piñón para el volquete rojo. Se verá el precio.
La Srta. Clelia Solari pidió que se haga levantamiento topográfico del Cementerio.
Que se convoque al Sr. Ernesto Sin encargado del Cementerio Chino, para conversar sobre las posibilidades de ampliar el viejo cementerio que está topado.
Al guardián del parque Aranco se le podría aumentar el pago que es mínimo. Se le incrementaría o se buscaría otro guardián.
El Sr. Torres pide que se haga el tanque de agua para el Mercado Modelo que ya se aprobó pero no se ha hecho.
Que se efectivise el cambio de Administrador del mercado Modelo.
Que se cierre en forma temporal el cine "León".
Que se sancione al propietario del Salones "Arellano" y al Comité "Turismo Chanchamayo".
Pide que se oficie al ministerio del Interior, con copia a la Prefectura, denunciando la ingerencia de la Subprefectura de la provincia y de la gobernación del distrito en la función Municipio.
El Dr. Valenzuela pide que se compre un nuevo reloj, porque el que hay se ha malogrado.

El Sr. Torres pidió que para controlar mejor al personal de empleados que se lleve un cuaderno de control de salidas.
El Sr. medina pidió que se haga el estudio para la expropiación de 48 hectáreas en el sector oeste de la ciudad.
Que con el desagüe (tubería nueva) hay muchos propietarios que no pueden pagar al contado sus cuotas que se les dé un plazo y el Concejo podría asumir momentáneamente los gastos, que paguen por cuotas.
El Sr. Ferreyra que se desvíe el riachuelo Apulúnac.
Que lo que adeuda la V.P.L.A, sea considerado como gasto del Concejo.
Que se oficie a numerosas personas para reorganizar el "Comité de Apoyo a la V.P.L.A.
Que se autorice un Bingo para implementación de artículos deportivos.
Que se compre una plataforma para el carro azul.
Informa también que a partir de la fecha no va a firmar gastos del Comité de Apoyo a la V.P.L.A.
Pide que el Concejo mande hacer un tablero para tenis de mesa.
Que se oficie a Electro Centro para que instale un medidor de luz en el jirón los Orope les.
Que en los contratos de mercado figure la palabra "renovable"
Que se conteste al Sindicato enviando

el edicto y último plazo de 15 días.

Orden del día

El informe del Sr. Torres sobre el Administrador hubo consenso en que debe rescindirse su Contrato. Se le pasará oficio al respecto, y al Policía Municipal y al que hace la limpieza.

El oficio de la Zonal de Educación, se verá si hay un ambiente y se informará.

Oficio de la Supervisión de Educación, en vista de que no plantean una suma de dinero, se le invitará al Encargado para el día jueves a horas 9. A.M. para conversar.

El informe del Policía Municipal Centenario Al archivo.

La solicitud del Chofer Víctor De la Cruz se devolverá a Contabilidad para que aclare el informe.

La solicitud de Rojas Chuco se aprobó se le dará su jubilación. Se hará una Resolución Municipal.

La solicitud de Perla Coop.

El Sr. Torres informó que vino el Subgerente Sr. Huertas pidiendo una tienda del mercado para oficina, que hay dos posibilidades, que el Correo pase a la tienda de Lozano en Progreso y se le da a ellos esa o la tienda que tenía la Sra Kriete sería para Correos y esa para Perla Coop. Indicó que ofertan ₱.500.= intis de pago de alquiler, se puede pedir más y pueden dar 6 o siete meses de garantía.

El Dr. Valenzuela opinó que podrían ocupar la tienda que tiene el INAI 8 en el mercado.

El Sr. Ferreyros dijo que se piensan ir a Olapampa

que habría un plazo de 1 mes.
Se consultará con el abogado sobre las tiendas de la Sra Vilma y del Correo.
La carta del Sr. Romero Pérez diputado se agradecerá y se buscará todos los documentos necesarios.
La comunicación de los cines sobre aumentos.
El pedido del Sr. Solari se aprobó entregar las puertas.
La carta de la Sra Marianela de Frantzen.
Se comunicará con copia de la Resolución municipal.
Sobre la solicitud de Chincana se dará las facilidades y apoyará. El Asesor legal informará.
El planteamiento del SITRAMM.
El Sr. Ferreyros informó que dialogó con ellos, piden que sea renovable, que figure y plazo para firmar hasta el 15 de Febrero.
Acuerdo.- Se contestará que el plazo último es hasta el 10 de Febrero para firmar contratos y los contratos son por un año.
La licencia de la Sra Celsina Tacsa Porras, en vista del informe legal, se otorgará.
El oficio del Subprefecto sobre los bailes.
El Dr. Valenzuela opinó que deben controlarse los bailes y los ruidos molestos.
El Sr. Torres no se puede ser muy drástico.
Acuerdo.- Se oficiará al Lucero para que en lo posible procure indicar a los organizadores que controlen el exceso de ruido después

de la 1 de la madrugada.
Hay una Resolución Municipal que debe cumplirse.
Las solicitudes de los empleados del Concejo.
El Dr. Valenzuela opinó que el informe está encuadrado dentro de la ley.
Acuerdo.- El Concejo aprobó por el voto unánime de los Concejales asistentes otorgar los tres sueldos básicos a que se refiere la ley, lo que será descontado en 10 meses.
El informe del Sr. Carrera sobre el tecle que no está en el depósito.
Se pedirá un informe al Sr. Pablo Jara.
El proyecto de convenio entre el Concejo, la U.P.L.A. y la Congregación Franciscana de Montpellier se dejará para una sesión extraordinaria.
El pedido sobre un profesional para supervisar las obras del agua y pavimentación.
Hubo opinión de que se podría convocar a concurso.
El Dr. Valenzuela leyó un borrador de Contrato para profesional que existe en el INHPA
El Sr. Medina opinó que primero se debe tener la certidumbre de las obras, no se convocar. Se debe pedir a Cordej la autorización por escrito y fundamentado.
Se oficiará a la Micro región en ese sentido.
Se oficiará a la Cordej de que la botica popular ya está listo el local y que deben implementarla.
El pedido al Miti sobre precios y categoría

paíllle del Cine León y Auditorium se oficiará pidiendo datos.
La compra del piñón fue acordada.
Fue aceptada el pedido de la Srta Clelia Solari.
Se oficiará al Sr. Ernesto Sin para preguntarle sobre el Cementerio chino.
Fue aprobado también hacer el tanque en el mercado modelo.
Sobre el cine temporal del cine León por sus muchos defectos. Se consultará al abogado y será por quince días, con Resolución Municipal.
Sobre la compra del reloj, el Dr. Valenzuela dijo que podría ser tarjetero. Se averiguará.
El estudio y nuevo planteamiento de la adjudicación de las 48 Hectáreas en San Ramón.
El Sr. Molina dijo que se debe sustentar y presentar al Concejo Provincial, pero también se puede ver con el Sr. Romero Pérez diputado por la provincia. Podría consultarse con el ingeniero Fetta si puede hacerlo, se le oficiará invitándolo al Concejo, para el miércoles cinco de Febrero.
Sobre la tubería matriz del desagüe y los pagos de los propietarios.
El Sr. Molina dijo que todavía adeudan, el Concejo podría avalar y ellos pagarían en cuotas convenientes.
Acuerdo.- Pagarían en 3 cuotas para no afectarse económicamente. Menos afecto

rería, Obras dará la relación de los que adeudan.
Sobre el desagüe del río Apulinac el Sr. Fenegos dijo que era necesario. Que se oficie a Cooperación Popular para que con el Concejo hagan los estudios para ello. Después se aprovecharía el cauce rellenándolo y se ganaría terreno, ya los del sector oeste lo han pedido. Se puede hacer con las máquinas del Concejo.
El Sr. Torres hizo ver que era propicio el lugar.
El Alcalde informó que en una oportunidad el ministerio de Fomento y Obras Públicas a solicitud del Concejo aceptó.
Se podría hacer previa coordinación con el ministerio de Salud, Agricultura, el ministerio de Transportes, Subprefectura.
El Dr. Valenzuela opinó que se podría notificar a la C.A.P. Juan Santos Atahualpa.
Se invitará al Cabildo del Concejo de Administración, para que venga al Municipio a dialogar sobre el punto, el martes a las 10 A.M.
Sobre las deudas de la U.P.L.A. que se considere como gasto del Concejo, que puede asumirlo dijo el Sr. Fenegos.
Se va a reorganizar el Comité y se va a hacer un baile para cubrir las deudas.
El Dr. Valenzuela criticó que se está trabajando sin planeamiento efectivo y sin las previsiones, se está haciendo demasiado gasto.
El Sr. Fenegos opinó que podría hacerse, el Concejo

Provincial gastó dinero en un proyecto del Instituto Tecnológico Superior que no prosperó.
El Dr. Valenzuela opinó que el Comité de Apoyo a la UPLA. solicite eso con oficio y el Concejo podría aprobarlo.
El Alcalde recomendó que se espere un poco, que no hay apuro por el momento.
El Sr. Medina explicó que se estaba trabajando bien cuando los miembros del Comité se apartaron y el Concejo tuvo que intervenir directamente.
Hubieron críticas contra el Tesorero por su mal comportamiento con los Concejales usando un lenguaje que no es apropiado.
En el presupuesto del año 1986 pte se considere.
El permiso respectivo para un Bingo pro implementación de material de deportes y Atléticos.
El Dr. Valenzuela preguntó ¿para quien serían los implementos?
El Sr. Ferreyros aclaró que para la Inspección de deportes. La fecha será en la segunda semana del mes de marzo del presente.
Lo hará el Concejo por intermedio de la Inspección de deportes. Aprobado.
La plataforma del camión azul.
El Sr. Ferreyros informó que el Sr. Willy Hammer tiene una para posible venta en $ 3,500.= intis. Se aprobó su compra.
Sobre el tablero de tenis de mesa.
El Sr. Ferreyros informó que en Vacaciones Utiles

1986 se ha considerado Tenis de mesa.
Acuerdo. Se hará un préstamo a la Inspección con cargo a devolver del Bingo que se realizará.
El tablero de luces en el jirón los Cropelos fue aprobado se oficiará a Electro Centro.
Se reiterará el oficio sobre la multa.
Con respecto al oficio de la Supervisión informó el Sr. Valenzuela que conversó con el Supervisor y le informó él que el gasto ascendería a poco menos I/. 1,500.= el Concejo pagaría a los profesores.
El pedido del Sr. Tanes sobre sanción al Sr. Máximo Arellano
Se leyó la denuncia de la Sra. Enriqueta de Torres. Se dará al Asesor Legal.
Lo de "Turismo Chanchamayo" también irá al Asesor legal.
El apoderado oficiar al Sr. Máximo Arellano que se abstenga de efectuar bailes o cualquier otro espectáculo en su local.
No habiendo otro punto que tratar el Alcalde levantó la sesión a horas nueve y treinta minutos de la noche.

7

Sesión ordinaria del día lunes 10 de Febrero de 1986.

En San Ramón, a las diez días del mes de Febrero del año mil novecientos ochentiséis, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde, Víctor Villachica Gambini; los regidores, Dr. Aurelio Valenzuela Rivera, Sr. Grado Medina Sánchez y Sr. Armando Venegas Casabona.
Con el quorum correspondiente el Alcalde declaró abierta la sesión.
Se dio lectura al Acta de la sesión anterior que fue aprobada sin observaciones.
Despacho.-
Informe de Tesorería Nº 10-2-86, en la que se plantea nuevas alzas para el año 1986 en lo referente a contribuciones, arbitrios y derechos. A la orden del día.
Proforma de Venta de la Casa Importaciones "Hiraoka", en la que da precios sobre máquinas de escribir que piensa adquirir el Concejo para sus oficinas. A la orden del día.
La solicitud del chofer del Municipio Sr. Víctor de la Cruz Arroyo, con el nuevo informe de Contabilidad. A la orden del día. Fue aprobado.
Oficio de la Subprefectura de la provincia de Chanchamayo, pidiendo que el Concejo dé terreno para ubicación de los miembros de la "Asociación de Vivienda "Juan Pablo II". Se invitará a un diálogo al Subprefecto, para tratar de lograr un consenso.
Oficio de la "Asoc. de Padres de Familia del Co-

legio "Juan Santos Atahualpa", piden un préstamo de I. 1,500.= intis, para continuar trámites de sus trabajos pro Colegio en la CORDEJ. A la orden del día.
Informe del Administrador del Mercado, denunciando infracciones del carnicero Sr. Andrés Sotomayor Jurado (puesto L-15). A la orden del día.
Informe del Sr. Daniel Carrera, respecto a la necesidad de reparación del pte Bailey, comprar madera y mandar fabricar alcayatas. A la orden del día.
Oficio del Comité de microbuses "El Campo", solicitando cambio de ruta y presentando plano del nuevo recorrido que desean. A la orden del día.
Comunicación del Sr. Simón Chavalla sobre la tienda del Sr. Hipólito Cuzcano, adjuntando copia del contrato firmado entre él y el Sr. Cuzcano. A la orden del día.
Oficio del Concejo provincial de Chanchamayo, sobre vivienda. Con conocimiento al archivo y al Depto. de Obras.
Solicitud de la Asoc. de Pobladores "Nueva Vista" en la que piden al Concejo se entregue los lotes a cada poblador. A la orden del día.
Comunicado del Sindicato de empleados del Concejo en el que plantean un pliego de reclamos. A la orden del día.
Comunicación de la Asociación Pro Vivienda "Juan Pablo II", dando conocimiento de sus anhelos. Con conocimiento al archivo.
Se aprobó elevar las tarifas de peaje en el puente Bailey; se cobrará de acuerdo al siguiente es-

quema: Autos y microbuses I/. 0.50 cm. de inti
camiones pesados 2.= intis.
Se sacará una Resolución Municipal.
Informes. -
El Alcalde informó que ha venido una comisión de ingenieros de Huancayo, que proponen que el Concejo les dé o consiga un local para ubicar en la ciudad un depósito de arroz, con el fin de descentralizar su venta; ya no se tendría que ir a la Merced. Fue de opinión que podría ser en el antiguo Mercado.
El Dr. Valenzuela informó que vinieron los representantes de Perlacoop, se conversó con ellos sobre el local que piden; se vería la posibilidad de darles el local que ocupa el INA 18 en el Mercado Modelo; ellos arreglarían el local.
Con respecto al reloj la persona que lo llevó puede cambiarle la máquina y mandaría de Lima proformas de venta de relojes tarjeteros.
Con respecto a la tienda del Sr. Caparachín en el Mercado Modelo, informó que no le han aceptado el pago complementario del depósito de garantía. Ese local se lo dieron en Diciembre de 1983 con el anterior Concejo. El Sr. Parra le entregó la llave. Sólo ha pagado a partir del mes de Agosto de 1984.
Que se ha efectuado el arreglo del elevador del Concejo.
El Sr. Medina informó que el día seis de Febrero fueron a la Cooperativa "Juan Santos Ata-

Lualpa", el Alcalde, el Sr. Ferreyros y él a conversar con los directivos de esa entidad, respecto al desvío del riachuelo Apulinac y que encontraron favorable acogida para lo programado. En vista de ello, ya debe considerarse que se resguarde el lecho del riachuelo para el Municipio, evitando la ubicación de invasores que por las intensas lluvias no se ha podido avanzar en los trabajos de desagüe en la Avenida del Ejército y las Orquídeas.

El Sr. Ferreyros informó que está en su pleno desarrollo el torneo Vacaciones Utiles 1986.

Que el viernes 7 de febrero se reunió el nuevo "Comité de Apoyo" a la UPLA, que preside el Sr. Hugo Barzola, a quien se le informó sobre el Estudio de Factibilidad. Todos están dispuestos de colaborar.

Que se han confeccionado cinco astas para jabalina a I/. 60.= cada una. Se están reparando dos tableros de tenis de mesa por un costo de I/. 200.=, lo que hace un gasto total de I/. 500.=.

Pedidos. - El Alcalde pidió que se terminen las tiendas del mercado Modelo que se encuentran inconclusas en el piso dos naranjos. Que se Notifiquen a los ocupantes para que desocupen.

Que se habilite en el segundo piso del mercado un ambiente para depósito de materiales del mercado.

Que el Comité pro ampliación del puente sobre el riachuelo Apulinac, cerca al Canal

quieren apagar.
Que en el Canal hay que poner una T con dos mangueras, para evitar problemas entre los matanceros.
Se aprobó renovar los contratos del Sr. José Salcedo encargado del mantenimiento de la instalación eléctrica en el mercado Modelo y el Municipio y del Sr. Leonelio Castillo que hace mantenimiento del servicio de agua y desagüe en el mercado y el Concejo. Se les abonará $ 1.200.= cada uno.
El Alcalde pidió que se pueda considerar que el Director del Colegio "Joaquín Capelo", que va a ser cambiado de su puesto, pase a solicitud del Municipio como Director del Colegio Agropecuario Nº 18.
Que se contrate gente para limpiar las calles que están cubiertas de vegetación.
Se aprobó tomar dos obreros permanentes.
Se aprobó mandar confeccionar los formatos para Cattalidad.
El Alcalde pidió que se avise por radio que se va a pavimentar las arterias de la ciudad y que los propietarios deben hacer sus conexiones de agua y desagüe.
El Sr. Fonseca que se contrate un albañil para reparar las veredas. Los propietarios pagarán por metro lineal de fachada.
El Sr. Medina planteó que se notifique a la Sra. Lidia Oliveira y al Sr. Alfredo Baldoceda que deben hacer su vereda en la

calle Apurímac y jirón las Orquídeas. En caso de no acatar el Concejo la hará con un recargo del cincuenta por ciento.
El Sr. Fenegros pidió que los gastos deportivos y atléticos en materiales los cubra el Concejo y que se construya en el estadio la poza para lanzamiento de bala y disco.
Orden del día.-
El informe de tesorería sobre las nuevas alzas propuestas para arbitrios y contribuciones. Considerando que los insumos han aumentado su precio, se aprobó las Alzas propuestas. Se sacará una Resolución Municipal.
La solicitud de la Asociación de padres de familia del Colegio Juan Santos Atahualpa, se aprobó colaborar con S/. 700.= intis, garantizará el Presidente de la Asociación.
El informe del Administrador del mercado se aprobó sancionar al comerciante Andrés Satonaya Jurado con quince días de suspensión de sus servicios como carnicero, para escarmiento.
Sobre el informe sobre reparación del puente Bailey se aprobó la compra de madera y la confección de alcayatas.
Sobre la solicitud del Comité "El Campo" se aprobó que pase al Inspector Sr. Torres para que estudie e informe.
El problema de la tienda del comerciante Hipólito Cuseano que le ha sido traspasado al Sr. Simón Chavalla, se aprobó rechazar esa transferencia por ser ilegal. La tienda

quedará libre, se le pasará Carta Notarial.
La solicitud de Nueva Vista, se comunicará a la Asociación indicando que ya el Concejo cumplió y ellos deben resolver el problema.
El planteamiento de reclamos salariales de los empleados del Concejo, se aprobó invitarlos al Concejo para conversar.
Sobre las tiendas de los Naranjos se aprobó terminarlas, Se Notificará a los ocupantes, Sr. Faipe, Hnas Quispe, Sr. Pedro Carhuancho, Sra Jesusa Ríos, Sr. Tacuri - Ejes del 15 al 24.
Fue aprobada la habilitación de un ambiente en el 2do piso para Almacén del mercado.
Sobre la ampliación del pte sobre el Apulímac frente al Canal, se aprobó esperar al desvío del riachuelo quedará pendiente.
Se aprobó contratar dos obreros permanentes.
Sobre el pedido para avisar por radio la pavimentación fue aprobado. Se mandará a las radios La Merced y Chanchamaya Serán el jirón Apurímac, 1ra y 2da cuadra; Pancartambo 3ra cuadra y Leonardo Alvariño.
Fue aprobado contratar un albañil para reparar las veredas de la ciudad.
El pedido del Sr. Ferreyros sobre gastos en materiales atléticos y deportivos fue aprobado.
Con respecto a la tienda del Sr. Caparachín fue aprobado por mayoría que remueve su contrato, pagará cuatro de los meses que debe (Abril, mayo, Junio y Julio).

No habiendo otro punto que tratar, el Alcal
de levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día lunes 17 de Febre
ro de 1986

En San Ramón, a los diecisiete días del mes de Febrero del año mil novecientos ochenta y séis, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde, Sr. Víctor Villalobos Gamboni; los Regidores, Srta Clelia Solari Castillo; Sr. Aurelio Valverde Rivera; Sr. Luis Jose Vento, Sr. Gerardo Medina Sánchez y Sr. Armando Fernandez Casabone.
Con el quorum reglamentario el Alcalde dio por apertura da la sesión.
Despacho.-
Oficio del Agente Municipal del Anexo de Alajuelita. A la orden del día.

Informe del Administrador del mercado Modelo respecto a infracción al Reglamento Interno del mercado del Comerciante de carnes blancas (pollos) Sr. Rafael Huarca, puesto 6-4, vende maíz. A la orden del día.
Oficio del Club "Mina San Vicente", por el que solicitan que, del monto que cobra el Municipio como impuesto para mantenimiento del estadio, se devuelva 30% al Club para atender los gastos de mantenimiento de la institución en el torneo Copa Perú que se está realizando. A la orden del día.
Oficio de la CAP "Juan Santos Atahualpa", por el que dan respuesta al oficio de las Autoridades de San Ramón y la provincia de Chanchamayo, en la que piden cesión de terreno para reubicar a los miembros de la Asociación de Labradores "Juan Pablo II" que han invadido terrenos de cultivo y experimentación del CIPAXX San Ramón; en el oficio citado deniegan la solicitud de terreno.
Informes.-
El Dr. Valenzuela informó que ya se adquirieron dos máquinas de escribir en la Casa Hiraoka de Lima, marca Olivetti. El precio de cada una es de I/. lo que, hace un total de I/. . Las máquinas son para Secretaría y Depto de Obras.
La Srta Solari informó que se están robando la calamina de los techos de los mausoleos. Se ha terminado de construir los nichos que se habían programa, pero aun faltan

construir más.
El Alcalde informó que fueron el jueves 13 al Concejo provincial de Chascomús y el Sr. Medina y él, se reunieron con las autoridades provinciales y el Director Regional del Ministerio de Vivienda y construcción en Junín.
Se trató acerca de las invasiones en el sector de las malvinas. Hizo ver el Alcalde el peligro que entraña que se asienten habitantes en las riberas de los ríos porque es un peligro.
Se criticó al Concejo provincial que no ayuda a sus distritos, que el viernes 14 vinieron a San Ramón a ver algunas tomas para reubicación.
El Sr. Medina informó que el sábado 15 se hizo mantenimiento de las maquinas del pool. Que en los trabajos el tractor destruyó un poste de cemento de Electro Centro, se compró otro y quedó resuelto ese problema. El Sr. César Setta vendió el poste.
El Sr. Fenegos informó que ya están los bingos para la implementación deportiva. Son 1000 cartones a $ 10.- cada uno.
Que se hizo un baile a beneficio de la UPLA, se recaudó $ 1,050.- cada uno, con cargo a dar balance. (Mil cincuenta cada uno).
El Sr. Torres informó que el baile juvenil se hizo con equipo estereofónico, que solucionó pendiente el contrato con el grupo "Gala".
El Sr. Fenegos informó que el techo del local de la Unico Región del Concejo está mal colocado debe arreglarse.
Los empresarios de la nueva radio que va

a instalarse en San Ramón quieren un terreno pa
re colocar la antena transmisora. Que hay una
zona fiscal atrás del "El Refugio" es apto. Se acepto
acoder en eso.
El Sr. Torres que las canaletas del techo del mer
cado modelo tienen desperfectos filtra agua
en la zona del sector comidas.
Pedidos.-
El Alcalde pidió que se oficie al Ministerio de
Vivienda en Huancayo para que manden dos
tecnicistas de Vivienda, un arquitecto y
un ingeniero civil.
Que se comunique por radio que el Concejo
es el único propietario de los terrenos de
Playa Hermosa, por haberse hecho sesión de
esos terrenos al Concejo, el propietario Sr. Teobal
do Ram Salinas.
Que se construya otra tribuna en el estadio
Municipal, las actuales ya no alcanzan a
ubicar a todo el público que asiste.
El Dr. Valenzuela que se cubra la vacante
de dos obreros para baja policía y se tome
un policía Municipal más.
El Dr. Valenzuela pidió que los policías Mu
nicipales trabajen por turnos de ocho horas,
o cubrir otra plaza.
La Srta Alicia Solari que hasta la fecha no
se sabe nada del presupuesto para 1986.
El Alcalde informó que se va a instalar una
oficina del Banco de la Nación en San Ramón
que controlará todas las agencias bancarias
de la zona, quieren un terreno.

El Sr. Medina que se vea la parte legal y se cerque el terreno para áreas verdes que quedara de la urbanización Arellano Zapatero (por el Concejo y para evitar que se ubiquen pobladores en ese lugar.
El Sr. Torres pidió que se revise y repare la canaleta del techo del mercado Modelo.
Que se repare y se deje en buenas condiciones el volquete rojo de la Baja policía.
Que por motivos de salud pide una licencia de treinta días.
El Sr. Ferreyros planteó que se refaccione el local para la Radio San Ramón (extienda del Sr. Lozano en el jirón Progreso.) Que se oficie a la Malaria para que desocupe.
Que se designe el terreno para que Radio San Ramón instale su antena transmisora.
El Sr. Torres sobre el pedido del Comité "El Campo" pidió que se apruebe lo que solicita.
Orden del día.-
El informe sobre el comerciante Rafael Huarca puesto de carnes L-4 que vende maíz se le prohibirá que venda ese producto.
La solicitud del Club Mina San Vicente.
Después de intercambiar puntos de vista se aprobó contestar denegando, por cuanto los dineros esos sirven para mantenimiento del mismo estadio.
Se aprobó el pedir a Vivienda Huancayo dos sexigristas uno arquitecto y otro ingeniero civil.
Sobre lo de Playa Hermosa, se hará un reordenamiento urbano técnico legal, que el aboga-

do vea todo lo relacionado con su intervención.
Las tribunas del estadio se harán con el nuevo presupuesto 1986.
Se aprobó tomar dos obreros permanentes para el Concejo y contratar uno para el mercado Modelo para limpieza y un Policía Municipal.
El Dr. Valenzuela dijo que deben hacer un servicio de 8 horas, habría servicio todo el día. Comenzarían uno de 6 A.M. a 2 P.M. y el otro de 2.00 P.M. a 10. P.M.
Acuerdo se aprobó el temperamento comenzarían desde el mes de marzo.
Sobre cercar el terreno de la urbanización Arellano Zapatero. Se aprobó consultar con el Asesor legal para que emita una opinión al respecto.
El Sr. Torres pidió que se repare el camión rojo. El Sr. Medina informó que, como él va a viajar a Lima buscará el repuesto que falta.
Se aprobó el pedido de licencia del Sr. Torres por 30 días será a partir del 1º de marzo.
Sobre el terreno para ubicar la antena de la futura Radio San Ramón, se aprobó en la zona de la lotización Juan Santos Atahualpa.
Con respecto a la solicitud del Comité "El Campe", el Sr. Medina objetó porque habrá interferencia con otro Comité que ya sirve allí, pueden presentarse problemas.
Se leyó el informe del Sr. Torres que es favorable para acceder a lo que solicita el Comité El Campe, ya que pagarían peaje

en el puente Bailey.

Después de amplia deliberación se aprobó dejar el pedido del Comité del Campo, por mayoría.

Se oficiará contestando al Campo y a Fuerismo Chanchamayo que respeten la ruta que se le ha señalado.

El Sr. Torres planteó que también se oficie a la B. G. C. para que controle si respetan las rutas señaladas.

No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde levantó la sesión a horas ocho y treinta de la noche.

Sesión extraordinaria del día miércoles 19 de Febrero de 1986.

En San Ramón, a los diecinueve días del mes de Febrero de mil novecientos ochentiséis, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde Víctor Villachica Gambini; los regidores Srta Clelia Solari Castillo; Dr. Aurelio Valenzuela Rivera; Sr. Luis Torres Vento; Sr. Gerardo Medina Sánchez; y Armando Ferreyros Casabona.
Siendo las once y treinta minutos de la mañana, con el quorum reglamentario, el Alcalde dio por aperturada la sesión extraordinaria indicando que se había convocado para conocer del Acta de Acuerdo firmada por el Señor Subprefecto de la provincia de Chanchamayo, el representante del CIPAXX, el Director Regional del Ministerio de Vivienda y construcción y el Alcalde del Concejo Distrital de San Ramón.
El Alcalde expuso que se había dado ese paso para tratar de solucionar el problema suscitado por la invasión de terrenos de propiedad del Ministerio de Agricultura (CIPAXX) por parte de la Agrupación de Vivienda Juan Pablo II.
Después de una amplia exposición por parte del Señor Alcalde, en la cual explicó el problema suscitado y en aras de evitar un conflicto social de incalculables consecuencias y habiendo deliberado ampliamente el Concejo, se Aprobó lo siguiente:
Primero.- Aprobar el Acta de Acuerdo firmado

por el Señor Subprefecto de la Provincia de Chanchamayo, el representante del CIPAXX y el Director Regional del Ministerio de Vivienda y Construcción de Junín;

Segundo.- Precisar que la cesión de terrenos ubicados a la margen derecha del río Tarma, del puente Victoria hacia San Ramón es provisional y comprende un área de aproximadamente 15,000 M2;

Tercero.- Elevar el presente Acuerdo al Concejo Provincial de Chanchamayo para su Ratificación, de conformidad con la ley de Municipalidades; y

Cuarto.- Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y Aprobación;.

El Sr. Alcalde agradeció a los Concejales su comprensión y no habiendo otro punto que tratar, levantó la sesión a las 13.00 de la tarde.

Sesión ordinaria del miércoles 26 de Febrero de 1986.

En San Ramón, a los veintiséis días del mes de Febrero, del año mil novecientos ochentiséis, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde, Víctor Villalobos Garbanzo; los regidores, Sra. Clelia Solari Castillo; Aurelio Valenzuela Rivera; Luis Jorge Venito; Gerardo Medina Sánchez y Arnaldo Fernández Casabona.

Con el quorum correspondiente, el Alcalde dio por Apertura de la sesión a las 4.45 de la tarde. Se dio lectura al Acta de la sesión anterior, la que fue aprobada sin observaciones.

Despacho.-

Carta del Sr. Simón Chavalla, en la cual apela de la Carta Notarial que se le cursado por el Concejo y pide que se le considere como nuevo arrendatario del puesto del mercado municipal.

Carta del Sr. Alejandro Sánchez que está realizando el Estudio de Factibilidad de la Universidad Privada Los Andes" (UPLA), para ver si es posible la instalación de un Anexo en San Ramón.

A la orden del día.

Oficio de la Asociación Pro Vivienda "Juan Pablo II", por la que piden al Concejo intervenga nuevamente a su favor, ya que el plazo del lanzamiento se ha cumplido y lo quieren sacar del lugar en que se encuentran.

aposentados, en el sector "Las Malvinas"
A la orden del día:
Comunicación de los carniceros del interior del mercado Modelo, por el que piden que se les autorice a vender al precio que se está vendiendo y que puedan vender de lunes a domingo. A la orden del día.-
Informe del Sr. Daniel Carrera, en el cual indica que es necesario reparar la instalación eléctrica del camión azul y la plataforma que se encuentra en pésimas condiciones. A la orden del día.
Comunicación del Sr. Jaime Ortiz, sobre el Cine "León", en la cual, hace acusaciones de que la empresa está eludiendo el pago de los impuestos respectivos. A la orden del día.
Solicitud de la Señora Encargada del Estadio Municipal, en la que pide se eleve el haber que percibe. A la orden del día.
Solicitud de la Señora Braulia Sánchez en la que pide que se la deje a cargo del Canal Municipal, ya que su Señor Padre es de edad muy avanzada y ya no puede atender dicho local.
Informes.-
La Srta. Solari informó que se han robado cuatro varillas de fierro que se iban a usar en el encofrado de los nichos del Cementerio.
El Dr. Valenzuela informó que ya se ha reparado el reloj de control y está funcionando

de Esto. Solari informó que ha llegado el material eléctrico para el jardín acuático de la plaza de armas. Ya se ha comunicado a la Cía minera para que sigan apoyando.
El Sr. Medina informó que el martes 25 se hacen cargo los funcionarios de Circulación Vial del Ministerio de transportes para ver la tuición de que se les ha cedido para su uso por Acuerdo del Concejo. Ya han colocado sus enseres.
Que fue a la zona de la carretera a Olabarria, donde hay fuertes deslizamientos del de la carretera. Hay peligro en que ese sector quede aislado. Se ha pedido al Ministerio de Transportes que apoyen con un técnico para un nuevo trazo.
El Sr. Fenegros informó que se han hecho dos pozas en el estadio para lanzamiento de disco y bala, y se ha arreglado las instalaciones de agua y desagüe.
Que el domingo 23 estuvo presente en la reunión que tuvieron en el salón de Actos del Concejo, los dirigentes para la creación de la Junta de Vecinos de San Ramón.
Que hay una chanchería cerca a la instalación de agua del estadio y los animales malogran dicha instalación.
El Sr. Medina informó que el lunes 24 y el martes 25 ha trabajo la maquinaria del Concejo, nivelando el terreno en que se va a colocar las antenas transmisoras para la nueva radio "San Ramón", como colaboración.

El Sr. Torres informó que junto con el Sr. Fonseca y el técnico Sr. Castillo efectuó una inspección a las instalaciones de los servicios higiénicos del mercado Modelo. Se ha detectado deterioro en varios servicios higiénicos. También se revisaron los puestos interiores y tiendas del mercado para observar el mantenimiento. Se cursarán Notificaciones.

El Alcalde informó que se apersonó el Sr. Alcalde y una comisión al Concejo, conversaron sobre la posibilidad de instalar en San Ramón una embotelladora de Coca Cola. Solicitaron que el Concejo les dé facilidades. Que fueron con el Dr. Valenzuela; el policía Municipal Córdoba y dos guardias al sector de las Malvinas a inspeccionar y empadronar a los pobladores que han invadido dicho sector. Lamentablemente se pusieron violentos y no se pudo cumplir con lo indicado, ni dialogar con ellos. En cuanto al terreno que se había pensado para reubicarlo, la Cooperativa "Juan Santamaría Atahualpa" dice que le pertenece y están procediendo a efectuar remedios.

Informó también que el INA18 no quiere dejar la tienda que ocupan en el mercado Modelo. En todo caso quieren un local por un mes. Que el Centro Educativo Ocupacional Estatal dejaría el local que tiene en el 2do piso del antiguo Municipio, para ocupar ambientes en el 2° piso del Mercado Modelo y la

micro Región de la Cordej, ocuparía dicho lugar.
Con respecto a la reparación del local que se va a dar para la nueva Radio, el Concejo pagará el costo y cobrará alquiler por local.

Pedidos.

La Srta Clelia Solari pidió que, con la venia de las Inspecciones de Obras y Mercado se arborice el contorno del Mercado Modelo.
Pidió también diez días de permiso por tener que ausentarse a Lima.
El Alcalde pidió que por el local de la radio se haga un cobro moderado hasta el mes de Julio y después se firme un Contrato.
Que las maquinas nivelen las calles de la ciudad.
El Dr. Valenzuela informó que hay cuatro solicitudes para las vacantes de Policía Municipal. El cargo sería por Contrato hasta Diciembre, uno para el Concejo y el otro para el Mercado Modelo.
El Sr. Medina pidió que se le llame la atención al Sr. Carrera por su poca colaboración con las inspecciones. Que debido a esa actitud se perdió un lote de cemento que se había comprado.
El Sr. Ferreyros que se Notifique al Sr. Amarillo quien tiene una chanchería cerca al cementerio Municipal, para que la retire porque los animales causan perjuicio en el camposanto.
Pidió también que se premie a los escolares

que están participando en el torneo "Vacaciones
útiles 1986, con cuadernos.
Que se construyan camerinos en el esta-
dio Municipal.
El Alcalde pidió que se cambie el lugar
donde se bota la basura en el río Cha-
chamayo, se están formando chancherías.
El Sr. Medina pidió que se compren dos
llantas para el TORFERSA.
El Sr. Ferreyros que se repare la 2da cuadra
del jirón Uriarte; que Obras lo presupues-
te.
El Sr. Torres que Secretaría informe sobre los
siguientes acuerdos de Concejo.
El Asunto pendiente del Sr. Enrico, sobre rendi-
ción de cuentas del baile de Fiestas Pa-
trias;
El pago del Club "Mariscal Ureta";
Sobre el cierre del cine "León".
Sobre la garita de Peaje;
Sobre el pago del bingo del Comité del Parti-
do Aprista, que aun no lo han hecho;
La deuda del Sr. Aguirre y del Sr. Alejandro
Lavado, que rindan cuenta de inmediato;
Que se oficie a manera de coordinación
con el Ministerio de Transportes y Comu-
nicaciones para que se dicte en San Ramón
un Cursillo de Educación Vial.
Que se limpien las bocas de incendio
que hay en diferentes zonas de la ciu-
dad las que están atoradas por el ba-
rro que las ha atorado.

que se efectue una revisión total de las tu-
berías de agua del mercado Modelo.
Que se refaccione el piso del sector ferias-
dos en el interior del mercado Mo-
delo;.
Que se oficie a la Comisaría para que
se efectue mayor control policial en la
calle Progreso, especialmente los sába-
dos y domingos.
Que se amplíe el recorrido del camión
de la Baja Policía hasta el sector del
barrio la Marginal.
Que el Sr. Alcalde o cualquier otro Regidor,
se abstenga de llamar la atención al
Administrador del mercado Modelo
ante el Público. Esto le resta autoridad.
Se le puede llamar al Concejo para eso.
Que se invite a una profesional en Identi-
ficación Familiar para dictar cursos
a las Amas de Casa.
El Alcalde pidió que se pase memoran-
dum al Secretario para que agilice
los documentos y al Arquitecto del Depto
de Obras para que informe que planifi-
cación ha hecho en 1984 y 1985.
El Sr. Medina que se confeccione el plano
de las áreas fiscales del distrito de Su-
ramón.

Orden del Día.-

La comunicación del Sr. Chavello.
El Sr. Medina informó que se iba a coor-
dinar con el Ing. Flores Director del

INA.18 para que pasaran a esa tienda dejando la que ocupan actualmente.
El Sr. Chavalla se ofreció a pagar dos meses de alquiler de un local para la Secretaría del I.N.A. hasta que ellos tengan su local propio y se pasen a él. En cambio se le daría en alquiler la tienda que ocupa.
Después de debatir ampliamente se Aprobó aceptar la reconsideración planteada por el Sr. Chavalla en los términos indicados.
La carta del Sr. Sánchez sobre el estudio de Factibilidad de la U.P.L.A.
El Sr. Medina opinó que debe continuarse hasta el fin el estudio para no despedicion la oportunidad.
El Sr. Ferreyras informó que habían habido quejas de parte de él por mal comportamiento del Tesorero. El problema es económico.
Se le abonara I/.40.= intis diarios, lo que no cubrían sus necesidades primordiales.
Se le debe pedir que venga a San Ramón a conversar.
El Dr. Valenzuela planteó que el Sr. Ríos contacte con él en Huancayo y le pida que venga a conversar a San Ramón. Aquí se conversaría sobre sus condiciones. Los gastos corren por cuenta del Concejo.
La comunicación de los carniceros del mercado Modelo.
El Concejo Autoriza a vender carne cualquier día de la semana siempre que esté clasificada y con el precio oficial.

Se pasará memorandum al Encargado del Camal Municipal en el sentido de que res que ingrese al Camal, obligadamente debe ser beneficiada.
Al Administrador del mercado Modelo igualmente memorandum en el sentido de que res beneficiada que entra al mercado Modelo debe ser vendida al público al por menor.
Se verificarán las Libretas de Carne.
El informe del Sr. Daniel Carrera sobre el camión azul, respecto a la batería malograda y la plataforma que está deteriorada.
Que se lleve a un taller y que presenten un presupuesto.
La comunicación del Sr. Ortiz respecto al cine "León". Se oficiará a los Municipios de Lichanaki, Lampa Silva, Satipo sobre boletaje y a la impresora de boletas en Lima.
La solicitud de la Guardiana del Estadio Municipal.
El Sr. Ferreyros opinó a favor del aumento solicitado.
El Alcalde opinó que Cooperación popular y la Malaria guardan en depósito en el Estadio ellos deberían dar las tablas.
Se oficiará para que colaboren al respecto, sino ella no se responsabilizaría.
La solicitud de la Sra Braulia Sánchez Lantoja. El Sr. Torres preguntó si sería lógico que fuera una mujer. Se Aprobó que ella ocupe el

cargo que tenía el papá, a partir del primero de marzo.
Se llamará al Dr. Casabona a Tarma para consultarle sus condiciones.
El pedido de la Sta Clelia Solari fue Aprobado.
Se aprobó también un permiso.
Referente a la Radio San Ramón.
Acuerdo.- El Concejo correrá con los costos de reparación del local.
Se cobrará de marzo, Abril, Mayo y Junio I/. 200.=
a partir de Julio a Diciembre I/. 400.=.
Se aprobó que las maquinas limpie las calles mencionadas.
Se aprobó tomar un policía Municipal para el mercado.
El pedido del Sr. Fenegos sobre premios a los niños participantes en el torneo "Vacaciones Utiles 1986"
El dijo que cancia buena impresión, pidió que se compre medio millar de cuadernos cuadriculados y medio millar de rayados.
Se averiguará con las firmas LAU-Chung-LORO y Justus.
Los camiones en el estadio.
El Sr. Fenegos explicó que costarían siete millones. Hay cinco millones que se podría aumentar hasta cubrir la cantidad.
El Dr. Valenzuela recomendó que se avise a Contabilidad para que lo consideren en Presupuesto 1986. Aprobado se hara por Administración.
Se ubicará otro lugar para arrojar la basura

Se aprobó comprar dos llantas para el TORFERSA.
Se buscará presupuestos para reparación de mesetas, se buscará a mosquera.
Se Notificará a los propietarios.
Sobre el cursillo de Educación Vial, se oficiará a la Dirección del M.T.C. en Junín. Hyo.
Sobre las bocas de incendio se oficiará a la Cia de Bomberos.
El Sr. Castillo revisará la instalación del agua del mercado Modelo.
El Sr. Jara ordenará arreglar el piso de la sección Pescados del Mercado.
Se oficiará sobre el control policial a la Comisaría de San Ramón.
El Sr. Flores opinó que para llamar la atención a un empleado es preferible llamar la atención sin que tenga que enterarse el público o como el caso del Administrados del mercado, se le reste Autoridad y los comerciantes del mercado aprovechan, el debe tener más control.
El oficiará al área de Salud para que un profesional dé charlas a las amas de casa.
Se pasará Memorandum a Alcaldía y a Secretaría para que tengan más dedicación.
El Sr. Medina explicó que debe hacerse el plano. En cuanto se haga la lotización de San José y San Genaro pase rendición. Con la explicación detallada del Sr. Medi

nos se aprobó hacer el pago.
No habiendo otro punto que tratar, se levantó la sesión a horas nueve y treinta de la noche.

Sesión extraordinaria del jueves 27 de Febrero de 1986.

En San Ramón, a los veintisiete días del mes de Febrero del año mil novecientos ochenta y seis, se reunieron en el salón Municipal, el Alcalde Sr. Víctor Villachica Gamboni, los regidores: Estrella Solari Castillo; Dr. Aurelio Valenzuela Rivera; Sabino Jones Vento; Sr. Gerardo Medina Sánchez y Sr. Armando Fonseca Casalino.
Con el quorum reglamentario y siendo las ocho y diez minutos de la mañana, el Alcalde declaró abierta la sesión extraordinaria, para conocer un punto relacionado con el Depto de Obras. Cedió el uso de la palabra al Sr. Gerardo Medina Sánchez, inspector de Obras.
En el uso de la palabra, el Sr. Medina informó que había recibido un problema suci-

tado por la Sra. Celia Soria León, vda. de Ancho, quien había presentado una solicitud respecto al inmueble ubicado en el jirón Progreso N° 350 de San Ramón y no ha acatado las especificaciones técnicas del departamento de Obras respecto al Reglamento Nacional de Construcciones, habiendo procedido a la demolición de la casa, sin estar debidamente autorizado ni haber hecho los pagos respectivos.

Que era necesario que el Municipio tomara una severa acción al respecto, para evitar esa situación toda vez que sólo se otorga Ratificación del informe de Constatación de la inspección de Obras que representa, pedía el apoyo del Concejo, en el sentido de que se Notifique a la Señora Celia Soria León vda de Ancho que suspenda todo trabajo en la propiedad indicada, ya que en ningún instante se ha Autorizado la demolición.

El Secretario informó ampliando lo indicado por el Sr. Medina, indicando que hay documentos que impiden toda acción sobre dicho terreno, por estar incurso en un juicio.

En ese aspecto se ha Notificado a la Señora para que se acoja en todo caso a la ley de Municipalidades y al Reglamento Nacional de Construcciones.

En deliberación el asunto, los Concejales estuvieron de acuerdo en que se Notifique a la Señora Celia Soria León vda. de Ancho para que suspenda todos los trabajos que viene efectuando en la propiedad indicada.

El Señor Alcalde puso a votación y la Asam

blea y se Aprobó por unanimidad Notificar a la Señora Celia Sorie León vda de Fucho para que suspenda todo trabajo en la parcela indicada.
Se oficiará a la Guardia Civil pidiendo su apoyo para lo indicado.
No habiendo otro punto que tratar, el Alcalde levantó la sesión a horas 10 de la mañana.

CONCEJO DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA
CHANCHAMAYO

Aprobado

DAVID [illegible] NEGRI
Secretario

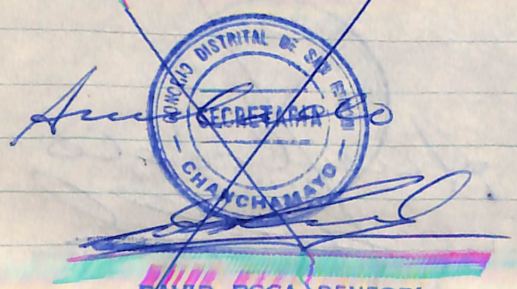


DAVID ROCA DENEGRI
Secretario